



— COMISIÓN DE —  
**DERECHOS HUMANOS DEL**  
ESTADO DE ZACATECAS



ER.  
**INFORME**  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES **2018**

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA





ER.  
**INFORME**  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES **2018**

---

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA





## DIRECTORIO

**Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos**  
Presidenta

## CONSEJO CONSULTIVO

Lic. María del Pilar Haro Magallanes

Lic. María Isabel González

Dra. Herlinda Goretti López Verver y Vargas

Lic. José Manuel Félix Chacón

Mtro. Ricardo Bermeo Padilla

Lic. Félix Vázquez Acuña

Lic. Luis Guillermo Flores Chávez

## EDICIÓN

M. en C. María José Zapata Padilla

## INTEGRACIÓN

M. en RR.PP. y P. Ahida de la Luz Sandoval Medina

M. en M. Guadalupe del Pilar Arce Ramírez



## Presentación

<b>Mensaje</b> .....	3
I. Presidencia.....	3
I.1. Vinculación con Organismos Defensores de Derechos Humanos.....	19
I.1.1. Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	19
I.1.1.1. La Presidenta de la CDHEZ se reunió con Comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	19
I.1.2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.....	20
I.1.2.1. Presentan CDHEZ y CNDH Campaña “Con Violencia No Hay Libertad de Expresión” en Zacatecas y Fresnillo.....	20
I.1.2.2. La Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ asistió la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2018.....	23
I.2. Vinculación con instituciones públicas.....	24
I.2.1. Dependencias del Gobierno Federal.....	24
I.2.1.1. Recibe la Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos Distintivo “Gilberto Rincón Gallardo 2018”.....	24
I.2.2. Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.....	26
I.2.2.1. La Dra. Ma. de la Luz Domínguez, tomó protesta como integrante del Observatorio de Medios de Comunicación.....	26
I.2.2.2. La CDHEZ participó en la Marcha Silenciosa del Día Mundial de la Respuesta ante el VIH y el SIDA.....	27
I.2.2.3. La Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ recibió el reconocimiento de edificio Libre de Humo de Tabaco.....	28
I.2.3. Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.....	30
I.2.3.1. La CDHEZ, Legislatura y SEMUJER promoverán los derechos humanos de las mujeres.....	30

I.3.4. Ayuntamientos de Zacatecas .....	32
I.3.4.1. La Ombudsperson asistió a la instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Municipio de Zacatecas .....	32
I.3.4.2. Realiza CDHEZ Foro "Planeación Democrática Municipal con Perspectiva de Derechos Humanos" .....	33
I.3.4.3. Firman Convenio la CDHEZ y el Ayuntamiento de Jerez .....	37
I.3.5 Instituciones Educativas .....	39
I.3.5.1. La CDHEZ realiza Encuentro de Promotores Juveniles de Derechos Humanos .....	39
I.3.5.2. La CDHEZ y el SPAUAZ firman convenio de colaboración .....	42
I.4. Vinculación con la Sociedad Civil .....	44
I.4.1. La Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, imparte capacitación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad .....	44
I.4.2. Realiza la CDHEZ Foro para la creación de la "Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones del Estado de Zacatecas" .....	47
I.4.3. Recuerdan a Valeria Lara con exposición artística .....	49
I.4.4. Realiza CDHEZ conferencias sobre la "Expansión de los Recursos Punitivos del Estado" .....	51
I.4.5. Entrega CDHEZ Premio Estatal de Derechos Humanos a la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario" .....	53
I.4.6. Firma CDHEZ convenio con la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario" .....	57



II. Consejo Consultivo .....	59
III. Secretaría Ejecutiva .....	63
IV. Protección y Defensa de los Derechos Humanos .....	71
IV.1. Orientación y Quejas .....	73
IV.1.1. Asesorías .....	73
IV.1.2. Gestiones .....	80
IV.1.2.1 Gestiones Generales .....	80
IV.1.2.2 Gestiones durante la Substanciación de expedientes .....	88
IV.1.2.3 Total de Gestiones .....	95
IV.1.3. Quejas recibidas .....	95
IV.1.3.1. Quejas recibidas durante el Tercer Cuatrimestre de 2018 .....	95
IV.1.3.1.1. Quejas recibidas por sexo .....	96
IV.1.3.1.2. Quejas recibidas por grupo etario .....	96
IV.1.3.1.3. Quejas recibidas por grupo etario y sexo .....	98
IV.1.3.1.4. Quejas recibidas por Visitaduría .....	99
IV.1.3.1.5. Quejas penitenciarias .....	99
IV.1.3.1.6. Quejas penitenciarias, clasificadas por autoridades presuntamente infractoras .....	100
IV.2. Sustanciación y Resolución de Expedientes .....	100
IV.2.1. Conclusión de Expedientes .....	100
IV.2.1.1. Quejas concluidas de expedientes del Tercer Cuatrimestre de 2018, clasificadas por tipo de resolución .....	100
IV.2.1.2. Quejas concluidas durante Tercer Cuatrimestre de 2018, por tipo de resolución y año de recepción .....	102

IV.2.2. Resoluciones.....	103
IV.2.2.1. Resoluciones de expedientes de Visitadurías Generales durante el Tercer Cuatrimestre de 2018.....	103
IV.2.2.2. Resoluciones de expedientes de Visitadurías Regionales durante el Tercer Cuatrimestre 2018.....	105
V. Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.....	107
V.1. Acciones de Promoción y Difusión durante el Tercer Cuatrimestre de 2018.....	109
V.1.1. Personas capacitadas.....	109
V.1.2. Servidores públicos capacitados por la CDHEZ en colaboración con otras Instituciones.....	109
V.1.3. Instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal Capacitadas.....	114
V.1.4. Municipios Capacitados.....	115
V.1.5. Capacitación a Instituciones Educativas de Nivel Preescolar.....	117
V.1.6. Capacitación a Instituciones Educativas de Nivel Primaria.....	118
V.1.7. Capacitación a Instituciones Educativas de Nivel Secundaria.....	120
V.1.8. Capacitación a Instituciones Educativas de Nivel Preparatoria.....	123
V.1.9. Capacitación a Instituciones Educativas de Nivel Profesional y Posgrado.....	124
V.1.10. Capacitación a Grupos Vulnerables.....	126
V.1.11. Capacitación a Padres de Familia.....	127
VI. Observancia de los Derechos Humanos en el Estado.....	129
VI.1. Sistema Penitenciario.....	130
VI.1.1. Supervisión a Centros y Establecimientos Penitenciarios.....	133
VI.1.1.1. Supervisión a Establecimientos Penitenciarios de Reinserción Social.....	134
VI.1.1.2. Capacidad instalada, población y sobrepoblación penitenciaria en el Estado de Zacatecas 2018.....	134

VI.1.1.3. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.....	136
VI.1.1.4. Evaluación General del Estado de Zacatecas en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.....	137
VI.1.2. Atenciones Penitenciarias.....	138
VI.1.2.1 Asesorías del Sistema Penitenciario.....	138
VI.1.2.2. Gestiones Penitenciarias.....	139
VI.1.3. Incidentes violentos en los Centros de Reinserción Social .....	140
VI.1.4. Resumen de las Observaciones de los Separos Preventivos.....	144
VI.1.5. Número de Policías Preventivos en el Estado de Zacatecas.....	148
VI.1.6. Supervisión a Casas Institucionalizadas.....	151
VI.1.7. Supervisión a Centros de Atención para Mujeres.....	152
VII. Estudio, Investigación y Divulgación de los Derechos Humanos.....	155
VII.1. Investigación sobre la situación social y de maltrato de las personas adultas mayores en el estado de Zacatecas.....	156
VII.2. Investigación sobre la ubicación de las personas con albinismo en el estado de Zacatecas.....	159

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 fracción X de la Ley de la propia Comisión, presenté ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, el Informe Cuatrimestral del Organismo Defensor de los Derechos Humanos del Estado.

En este documento se plasman datos, cifras, estadísticas e información de las actividades y programas desarrollados sobre la protección, respeto, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, realizadas en el Organismo durante el periodo del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

El informe pormenoriza las actividades de la Presidencia, Consejo Consultivo, Secretaría Ejecutiva y Visitadurías, así como las acciones en materia de protección y defensa de los derechos humanos; promoción y difusión de los derechos humanos; observancia de los derechos humanos; y vinculación con los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil.

**Dra. en D. Ma de la Luz Domínguez Campos**

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas





**3** ER. **INFORME** 2018  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES

**DOCTORA EN DERECHO**  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA

**PRESIDENCIA**



## Señoras y Señores Diputados:

Los derechos humanos son aquellos que toda persona posee por el hecho de serlo y que deben ser reconocidos en las leyes y garantizados por las autoridades, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica o cultural. Porque los derechos humanos son inherentes a la naturaleza y dignidad humana y como lo señala Antonio Truyol “lejos de nacer de una concesión de la sociedad política, han de ser por ésta consagrados y garantizados”<sup>1</sup>.

Desde esa perspectiva, el cumplimiento de los derechos es una obligación general del Estado Mexicano y sus autoridades, asumiendo el deber particular de respetar, proteger y realizar los derechos humanos, es decir, absteniéndose de interferir en el disfrute de los derechos humanos de las personas y evitar limitarlos, así como impedir el abuso contra cualquier persona o grupo y adoptar las medidas positivas necesarias para facilitar el disfrute de tales derechos.

Hoy, ante la situación de crisis de los derechos humanos que se vive en el país, es imperativo el cumplimiento de las obligaciones sustentadas en instrumentos internacionales y compatibles con la legislación nacional y local, que obligan a los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Y en consecuencia, mandatan al Estado Mexicano a prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Aunado a lo anterior, la sociedad mexicana y particularmente la zacatecana exigen la vigencia del Estado de Derecho, el respeto a los

<sup>1</sup> TRUYOL Y SERRA, Antonio, Los Derechos Humanos, Declaraciones y Convenios Internacionales, Tecnos, 4a. edición, Madrid, 2000, Pág. 71.



derechos humanos, la observancia de la legalidad, la existencia de una auténtica democracia participativa, la transparencia y eficiencia en sus gobiernos, así como las condiciones económicas y laborales que les permita vivir con dignidad, paz y tranquilidad.

Para lograr estas exigencias se requiere de instituciones democráticas que den respuesta oportuna e inmediata a las demandas ciudadanas, con pleno respeto a la legalidad y a la dignidad humana. Pero también, exigen la presencia de un Organismo Público Defensor de los Derechos Humanos autónomo, imparcial, independiente, profesional, con capacidad técnica, presupuestal y humana, que cumpla a cabalidad sus atribuciones constitucionales y legales, brindando atención y servicios oportunos, inmediatos y de calidad.

Hoy la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de Zacatecas está trabajando intensamente con el respaldo de las señoras y señores integrantes del Consejo Consultivo, para responder a esas exigencias ciudadanas y desarrollar con eficiencia, eficacia y calidad sus atribuciones en la protección, respeto, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos jurídicos Internacionales que México ha ratificado.

Destacan las acciones relativas a la atención ciudadana, ya que durante el periodo que se informa se brindaron 486 audiencias y se celebraron 52 reuniones con servidoras y servidores públicos de diversas instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general. Además de presidir 10 sesiones de Consejo Consultivo y participar en 54 eventos de los cuales en 5 presenté ponencia en temas

tales como protección, defensa, promoción y difusión de derechos humanos, mismos que en líneas siguientes se describirán.

Además, me permito informar los datos, cifras, estadísticas e información de las actividades y programas desarrollados en materia de protección, respeto, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, realizadas en la Institución, durante el periodo que se informa, mismas que han sido realizadas por su servidora conjuntamente con las señoras y señores consejeros, secretaria ejecutiva, visitadores, directores y demás personal de este Organismo.

El informe detalla que durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, en el Organismo se aperturaron 1 mil 246 nuevos expedientes, de los cuales 669 correspondieron a asesorías, 176 a quejas y 401 a gestiones.

Las personas que acuden a la Comisión, lo hacen en busca de orientación, apoyo institucional y consultoría jurídica, al percibir que sus peticiones, trámites, gestiones o juicios, no reciben el impulso correspondiente de parte de las autoridades. Es en este caso que nuestra Institución cumple la función de interlocutor entre los gobernados y gobernantes.

En el rubro de las asesorías destacan aquellas de tipo administrativas (41.11%), penales (15.40%), familiares (14.65%), laborales (11.06%), penitenciarias (10.61%), civiles (3.44%), mercantiles (1.49%), psicológicas (1.20%), agrarias (0.75%) y fiscales (0.30%). Del total de asesorías brindadas 355 fueron a mujeres y 314 a hombres.

En lo relativo a las gestiones, éstas se realizaron ante instituciones de educación, de salud, de procuración e impartición de justicia, de tránsito, transporte y vialidad, centros de reinserción social y empresas privadas; principalmente.

En el rubro de quejas durante el periodo que se informa se recibieron 176, en las cuales, las principales voces violatorias fueron: El Ejercicio indebido de la Función Pública, Lesiones, Detenciones Arbitrarias, Derechos de los menores a que se proteja su integridad, Negligencia médica, Derecho al trabajo, Incumplimiento de la función pública en la administración de justicia, Allanamiento de morada, Insuficiente protección de personas, Dilación de la procuración de justicia, entre otras.

Por su parte, las principales autoridades presuntas infractoras fueron las Policías Preventivas Municipales, Presidencias Municipales, Agencias del Ministerio Público, Policía Estatal Preventiva, Dirección de Prevención y Reinserción Social, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias, Policía Ministerial del Estado, entre otros.

Durante el periodo que se informa se concluyeron 211 resoluciones de las cuales 46 correspondieron a quejas presentadas durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017, y 165 correspondieron a quejas presentadas en 2018.

De los anteriores expedientes, 43 fueron Acuerdos de no responsabilidad, 19 Desistimiento del quejoso, 14 Quejas Improcedentes, 47 Quejas resueltas durante su trámite, 16 Conciliaciones, 11 Falta de interés de quejoso, 2 Incompetencia de la CDHEZ, 1 Queja no presentada, 6 Allanamiento de la Autoridad a la Queja, 19 Recomendaciones, 4 Quejas archivada por quedar sin materia, 28 Quejas remitidas a la CNDH y 1 Queja remitida a otra CEDH.

Durante el periodo que se informa se emitieron las siguientes recomendaciones: 09/2018 (6 expedientes acumulados), 10/2018 (2 expedientes acumulados), 11/2018, 12/2018, 13/2018, 14/2018, 15/2018, 16/2018, 17/2018, 18/2018, 19/2018, 20/2018 y 21/2018; mismas que contienen una serie de puntos recomendatorios para las autoridades de

la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ), la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSE), la Policía de Seguridad Vial del Estado y la Presidencia Municipal de Zacatecas.

Por su parte, en lo relativo al Sistema penitenciario durante el periodo que se informa, se abrieron 132 expedientes de los cuales 71 fueron asesorías, 15 quejas y 46 gestiones.

Las asesorías versaron principalmente en personas privadas de su libertad en situación vulnerable y en desarrollo de procedimiento penal y su situación legal.

En el rubro de promoción y difusión de los derechos humanos, se ha realizado intensas jornadas de capacitación y formación a través de cursos, talleres, conferencias, obras de teatro guiñol y cine debate en temas como:

*Cultura de Derechos Humanos;*  
*Cultura de la Paz; y*  
*Cultura de la Legalidad.*

Finalmente expresar que seguiremos trabajando para que los derechos humanos sean ejercidos por todas las personas en nuestra entidad, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica o cultural. Lo anterior, en virtud a que los derechos humanos son inherentes a la naturaleza y dignidad humana y además, porque estamos convencidos que el respeto, la protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas y la vigencia plena del Estado de Derecho, es el único camino para alcanzar la libertad, la justicia, la democracia, la igualdad, el desarrollo y la paz de la sociedad zacatecana.

**3** ER. **INFORME** 2018  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES 2

---

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA



## ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA

SEPTIEMBRE 2018	
Fecha	Actividad
01 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la XLIX Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
03 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), firmó convenio de colaboración para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres en la entidad zacatecana, en el marco de la presentación de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, convocado por la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas y la Secretaría de las Mujeres (SEMUJER).
03 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), acudió a la Presentación del logro de la Igualdad de Género, el impulso por la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres.
04 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Lic. Alejandro Enríquez Suárez del Real, Presidente Estatal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
06 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al Segundo Informe de Actividades del Dr. Antonio Guzmán Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).
07 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al Foro Regional Juzgar con Perspectiva de Género, “El Acceso de las Mujeres a la Justicia”, convocado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
08 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Presentación del Segundo Informe de Actividades del L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.
10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la reunión sobre el Proyecto México de Norte a Sur, convocado por Banco de Alimentos.

SEPTIEMBRE 2018	
Fecha	Actividad
11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la reunión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) del Programa México Promoviendo la Justicia (PROJUSTICIA), convocado por la Fiscalía General de Justicia, Tribunal Superior de Justicia, Defensoría Pública y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al informe de actividades 2018, del L.A.E. Samuel Ezequiel Díaz Soto, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas.
12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Ing. Jorge Luis Pedroza Ochoa, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas.
12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.
12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el periodista Alfredo Valadez Rodríguez, Corresponsal del Periódico la Jornada Zacatecas.
12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con la Mtra. Leticia Torres Villa, Encargada de la Casa de la Mujer "Eulalia Guzmán".
13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), firmó convenio de colaboración con el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ)
13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), firmó convenio de colaboración interinstitucional para la instalación del observatorio de medios de comunicación del Estado de Zacatecas, en colaboración con la Secretaría de las Mujeres (SEMujer), Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), Coordinación de Comunicación Social Zacatecas y Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).
13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Lic. Armando García Neri, Secretario de Prevención Social del Delito, dependiente de la Secretaría General de Gobierno (SGG)



<b>SEPTIEMBRE 2018</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>13 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se Reunió con Raúl Martínez, Director de los Centros de Rehabilitación de Jerez, Zacatecas.
<b>14 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en la reunión Violencia de Género y Desaparecidos encabezado por el Licenciado Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
<b>15 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Toma de protesta del Lic. Saúl Monreal Ávila, como Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.
<b>15 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Toma de Protesta del Mtro. Ulises Mejía Haro, como Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas.
<b>15 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Toma de Protesta del Mtro. Julio Cesar Chávez Padilla, como Presidente Municipal de Guadalupe, Zacatecas.
<b>20 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en la inauguración del "LXLIX Congreso Nacional y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos" (FMOPDH).
<b>24 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en el Foro "Políticas Públicas con Perspectiva de Género para personas mayores y quienes las cuidan.
<b>24 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), acudió a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Adopciones.
<b>24 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Sesión Extraordinaria del Órgano de la Comisión de la Defensa el Contribuyente.
<b>26 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al primer Foro Nacional sobre Políticas Públicas de Prevención y Atención de la Violencia Femenicida, convocado por la Secretaría de las Mujeres (SEMujer).

### SEPTIEMBRE 2018

Fecha	Actividad
<b>26 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.
<b>26 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al Quinto Foro internacional de personas Incluyentes, convocado por el Instituto de inclusión para las personas con Discapacidad.
<b>27 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Presentación del Informe de Actividades ante la LVII Legislatura del Estado, del Magistrado Armando Arellano Avalos, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ).
<b>28 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), Inauguró el Foro para la Creación de la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Zacatecas.

### OCTUBRE 2018

Fecha	Actividad
<b>01 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Inauguración de la Semana Nacional Financiera, Organizada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
<b>02 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Inspector Adán Jiménez Rosario, Director de Prevención y Readaptación Social.
<b>04 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en la Conferencia de Prensa en donde se dio a conocer la Consulta Infantil y Juvenil 2018, convocada por el Instituto Nacional Electoral (INE).
<b>04 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), revisó el Centro de internamiento y Atención Integral Juvenil (CIAIJ).
<b>04 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con la Lic. Refugio Martínez, Titular de la Unidad de Igualdad de Equidad de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ).

<b>OCTUBRE 2018</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>05 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la inauguración del Foro “Prevención del Cibercrimen y Extorsión Telefónica”, convocado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
<b>05 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la inauguración del evento “Décimo quinto Jaque Mate a las Drogas”, convocado por la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas (SSZ).
<b>06 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la inauguración de las Oficinas del Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de Zacatecas.
<b>09 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), inauguró la Presentación de la Campaña “Con Violencia no hay libertad de Expresión”, en compañía del Dr. Rodrigo Santiago Juárez, Director del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Periodista Alfredo Valadez.
<b>09 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), inauguró la Presentación de la Campaña “Con Violencia no hay libertad de Expresión”, en compañía del Dr. Rodrigo Santiago Juárez, Director del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en Fresnillo, Zacatecas.
<b>09 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Lic. Jehú Eduí Salas Dávila, Secretario General de Gobierno (SGG) del Estado de Zacatecas.
<b>10 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.
<b>24 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.
<b>31 DE OCTUBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Lic. Juan Antonio Ruiz García, Director General de Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ).

<b>NOVIEMBRE 2018</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>07 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Sesión de Instalación del Observatorio de Medios de Comunicación.
<b>07 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.
<b>09 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió el Encuentro Estatal de Jóvenes Promotores de Derechos Humanos en el cual les tomó protesta a más de 250 estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), Colegio de Educación Profesional del Estado de Zacatecas (CONALEP) y Preparatorias de la Universidad Autónoma de Zacatecas (PREPAUAZ).
<b>10 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al Taller de “Antropología Forense”, en el cual se dieron a conocer los principios básicos de la antropología forense y que hacer en casos de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares.
<b>13 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la reunión Extraordinaria del Observatorio de Medios de Comunicación del Estado de Zacatecas.
<b>14 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la reunión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) del Programa México Promoviendo la Justicia (PROJUSTICIA), convocado por la Fiscalía General de Justicia, Tribunal Superior de Justicia, Defensoría Pública y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas.
<b>14 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la sesión ordinaria del Consejo Estatal Contra las Adicciones en el Estado de Zacatecas, convocado por la Secretaría de Salud (SS).
<b>15 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la firma de convenio y entrega de reconocimientos del Concurso de Nacional de Contraloría Social 2018.
<b>15 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la reunión del Observatorio de Participación Política de la Mujeres.
<b>16 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al Segundo encuentro Contra la Violencia Víctimas Indirectas de Femicidio y Alerta de Género.

## NOVIEMBRE 2018

Fecha	Actividad
<b>20 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al XXIII Congreso y Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.
<b>26 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), recibió el reconocimiento del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”.
<b>27 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ).
<b>28 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al VII Foro de Participación Infantil 2018.
<b>28 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.
<b>29 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en la Marcha silenciosa con motivo del día Internacional de la Respuesta ante el VIH/SIDA, convocado por la Secretaría de Salud (SS).
<b>30 DE NOVIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en la mesa de Dialogo “Retos de los Derechos Humanos 2018-2024”, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

## DICIEMBRE 2018

Fecha	Actividad
<b>03 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Lic. Everardo Martínez Aguayo, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
<b>03 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Conmemoración Oficial del XXIV del Aniversario del día Internacional de las Personas con Discapacidad.
<b>03 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con la Lic. Lorena Llamas Arroyo, Sistema Integral de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

<b>DICIEMBRE 2018</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>04 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al Ciclo de conferencias “La Expansión de los Recursos Punitivos del Estado, como Fenómeno que Pone en riesgo los Derechos Humanos” en el municipio de Fresnillo, Zacatecas.
<b>04 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol, Secretario de Administración.
<b>05 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.
<b>06 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), Inauguró el Foro Planeación Democrática Municipal con Perspectiva de Derechos Humanos”.
<b>07 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), firmo convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas.
<b>07 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), impartió conferencia sobre “Cultura de la Legalidad en Relaciones con el Servicio Público”, dentro del Marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
<b>10 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos.
<b>12 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.
<b>13 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), entregó el premio Estatal de Derechos Humanos 2018 a la “Fundación Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario” encabezado por su Presidente Pbro. Daniel Ayala Talamantes.
<b>17 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la Inauguración de la Tercera Etapa de la Casa del Migrante Zacatecano “Sembrando Esperanza”.
<b>17 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la inauguración del Foro del Proyecto Hidráulico del Sistema Milpillás.
<b>18 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la reunión Extraordinaria del Consejo Estatal de Bioética.

## DICIEMBRE 2018

Fecha	Actividad
<b>18 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con el Lic. Luis Abraham Rangel Tavares, Director del Banco de Datos de la Secretaría de las Mujeres (SEMUJER)
<b>19 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), recibió la placa de Edificio 100% libre de Humo de Tabaco, por parte de la Secretaria de Salud (SS).
<b>19 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	La Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDHEZ.

Fuente: Presidencia

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## I. Presidencia

### I.1. Vinculación con Organismos Defensores de Derechos Humanos

#### I.1.1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

##### I.1.1.1. La Presidenta de la CDHEZ se reunió con Comisionados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH)



La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se reunió con la Comisionada Margarete Macaula, Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH); Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); así como con la Comisionada Antonia Urrejola

Noguera, Relatora de los derechos de los pueblos indígenas de la CIDH en donde se analizó las principales violaciones de derechos humanos que acontecen en México, en particular las cometidas por la crisis de inseguridad, violencia y criminalidad que prevalece en todo el territorio mexicano y que ha generado miles de víctimas, así como los mecanismos legales e institucionales para lograr la plena vigencia y ejercicio de sus derechos humanos.





## I.1.2. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### I.1.2.1. Presentan CDHEZ y CNDH Campaña “Con Violencia No Hay Libertad de Expresión” en Zacatecas y Fresnillo



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), presentaron en Zacatecas y Fresnillo la campaña “Con Violencia No Hay Libertad de Expresión”, ante reporteros, fotoperiodistas, comunicadores y defensores de los derechos humanos en la entidad.

En el uso de la voz, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, aseveró que para el Organismo Defensor de los Derechos Humanos en la entidad, es fundamental que en Zacatecas, se garantice el ejercicio pleno de la libertad de expresión, la libertad de imprenta y el derecho a la información.

Explicó que la Libertad de Expresión, como lo ha señalado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es una libertad que tiene dos dimensiones, una individual, que consiste en que cada persona

exprese sus pensamientos, ideas e informaciones; y una colectiva o social, consistente en el derecho de la sociedad a procurar y recibir cualquier información, a conocer los pensamientos e ideas y estar bien informados, como la labor que realizan los compañeros periodistas, comunicadores y reporteros, al llevar la información para que la sociedad este bien informada y pueda hacer sus propios criterios.

Señaló que el derecho a la libertad de expresión debe cumplir con la función de proteger el derecho de cada persona a pensar por sí misma, y a compartir con otros información y pensamientos propios y ajenos, así como a lograr que la sociedad pueda conocer lo que pasa cotidianamente en su comunidad, por ello la importancia de la libertad de expresión en este estado y en el país, que esta sea plenamente respetada, porque esto fortalece la democracia, la gobernabilidad democrática y por su puesto el Estado de Derecho.

Durante la presentación de la campaña, la Presidenta de la CDHEZ, indicó que de 2000 a 2018 se han registrado 139 homicidios contra periodistas, de los cuales 14 fueron mujeres, y se registraron 21 casos de periodistas desaparecidos.

Además, afirmó que en este periodo se han reportado 52 atentados contra medios de comunicación en todo el país, y se tiene un 90 por ciento en el índice de impunidad de los homicidios perpetrados contra periodistas, al no castigarse a los responsables.

Domínguez Campos, puntualizó que las autoridades estatales, municipales y federales, tienen que respetar puntualmente la libertad de expresión, no como una solicitud, sino una exigencia, y además deben de garantizar que se ejerza de manera plena la libertad de imprenta y el derecho a la información.

Y enfatizó, que cuando se utilice la función pública para cuartar, acallar y hostigar a algún reportero, periodistas o comunicador, es importante que se realice la denuncia,

y que los organismos defensores de los derechos humanos, tanto la nacional como la estatal, realicen las investigaciones, y en su caso, realicen las recomendaciones para que la sociedad conozca de manera puntual cuáles son los servidores públicos que han utilizado de manera inadecuada su función, ejerciendo abuso de poder y abuso de autoridad en contra los de periodistas o de cualquier otro ciudadano.

Por su parte, el Dr. Rodrigo Santiago Juárez, Director General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la CNDH, explicó que esta campaña surgió a partir del incremento en el nivel de agresiones contra periodistas, y diversos diálogos con integrantes de la sociedad civil, así como con el Relator para la Libertad de Expresión de la CIDH, el Sr. Edison Lanza.

Santiago Juárez, indicó que la campaña “Con Violencia No Hay Libertad de Expresión”, se realiza con la finalidad de resaltar la importancia de la labor periodística y señalar en qué casos se criminaliza a un periodista o a



una periodista, en el caso de las mujeres, en donde puede existir agresiones de tipo sexual, por lo que tiene que ser analizadas por parte de las autoridades que imparten justicia bajo una perspectiva de género.

Destacó la importancia de que conozcan, la situación que se vive en el país, enfatizando que sólo con la demanda de la sociedad en su conjunto, podemos lograr que las autoridades se comprometan cada día más con la libertad de expresión en el país.

Para finalizar, el periodista Alfredo Valadez Rodríguez, reiteró que es una obligación de las autoridades y

representantes populares, es garantizar el periodismo, como un derecho de la sociedad a estar informada por parte de autoridades municipales, estatales y federales.

Reconoció a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez, por el apoyo brindado a periodistas de Zacatecas, que han sido víctimas de acoso y amenazas por parte de autoridades, enfatizando la labor de la Presidenta de la CDHEZ, como una funcionaria comprometida con los derechos humanos y la sociedad.



### I.1.2.2. La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ asistió la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2018



La Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) asistió a la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos en su edición 2018, que fue otorgado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al Dr. Héctor Fix Zamudio, por su trabajo voluntario a favor de las personas y familiares víctimas de desaparición forzada.

En una ceremonia encabezada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se reconoció la trayectoria de Fix Zamudio en la promoción efectiva y defensa de las garantías individuales.

Además, el Consejo de Premiación resolvió, conferir una Mención Honorífica a Tita Radilla Martínez, por su trabajo voluntario en apoyo de las personas y familiares víctimas de desaparición forzada.

Cabe destacar que el Premio Nacional de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad mexicana confiere, a través del Organismo Constitucional Autónomo de Derechos Humanos, a las personas que se han destacado en la promoción efectiva y defensa de las garantías fundamentales.



## I.2. Vinculación con instituciones públicas

### I.2.1. Dependencias del Gobierno Federal

#### I.2.1.1. Recibe la Dra. en D. Ma. De la Luz Domínguez Campos distintivo “Gilberto Rincón Gallardo 2018”



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) a través de su Presidenta la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos recibió el Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo” 2018, que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), por implementar y operar políticas laborales incluyentes, igualitarias y equitativas en beneficio de las y los trabajadores con alguna condición o situación de vulnerabilidad.

La Presidenta de la CDHEZ, recibió del Lic. Roberto Campa Cifrián, Secretario del Trabajo y Previsión Social, el reconocimiento por su compromiso a favor de las personas con discapacidad, así como de las personas en situación de vulnerabilidad.

Domínguez Campos, refrendó su compromiso por la lucha de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, quienes por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia.

Ma. de la Luz Domínguez, reconoció el trabajo realizado por el personal de la CDHEZ, encabezado por la Mtra. María José Zapata Padilla, Encargada del Área de Planeación y Evaluación del Organismo Defensor de los Derechos Humanos en la entidad, para alcanzar el distintivo que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el evento que fue citado en el Museo Interactivo de Economía, en la Ciudad de México, el Lic. Roberto Campa Cifrián, titular de la STPS, expresó que este reconocimiento destaca el desarrollo de los lugares de trabajo donde se respetan los derechos humanos y laborales de los empleados, que generan organizaciones sólidas, cuya probabilidad de éxito es mayor, ya que adquieren la capacidad de hacer de la calidad de vida y la responsabilidad social, una práctica cotidiana que permea en la productividad de las empresas o instituciones.

Campa Cifrián, mencionó que la entrega del distintivo Empresa Incluyente, contribuye a un cambio cultural, que permite que un mayor número de personas en situación de vulnerabilidad ejerzan su derecho a insertarse a un mercado laboral libre de discriminación, asimismo al fortalecer a los grupos más desfavorecidos, se impulsa su economía a fin de incentivar su independencia personal para impactar en su entorno familiar, social y económico.

Por su parte, la Lic. Lídice Gallardo Pavón, Presidenta de la Fundación “Gilberto Rincón Gallardo”, indicó que el punto de partida para evitar la discriminación, se basa en que la desigualdad se ha construido históricamente por la articulación de prejuicios y estigmas, pero también por la omisión de algunas autoridades en la tarea de remontar la vulnerabilidad y articular las condiciones sociales, que vuelven a la persona con discapacidad un elemento integral y pleno.

Destacó, que hoy en día, se tiene la oportunidad de reformular las instituciones y prácticas políticas, que construido un espacio naturalizado e injusto de exclusión, a partir del reconocimiento de la necesidad una política nacional en materia de inclusión e igualdad.

Cabe destacar, que para esta edición 2018 del distintivo “Gilberto Rincón Gallardo”, se registraron 1,220 centros de trabajo, de los cuales tienen el galardón 624 empresas, donde laboran 5,159 trabajadores en situación de vulnerabilidad.



## I.2.2. Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

### I.2.2.1. La Dra. Ma. de la Luz Domínguez, tomó protesta como integrante del Observatorio de Medios de Comunicación



La Dra. Ma. de La Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), tomó protesta como integrante del Observatorio de Medios de Comunicación de la entidad, mismo que tiene la finalidad de monitorear, dar seguimiento y vigilar tanto mensajes como información periodística, e identificar a los medios de

comunicación que promuevan estereotipos de género, violencia y discriminación contra las mujeres.

El Observatorio está conformado por instituciones gubernamentales, universidades, representantes de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil y tiene como objetivo promover una cultura de respeto a los derechos humanos.



### I.2.2.2. La CDHEZ participó en la Marcha Silenciosa del Día Mundial de la Respuesta ante el VIH y el SIDA



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), encabezada por su Presidenta, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, participaron en la décimo tercer Marcha Silenciosa, en conmemoración al Día Mundial de la Respuesta ante el VIH-SIDA, convocado por la Secretaría de Salud del Estado.

El recorrido encabezado por el Secretario de Salud (SSZ), Gilberto Breña Cantú; el Delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Javier Alberto Torres Cardona; y Rafael Estrada Cabral, Delegado del Instituto Mexicano

del Seguro Social (IMSS), partió de la Alameda J. Trinidad García de la Cadena.

La marcha silenciosa, se realiza para conmemorar los derechos de las personas que viven con VIH-SIDA, mismas que tienen derecho a ser tratadas con dignidad y respeto a sus derechos fundamentales y sin discriminación, por lo que participaron más de 700 personas, que caminaron por el Centro Histórico de la Capital de Zacatecas, para culminar con un acto protocolario en la Plazuela Miguel Auza.





### I.2.2.3. La Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ recibió el reconocimiento de edificio Libre de Humo de Tabaco



La Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, recibió el reconocimiento de Edificio Libre de Humo de Tabaco, por parte del Consejo Estatal Contra las Adicciones, de la Secretaría de Salud del Estado, en cumplimiento a la Ley General para el Control del Tabaco y la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo del Tabaco en el estado de Zacatecas.

En su intervención, la Omdusperson dio a conocer que la entrega de esta placa de reconocimiento de edificio libre de humo, representa un compromiso para evitar que personas que trabajan en esta institución, consuman tabaco al interior del edificio.

Domínguez Campos dijo que, con este reconocimiento se pretende que las instituciones sean ejemplo permanente para promover una cultura permanente del respeto al derecho a la salud y a la dignidad de las personas.

La presidenta de la CDHEZ, mencionó que, según la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, el tabaquismo es una de las principales causas de muerte en el mundo,

alcanzando la cifra de 4 millones de muertes lo que representa que cada 10 segundos una persona muere, por lo que enfatizó en la importancia de prevenir su consumo.

Agregó que se estima que para el año 2020, el tabaco será la causa del 12% de todas las muertes a nivel mundial, siendo mayor que la del VIH SIDA, y esta cantidad tan importante superará el tema de tuberculosis, accidentes automovilísticos, homicidios y suicidios en su conjunto.

Por ello, es necesario contar con campañas permanentes de prevención, no sólo con los adultos, sino también con los jóvenes, niños y adolescentes para evitar que caigan en las redes de la adicción al tabaco.

En el uso de la voz, el Dr. Néstor Alfredo Pacheco Arroyo, Comisionado Estatal Contra las Adicciones de Zacatecas, expresó su beneplácito de entregar a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, el reconocimiento como espacio libre de humo de tabaco, ya que con ello se suma a las estrategias, campañas y acciones en contra de las adicciones.

Destacó la importancia de promover la campaña de Espacios Libres de Humo de Tabaco, ya que el tabaquismo, representa un gran problema de salud pública, porque existen costos humanos, sociales y económicos muy altos, por ello surge la necesidad de contar con herramientas y estrategias que permitan hacer frente a este padecimiento y que permitan brindar atención a los enfermos de este mal.

Pacheco Arroyo, enfatizó que el promedio de cigarrillos fumados por persona es de 6 a 7 diarios, lo que corresponde a 200 cigarros al mes, esto representa el gasto de 600 pesos al mes, y 3 mil 600 pesos al año, en promedio, por lo que se requiere la prevención del tabaquismo, así como los daños provocados por el mismo.

Indicó que los Servicios de Salud de Zacatecas, a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones de Zacatecas, lleva a cabo y en forma permanente el proceso de

reconocimiento como Espacios Libres de Humo de Tabaco, durante el cual se brinda orientación, asesoría, sensibilización, sobre los efectos del uso de tabaco, y promoviendo espacios, como lo es la CDHEZ, que ha cumplido los requerimientos para ser un espacio Libre de Humo, en beneficio de la población.

Agregó que este año se ha rebasado el número de espacios libres de humo de tabaco en Zacatecas, al día de hoy se tienen 87 espacios libres de humo.

En este evento, estuvieron presentes la Dra. Fuensanta Casanova Luna, Secretaria Técnica del Consejo Estatal contra las Adicciones y Subdirectora de Promoción de la Salud, el Dr. Iván Torres Cuevas, responsable del Programa Contra las Adicciones de la Secretaría de Salud del Estado y Psic. Carlos Alberto García Chávez responsable estatal, de la Campaña Nacional de Prevención de Adicciones.



## I.2.3. Poder Legislativo del Estado de Zacatecas

### I.2.3.1. La CDHEZ, Legislatura y SEMUJER firman convenio de colaboración para promoverán los derechos humanos de las mujeres



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), la LXII Legislatura del Estado de Zacatecas y la Secretaría de las Mujeres (Semujer), firmaron un convenio de colaboración para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres en la entidad zacatecana.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ reconoció como un hecho histórico la celebración del convenio de colaboración entre el Poder Legislativo, la Semujer y la CDHEZ, que permitirá promover los derechos humanos de las mujeres en estas instancias públicas y la sociedad en general, para que conozcan cuál es el catálogo de derechos con los que cuentan las mujeres, cuáles son los mecanismos de protección, cuáles son las instancias en donde puedan denunciar cuando se les vulnera sus derechos o hayan padecido violencia y cuáles son las medidas específicas para sancionar a los responsables.

Domínguez Campos, explicó que este convenio se realiza con la convicción de que todas las instituciones deben unirse, para lograr el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y erradicar la violencia, que muchas de ellas que viven o transitan temporalmente por Zacatecas.

La Ombudsperson, reconoció que la LXII Legislatura del Estado, deja un marco jurídico fortalecido a favor de los derechos de las mujeres, a raíz de las reformas a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, al Código Penal para el Estado de Zacatecas, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, así como a una nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

La titular del Organismo Defensor de Derechos Humanos, aseveró que gracias a estas reformas se ha logrado crear instituciones, instrumentos jurídicos y mecanismos de protección para prevenir violaciones de derechos humanos y la comisión de delitos en contra éstas.

Ma. de la Luz Domínguez, agregó que dichas modificaciones legislativas han permitido que la CDHEZ cuente de manera formal, legal y material con la Visitaduría de Mujeres especializada en la atención de quejas contra las mujeres, y a la cual le corresponderá vigilar y supervisar el respeto de los derechos humanos de las mujeres, en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en Organismos Autónomos y Ayuntamientos.

Destacó la importancia del trabajo legislativo realizado en este periodo constitucional, mediante el cual hizo posible la puesta en marcha de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, así como de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra las Mujeres; la tipificación del acoso sexual, de la violencia obstétrica y de la violencia cibernética, entre otros aspectos que fortalecen el marco jurídico a favor de los derechos de las mujeres.

En su intervención, la Diputada Ma. Elena Ortega, Presidenta de la Comisión Legislativa de Equidad entre los Géneros, reconoció a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos por su experiencia en la materia de igualdad entre los géneros y derechos humanos, misma que adquirió al haber sido legisladora local, y con la autonomía con la que cuenta la Comisión de Derechos Humanos del Estado, podrá darle seguimiento para que todos los poderes en los distintos ámbitos de gobierno respeten los de derechos humanos de las mujeres y la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

En el evento, la Dip. Ma. Elena Ortega, presentó la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en donde se busca realizar estudios en

materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad entre los géneros; realizar investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres en el Estado de Zacatecas. Entre otras acciones, esta Unidad apoyará en las actividades legislativas proporcionando estudios e información técnica sobre las modificaciones y armonizaciones, que en materia de igualdad entre los géneros se estén llevando a cabo en el país, así como impulsar a través de la comisión en la materia, que en los marcos jurídicos y normativos que expida el Poder Legislativo se promueva la igualdad de género, los derechos humanos y el adelanto de las mujeres.

Posterior al evento protocolario se presentó la conferencia magistral denominada “Unidades de Igualdad de Género”, impartida por la Lorena Robles Brena, maestra en Psicología Social-Comunitaria por la Pontificia Universidad Católica de Chile, y especialista en políticas públicas con perspectiva de género.

En el evento se contó con la presencia de la Dra. Adriana Rivero Garza, Secretaria de la Mujer; la Mtra. Fátima Xochitl Encina Arroyo, Fiscal Especializada en Delitos Contra la Mujer; Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, de la Coordinación Feminista Olimpia Gouges e integrante de la Red Plural de Mujeres; así como la Mtra. Patricia Molina Durán, Directora de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Igualdad de Género.



## I.2.4. Ayuntamientos de Zacatecas

### I.2.4.1. La Ombudsperson asistió a la instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Municipio de Zacatecas



La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió a la instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Municipio de Zacatecas.

En el evento estuvieron presentes el Alcalde, Mtro. Ulises Mejía Haro; y funcionarios del Ayuntamiento, la Síndico municipal, los Regidores Lourdes Dávila e Hiram Castillo y Jorge Eduardo Muñoz Franco, Encargado de la Dirección de Seguridad Pública.

### I.2.4.2. Realiza CDHEZ Foro "Planeación Democrática Municipal con Perspectiva de Derechos Humanos"



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizó el Foro "Planeación Democrática Municipal con Perspectiva de Derechos Humanos", con el objetivo de brindarles información, conocimientos y herramientas sobre el proceso de planeación, presupuestación y actuación con enfoque de derechos humanos, que favorezcan el cumplimiento de las atribuciones y funciones de las autoridades municipales, mismas que deben estar siempre apegadas a la legalidad y con pleno respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, destacó que los procesos de planeación del desarrollo en el orden municipal, deben ser sistemáticos, integrales y partici-

pativos, para que a partir de éstos, se construyan Planes de Desarrollo Municipal viables, en los cuales se contemple las prioridades, directrices, objetivos, estrategias y metas que impulsen el desarrollo integral y sustentable de los municipios, con base en el cumplimiento pleno de los derechos humanos de las personas.

La Ombudsperson, enfatizó la importancia que tienen los municipios, como pieza fundamental del Estado Mexicano y por tanto, le corresponde una serie de competencias y atribuciones que son ejercidas por conducto de sus Ayuntamientos, para hacer posible la solución de la problemática cotidiana que aqueja a la sociedad, procurar la convivencia armónica e impulsar el progreso y desarrollo sustentable, basado en el respeto pleno de la dignidad humana.

Domínguez Campos, reconoció a los Municipios y a sus Ayuntamientos, el papel que representan en nuestro sistema constitucional, y señaló que se les debe dotar de los recursos económicos suficientes para que puedan responder a la sociedad, a través de los mecanismos presupuestales y rendición de cuentas que sean necesarios, porque la sociedad demanda a sus autoridades municipales, servicios eficientes de agua potable, drenaje, alcantarillado y alumbrado público; así como un servicio eficiente de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; además de mercados modernos, panteones preservados, rastros salubres, calles sin baches y obras públicas útiles; un desarrollo social y económico; y ante todo reclama seguridad pública.

Señaló que los municipios enfrentan graves dificultades financieras, administrativas, políticas y de legitimidad social que requieren por un lado, de procesos de planeación democrática y participativa, que permitan diseñar acciones que les permita enfrentar dichas dificultades, y por su puesto requieren del

respaldo de las autoridades estatales y federales para cumplir con una gestión pública transparente, honesta, eficaz, eficiente y acorde a las exigencias ciudadanas.

Ma. de la Luz Domínguez, puntualizó que ante estas problemáticas, los municipios no pueden solos, requieren del Gobierno del Estado y por supuesto del Gobierno Federal y de presupuestos suficientes. La planeación democrática y participativa en las administraciones municipales, se alcanzará, a partir de una participación ciudadana activa en las tareas gubernamentales que identifique los problemas, necesidades y visualice las soluciones para alcanzar su propio desarrollo y mejora de sus condiciones de vida.

La titular de la CDHEZ, comentó que el cumplimiento de los derechos humanos, no es un asunto solo de la Federación o de los Gobiernos Estatales, también de los Gobiernos Municipales y todos deben colocar en el centro de su actuación la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, por consiguiente sus planes de desarrollo, programas operativos





anuales, presupuestos y políticas públicas deben tener enfoque de derechos humanos.

En el uso de la voz, el Dr. José Zamora Grant, Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, e investigador invitado del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), resaltó la importancia de construir una cultura de los derechos humanos, en cada uno de los espacios sociales de actuación que tengamos, enfatizando que en la actualidad la vida se organiza con base al reconocimiento de los derechos, la garantía y el ejercicio de cada uno de ellos, lo que nos hace reflexionar que en nuestra vida privada, política y pública, gira en torno a los derechos humanos, y eventos como este ayudan a fomentar ese arraigo y compromiso por el respeto a los derechos fundamentales.

Reconoció a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez, porque es una mujer que le abona a la cultura de los derechos humanos desde cualquier trinchera en la que se ha encontrado, y la mejor manera de abonar en favor de

los derechos humanos, es haciendo conciencia, porque es algo que nos beneficia a todos, siendo la manera en la que los derechos humanos podrán ser una realidad.

Por su parte, el Mtro. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas, informó que en el Ayuntamiento de Zacatecas, concluyeron los foros de desarrollo municipal, realizados en conjunto con universidades públicas y privadas, y previamente a esto, se realizó un diagnóstico para poder orientar las políticas públicas de manera consciente, destacando los derechos humanos como eje transversal.

Dijo que se está trabajando con las corporaciones de seguridad pública municipal, porque son donde se les acumula el mayor número de quejas en la CDHEZ, por lo que se tiene que trabajar en capacitar a los elementos de la policía, para que respeten los derechos humanos de los ciudadanos y con ello podamos salvaguardar la seguridad y los derechos de la población.



El foro se desarrolló con las ponencias "La promoción, respeto, protección y garantía de derechos humanos en el ejercicio de la administración municipal" a cargo del Dr. José Zamora Grant, Docente Investigador de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, e investigador invitado del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); "Federalismo, Desarrollo Municipal y Derechos Humanos" impartida por la Mtra. Nancy Bernal Zetina, Directora de Desarrollo del Federalismo (INAFED) de la SEGOB; así como "Planeación democrática y presupuestación municipal con perspectiva de derechos humanos", otorgada por el Mtro. Israel Guerrero de la Rosa, Director Ejecutivo del Comité de Planeación y Desarrollo de Zacatecas (COPLADEZ).

El Foro, contó con la participación de los Ayuntamientos de Zacatecas, Loreto, Pánfilo Natera, Fresnillo, Villa Hidalgo, Luis Moya, Guadalupe, Pánuco, Ojocaliente, Tlaltenango, Trancoso, Pinos, Sombrerete, Valparaíso, Villa González Ortega, Miguel Auza, Vetagrande, entre otros; además de la presencia de del Magistrado

Armando Ávalos Arellano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ); el T.A. Juan José Álvarez Martínez, Presidente Municipal de Cd. Cuauhtémoc; Lic. José Juan Estrada, Secretario del Zacatecano Migrante (SEZAMI); así como la Lic. María del Pilar Haro Magallanes, el Lic. Luis Guillermo Flores Chávez, la Lic. Isabel González y la Dra. Herlinda Goretty López Verver y Vargas, Consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Los asistentes participaron en las mesas de trabajo con los temas: Desarrollo municipal y participación ciudadana; El papel de los Ayuntamientos en la promoción, respeto, protección en el cumplimiento de los derechos humanos; La prestación de los servicios públicos municipales y su vinculación en el cumplimiento de los derechos humano; y La seguridad pública y el respeto a los derechos humanos.



### I.2.4.3. Firman Convenio la CDHEZ y el Ayuntamiento de Jerez



La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el C. Antonio Aceves Sánchez, Presidente del Ayuntamiento de Jerez de García Salinas, Zacatecas, firmaron un convenio de colaboración para la promoción, protección, defensa, estudio y divulgación de los derechos humanos en la demarcación, constituyéndose en el primer municipio del periodo 2018-2021 en firmar dicho convenio.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, indicó que para la Institución que encabeza es fundamental estrechar los lazos de colaboración con los municipios, al ser la instancia que tiene el acercamiento más directo con la población, y por ello, la importancia que sean respetuosos de los derechos humanos, del cumplimiento de la legalidad y del Estado de Derecho.

Domínguez Campos, informó que actualmente son las policías preventivas municipales en la entidad quienes tienen el mayor número de quejas presentadas ante el Organismo Defensor de los Derechos Humanos, lo que

significa que los presidentes municipales, síndicos, regidores y funcionarios municipales, deben adoptar un compromiso de disminuir ese indicador, mismo que se puede lograr a través de la capacitación y el cumplimiento irrestricto de la legalidad.

Por ello, destacó la importancia de la firma de convenio de colaboración con el municipio de Jerez, mediante el cual se realizará la aplicación de un programa permanente de capacitación con los policías municipales y el establecimiento de un Protocolo sobre el uso adecuado de la fuerza pública, que les permita otorgar conocimientos formales de cómo deben actuar apegados al Derecho Internacional, a las disposiciones constitucionales, a la Ley Orgánica del Municipio y normatividad municipal.

Ma. de la Luz Domínguez, expresó que una de las mayores demandas que tienen el estado y el país, es la seguridad, siendo ésta una tarea en la que participan tanto los gobiernos estatal, municipal y federal, buscando que los zacatecanos puedan vivir con tranquilidad, paz y armonía. Por ello reiteró, que la

importancia de que los tres niveles coordinen esfuerzos y respeten permanentemente los derechos humanos.

Aseveró que por su parte, a la CDHEZ le corresponde promover la cultura de la paz y el ejercicio pleno al acceso a la seguridad pública y a la justicia. En el uso de la voz, el C. Antonio Aceves Sánchez, Presidente Municipal de Jerez de García Salinas, aseguró que la CDHEZ cuenta con aliados, para fomentar el respeto y la defensa de los derechos humanos, porque estos tiempos deben ser de inclusión, de respeto a la diversidad, pluralidad y de igualdad, por lo que tenemos que luchar todos los días por humanizarnos y vivir un ambiente de paz y de Estado de Derecho para todos, sin distinción alguna.

Aceves Sánchez recordó a sus funcionarios que tienen un compromiso con la ciudadanía, e indicó la importancia que tiene la formación en materia de derechos humanos, por ello, instruyó a que sus actuaciones se den siempre con apego irrestricto a Derecho, por el bien de Jerez, Zacatecas y México.

En el evento de firma de convenio se encontraron presentes, la Lic. Carolina Salazar Orozco, Síndico Municipal; Mtro. Liborio Carrillo Castro, Secretario del Ayuntamiento; Regidores de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, directores y servidores públicos, así como agentes del Ministerio Público de la FGJEZ, personal del Establecimiento Penitenciario Distrital y personal de Policía Vial.



## I.2.5 Instituciones Educativas

### I.2.5.1. La CDHEZ realiza Encuentro de Promotores Juveniles de Derechos Humanos



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizó el Encuentro Estatal de Promotores Juveniles de Derechos Humanos, en el cual participaron alumnos y alumnas del Colegio de Bachilleres de Zacatecas (COBAEZ), del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

En el evento, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ tomó protesta a los más de 250 los Promotores Juveniles de Derechos Humanos pertenecientes a 45 planteles del COBAEZ, CONALEP y del Programa de Preparatoria de la UAZ.

En su intervención, la Presidenta de la CDHEZ indicó que para el Organismo Defensor de los Derechos Humanos, es importante contar con Promotores Juveniles de Derechos Humanos en todo el estado de

Zacatecas, porque a través de ellos se logrará que más jóvenes conozcan y difundan que “los derechos humanos son aquellos que toda persona posee, por el solo hecho de serlo y que deben ser reconocidos en las leyes y garantizados por las autoridades, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica o cultural”.

La Ombudsperson explicó que las alumnas y alumnos que tomaron protesta serán los impulsores de actividades que fomenten una cultura de respeto a los derechos humanos, de la cultura de la paz, de la cultura de la legalidad y de la cultura cívica entre los estudiantes y la sociedad, a través de la elaboración de un plan de trabajo.

Detalló que la labor en la que participarán los jóvenes serán bajo los ejes de: La promoción y difusión de

derechos humanos; la prevención de la violencia escolar y particularmente el acoso escolar; la promoción del derecho a la igualdad y la no discriminación; La prevención del embarazo en adolescentes; la prevención de las adicciones; el uso adecuado de las tecnologías de la información y redes sociales, así como la prevención de trata de personas; la difusión de la cultura cívica, construcción de ciudadanía y participación ciudadana; asimismo la promoción de círculos de paz y convivencia pacífica en centros educativos; dichos ejes tienen como objetivo el promover su desarrollo y crecimiento personal y grupal.

Domínguez Campos, exhortó a los jóvenes a continuar con su preparación académica, y aprovechar todas las oportunidades para cumplir con sus sueños y proyectos de vida, evitando caer en las redes de la maldad, de personas mal intencionadas, que en ocasiones, los buscarán para inducirlos a acciones negativas y hasta delincuenciales.

Durante el evento, se realizó la firma de ratificación del convenio entre el CDHEZ y el COBAEZ, que permitirá continuar con la labor de la promoción, difusión, estudio y divulgación de los derechos humanos entre la pobla-

ción estudiantil de todos los planteles del COBAEZ en el estado.

En el uso de la voz, el Mtro. Juan Antonio Ruíz, Director General de COBAEZ, resaltó la importancia de los derechos humanos, ya que en la medida que conozcamos los derechos humanos y los respetemos, vamos a tener una mejor calidad de vida como sociedad.

Reconoció la labor de los promotores de derechos humanos e invitó a los jóvenes a promover los valores y las buenas relaciones familiares basada en el respeto a los derechos humanos.

A nombre de los promotores juveniles de derechos humanos, la alumna Rubí de Jesús Román Cuellar, de Saín Alto, Zac., mencionó que como jóvenes, están cansados de la violencia que se vive en Zacatecas, por lo que están ávidos de que regrese la paz a la entidad.

Al encuentro asistieron estudiantes y tutores de los planteles de Atolinga, Cañitas de Felipe Pescador, Calchihuites, Sombrerete, Villa de Cos, Ciudad Cuauhtémoc, Mazapil, Enrique Estrada, Pinos, Villanueva, Jerez, Genaro Codina, García de la Cadena, Jiménez del Teul, Joaquín Amaro, Luis Moya, Loreto, Villa García,



Monte Escobedo, Mezquital del Oro, Morelos, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Fresnillo, Saín Alto, Trancoso, Valparaíso, Villa González y Zacatecas.

Los estudiantes escucharon las conferencias sobre "Prevención de las Adicciones", impartida por el Psic. Pedro Rodríguez de la Torre, quien destacó la importancia de conocer los impactos físicos y mentales del consumo de drogas en la juventud, y con ello la afectación de individuales, familiares, sociales y legales.

Por su parte el por el Dr. Pedro Ceballos Rendón (Docente de la Universidad Intercultural de Sinaloa), impartió el tema "Cultura de la Paz", en donde señaló la importancia de que los estudiantes desarrollen habilidades comunicativas y comportamientos como la escucha activa, expresiones abiertas y respetuosas, de sentimientos, creencias y opiniones que constituyan la base para una sana convivencia.

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos, el Director General de Capacitación Luis Gallardo Pérez, les impartió la conferencia "Riesgo de las Redes Sociales", en donde advirtió de los riesgos que corren los jóvenes frente al uso inadecuado de las redes sociales, lo cual los hace vulnerables a ser víctima de trata de personas o de otros delitos y prácticas ilícitas, por lo que destacó la importancia de no hacer públicos datos personales como teléfonos, direcciones y actividades cotidianas que los identifique.

Finalmente, el Mtro. Salomón Pendlenton, les impartió la conferencia motivacional "Cómo vivir tus sueños" en donde les exhortó a los jóvenes, a luchar por su proyecto de vida a partir del reconocimiento de su valía personal, de fijarse metas o sueños, de la preparación constante y la persistencia de sus objetivos.

Los promotores realizaron mesas de trabajo en donde elaboraron sus planes de trabajo, que se llevará a cabo en sus planteles educativos durante todo el ciclo.



### I.2.5.2. La CDHEZ y el SPAUAZ firman convenio de colaboración



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), firmaron convenio de colaboración para la promoción, protección y divulgación de los derechos humanos en la comunidad universitaria.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, consideró fundamental que en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), sean los principales promotores de los derechos humanos, debido a la gran cantidad de jóvenes, hombres y mujeres, que estudian en la máxima casa de estudios, a donde acuden a recibir la educación técnica de acuerdo a cada una de las diferentes carreras, resaltando la importancia que les enseñen formación en materia de derechos humanos, respeto a los valores, y a una cultura de la paz y la no violencia, a propósito de los tiempos en que vivimos.

Ma. de la Luz Domínguez explicó que organizaciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha definido la educación en derechos humanos como el conjunto de actividades de capacitación, información y difusión orientadas a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos, mediante la transmisión de conocimientos la enseñanza de técnicas y la formación de aptitudes.

Agregó que la educación en derechos humanos, tiene como objetivos el fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, desarrollar plenamente la personalidad y dignidad humana, promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos, y la amistad entre todas las naciones, los pueblos, y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos; facilitar la participación efectiva en una nación libre y democrática en la que impere un Estado de Derecho, fomentar y mantener la paz, promover un desarrollo sostenible centrado en las personas, la justicia social, la cultura y la democracia.

Domínguez Campos, resaltó la importancia que tiene para la CDHEZ, la trascendencia de la firma de este convenio, y sean los propios docentes los impulsores fundamentales de los derechos humanos, sabedores que al interior de la universidad como de la sociedad misma, hay conductas que deben de radicarse como el acoso escolar, el acoso laboral, así como el acoso sexual.

La Presidenta de la CDHEZ, manifestó que su beneplácito por la disposición expresada por el SPAUAZ y la UAZ, para que se puedan erradicar prácticas incorrectas que se dan al interior y al exterior de la universidad, y buscar que se pueda promover a través de cátedras específicas en las distintas carreras universitarias tanto de licenciatura, como de postgrado, el tema transversal de los derechos humanos.

Finalizó su intervención, señalando que para el Organismo Defensor de los Derechos Humanos, es fundamental que las instituciones educativas, particularmente su planilla docente se involucre en esta

actividad tan importante de promover permanentemente los derechos humanos, lo que significa llanamente, que todos aprendamos a respetar la dignidad de los otros.

Por su parte el Dirigente del SPAUAZ, Mtro. Pedro Martínez Arteaga manifestó la importancia que tiene a nivel nacional e internacional, el que se salvaguarden los derechos humanos de todos los sectores universitarios, pero en particular de las niñas y mujeres, así como de los sectores en situación de vulnerabilidad, ante la descomposición social que se vive en la actualidad.

Martínez Arteaga, indicó que la firma de este convenio es una manera de coadyuvar con la sociedad, ya que la violencia que se vive actualmente no va a terminar de la noche a la mañana, y reconoció el trabajo de la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, frente a la CDHEZ, con la generación de estos proyectos que van a rendir frutos a futuro, porque es con la educación con lo que se pueden generar bases sólidas para la sociedad.





### I.3. Vinculación con la Sociedad Civil

#### I.3.1. La Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, imparte capacitación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad



En el Aniversario de creación de la Asociación "Inclusión XXI Nochistlán" A.C., la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) impartió la conferencia "Derechos de las Personas con Discapacidad", en donde destacó la importancia de luchar contra los estereotipos, los prejuicios, la discriminación y las prácticas nocivas, hacia las personas con discapacidad, constituyendo ésta lucha en un asunto de todos.

En la ponencia ofrecida a maestros y padres de familia de niñas, niños y adolescentes con Síndrome de Down, Ma. de la Luz Domínguez explicó que todas las personas sin ninguna excepción estamos expuestos a

padecer algún tipo de discapacidad en cualquier momento de nuestras vidas, por lo que es relevante la tarea de sensibilización de la sociedad y las familias como labor impostergable para construir una sociedad más inclusiva, tolerante y respetuosa de la dignidad humana.

Aseveró, que es precisamente la discriminación contra las personas con discapacidad, la que constituye una grave laceración a su dignidad humana, que impide el ejercicio pleno de sus derechos y por lo cual obliga a todas las autoridades y organismos como la CDHEZ a promover, garantizar, proteger y defender sus derechos.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la entidad, expuso que las garantías y el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad corresponde a las autoridades; tales como el derecho a la igualdad y no discriminación, el reconocimiento como persona ante la ley, el derecho de acceso a la justicia, a la libertad y seguridad personal; a la protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes; así como a la protección contra la explotación, la violencia y el abuso; el derecho a la libertad de expresión, opinión y acceso a la información; el derecho a la educación, a la salud y a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, entre otros.

Añadió, que los derechos de las personas con discapacidad es un tema de educación en derechos humanos de la sociedad, lo que implica respetar, ser tolerantes, inclusivos y empáticos, entendiendo la empatía como la capacidad de colocarnos en la situación de otro y entender sus necesidades, expectativas, esperanzas, sueños y anhelos.

Domínguez Campos, aseveró que lograr educar a la población en derechos humanos, va más allá del conocimiento del catálogo de derechos fundamentales y de las garantías constitucionales y legales para su cumplimiento, sino que implica la sensibilización de las personas frente al otro ser humano, entenderlo y sobre todo verlo como un igual.

Mencionó que el derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas o grupos”.

Mismos que están fundados en una serie de instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención de los Derechos del Niño y la Convención de la Organización Internacional del Trabajo concerniente a la Rehabilitación Vocacional y Empleo para las personas con discapacidad, en los cuales se reafirman los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que estas personas los ejerzan plenamente y sin discriminación.

Durante el acto protocolario, Alfredo Hernández Ibarra, Presidente de la Fundación “Inclusión XXI Nochistlán” A.C., recordó que en el mes de diciembre fueron galardonados por la CDHEZ con el premio Estatal de Derechos Humanos “Tenamaxtle 2017”, que premia a las personas que defienden los derechos humanos, y en su caso que defienden los derechos de las personas con discapacidad.

Hernández Ibarra informó que, en la labor de este colectivo, lograron la donación de un terreno de parte de la ciudadanía, en donde buscan construir las instalaciones de esta asociación civil, resaltando que cuando se suman las voluntades se alcanzan los sueños y los anhelos.

Por su parte, el Prof. Armando Delgadillo Ruvalcaba, Presidente Municipal de Nochistlán, destacó la labor de las instituciones que trabajan a favor de personas con discapacidad, y reiteró que hoy más que nunca las instituciones debemos de fortalecer los buenos valores y de eliminar las brechas para que la sociedad camine con mayor igualdad y mayor respeto.

El Presidente Municipal reconoció el trabajo de las personas que contribuyen al desempeño de la protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, buscando el bien de su país, su municipio y en particular de las personas que lo necesitan.

En el uso de la voz, Lic. Ma. de Lourdes Rodarte Díaz, Directora del Instituto de Inclusión del Instituto de Personas con Discapacidad, refirió la importancia de la inclusión y de que las personas con discapacidad sean reconocidas de una manera incluyente, como ciudadanos y como parte activa de la sociedad.

En el evento estuvieron presentes la Profa. Consuelo López Núñez, Presidenta del DIF Municipal de Nochistlán; Prof. Julio César Flemate Ramírez, Director

del Instituto Tecnológico de Nochistlán; Mtro. Francisco Javier Aguirre Durán, Jefe del Departamento Regional de Servicios Educativos Nochistlán-Apulco; Mtra. Guadalupe Aguirre Carrillo, regidora de la comisión edilicia de Equidad y Género; Ing. Luis David Ramírez Villegas, Director del plantel Apulco de el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas; y el Dr. José Juan Díaz, Director del Centro de Atención y Prevención de Adicciones de Nochistlán.



### I.3.2. Realiza la CDHEZ Foro para la creación de la "Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones del Estado de Zacatecas"



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizó el Foro para la creación de la "Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones del Estado de Zacatecas", con la participación de servidores públicos, académicos, directores de centros de tratamientos, integrantes de asociaciones civiles, quienes compartieron experiencias y propuestas para la creación de un instrumento legislativo de avanzada.

En su bienvenida la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ indicó que el consumo, abuso y dependencia de las drogas legales e ilegales producen en las personas una grave adicción, lo que representa padecer una enfermedad física, psicoemocional, espiritual, progresiva y fatal que presenta signos y síntomas, en los que se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales difíciles de combatir.

La Titular de la CDHEZ, señaló que las adicciones no solo se constituyen en un grave problema de salud pública sino también de seguridad, porque el "consumo de drogas tiene una fuerte incidencia con el incremento en los ilícitos, el desarrollo de conductas asociadas a la violencia, el deterioro del tejido social y la delincuencia".

Refirió que ante esta realidad que se vive en el país y en el estado, es necesario visualizar que para que regrese la paz y tranquilidad que tanto reclaman los mexicanos y los

zacatecanos, no basta con destinar los recursos públicos sólo para más policías, balas, chalecos o infraestructura, sino que es necesario también destinar recursos para la prevención, tratamiento, rehabilitación, reinserción social y control de las adicciones.

Mencionó que lamentablemente cada día crece el número de personas adictas, "disminuye la edad de inicio en el consumo de drogas, los jóvenes de hoy, comienzan a experimentar con ellas a edades cada vez más tempranas, casi en la infancia produciendo graves consecuencias individuales, familiares y sociales".

Lamentó que la demanda de drogas ha crecido y no se ha logrado prevenir su consumo, ni disminuir el número de usuarios, por el contrario cada día se eleva, por ello es fundamental coordinar esfuerzos entre gobierno y sociedad para brindar espacios para el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas con adicciones.

La Ombudsperson expuso que los centros para el tratamiento de las adicciones del sector social y privado, realizan todos los días un gran esfuerzo y trabajo a favor de las personas con adicciones y sus familias, porque encuentran en ellos un espacio de esperanza para lograr rehabilitarlas y reinserterlas a la sociedad creando en ellos conciencia, fuerza de voluntad y decisión para alejarse de

las drogas y ser productivos para sí mismos, sus familias y la sociedad.

En su intervención, Nora Leticia Frías Melgoza, Directora General de Atención y Tratamiento en Adicciones y encargada del Despacho de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), dijo que La edad de inicio de consumo de drogas es de 17.8 años en población en general (17.7 años hombres y 18.2 años mujeres) y que el mayor incremento del 2011 al 2016 se presentó en mujeres adolescentes con un 205% de crecimiento.

La titular de la CONADIC puntualizó que en Zacatecas se cuenta con 41 centros censados, 21 registrados y sólo 8 certificados para dar tratamiento, por lo que se debe de trabajar para lograr el reconocimiento de estos centros por parte de la CONADIC una vez que cuenten con los requerimientos necesarios, ya que "no es sólo abrir un centro y tener la experiencia, ya que muchos de estos centros han sido abiertos con personas que son adictos en rehabilitación y que con su experiencia pueden ayudar a los demás, pero tienen que cumplir con ciertas características".

En el uso de la voz, el Secretario de Salud, Gilberto Breña Cantú señaló que las adicciones son un problema de salud pública que nos ha rebasado en muchos aspectos, por lo que es importante que todas las instituciones trabajemos unidas para la atención de este problema.

Ismael Camberos Hernández, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), enfatizó que con este Foro se demuestra que es necesario un frente común por parte de la sociedad y autoridades para enfrentar el problema de las adicciones.

Camberos Hernández, explicó que trabajando unidos se puede contrarrestar el peligro de las adicciones y aumentar la convivencia armónica, y la experiencia adquirida en foros como el que se realiza por parte de la CDHEZ, podrá ser una herramienta contundente para discernir de forma conjunta en elementos propicios que nos lleven a tener en Zacatecas una legislación contra las adicciones, más eficaz e impulsora de los derechos humanos.

El Fiscal General de Justicia del Estado, Francisco Murillo Ruiseco urgió a ampliar la política de prevención y tratamiento, y dirigir más acciones hacia la población joven.

Mencionó que en Zacatecas, a la fecha se han cometido 527 homicidios dolosos, lo que quiere decir que son 527 muertes violentas, de las cuales el 84% de dichas muertes, es decir 440, tienen que ver con el consumo de drogas y disputas de grupos delictivos que pelean palmo a palmo a los consumidores; además explicó la trascendencia de la distribución de drogas, pues dijo "en un punto de venta, una tiendita", deja a la semana 150 mil pesos, lo que representa un grave problema.

En el evento, se contó con la presencia del Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud; Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez; Sr. Víctor Campos, Presidente de la Centro de Adicción de Tratamiento para las Adicciones (CETRADIC); Dip. Perla Guadalupe Martínez Delgado, Dip. María Edelmira Hernández Perea, Dip. Eduardo Rodríguez Ferrer y la Dip. Alma Gloria Dávila Luevano.

Además, de los Consejeros de la CDHEZ, Dra. Herlinda Goretty López Verver y Vargas, Lic. María del Pilar Haro Magallanes, Mtro. Ricardo Bermeo Padilla, Pbro. José Manuel Félix Chacón, Lic. Félix Vázquez Acuña, Lic. María Isabel González y Lic. Luis Guillermo Flores Chávez.

En el evento se celebraron las ponencias de la Dra. Nora Leticia Frías Melgoza, con el tema "Panorama General de la situación de las adicciones, sus efectos en México y Zacatecas" y el Dr. Nicolás Anaya Molina, con el tema "Marco Jurídico en materia de adicciones y responsabilidad profesional".

El evento concluyó con los trabajos realizados de las mesas redondas, encabezadas por los consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en donde se tuvo la participación de servidores públicos e integrantes de centros de rehabilitación de los municipios de Jerez, Nochistlán, Ojocaliente, Calera, Trancoso, Loreto, Tlaltenango, Somberete, Guadalupe, Zacatecas y Fresnillo, así como personal de los estados de Durango y Colima.

### I.3.3. Recuerdan a Valeria Lara con exposición artística



La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), visitó la exposición artística realizada a Valeria Lara López, denominada "Justicia Poética", en conmemoración al día de muertos y en homenaje a las víctimas del delito, que se generan ante los hechos de violencia que acontecen en México y en la entidad. En el lugar saludo personalmente a la madre de Valeria a quien expone la importancia de que la sociedad conozca a través de la exposición, la historia de una joven honesta y trabajadora.

La exposición realizada por familiares de Valeria y la organización Zacatecanos por la Paz, encabezada por el Mtro. Ricardo Bermeo Padilla, presentan los logros y anhelos que tenía la joven de 18 años, que perdió la vida en el mes de abril.

Familiares y amigos de Valeria Lara López expusieron las imágenes que describían los episodios de su corta vida, como los quince años nunca celebrados, "el hilo rojo", la ruptura y la depresión, los cuatro días de trabajo y las imágenes relacionadas con su muerte.

La exposición consta de fotografías y relatos realizados de forma biográfica por parte de la hermana de Valeria, en donde narran su vida desde su infancia, los momentos difíciles y las más grandes alegrías que vivió esta joven, mostrando un apego a su familia, su buen corazón, su alma blanca y su conducta siempre intachable.

La historia de Valeria culmina para sus familiares, cuando al salir el 19 de abril de 2018 de su trabajo, supieron de ella por última vez, y horas más tarde fue

encontrada por las autoridades sin vida en un camino de terracería en las faldas del Cerro de la Bufa.

La narración amorosa de su hermana, busca crear el lazo social y empatía, que son indispensables para que se realice el acto de justicia poética y memoria, misma que ha ayudado a la familia a dar a conocer como fue la vida de Valeria, hasta el momento en el que fue víctima del crimen que le arrebató la vida.

Con frases de "Ni una menos", "No se muere quien se va, solo se muere quien se olvida", así como la historia periodística de cómo sus familiares y amigos conocieron la forma en la que le arrebataron la vida a Valeria, mostraron su dolor y exigencia de justicia y verdad sobre la muerte de la joven que a penas en su cuarto día de trabajo no regresó a su casa.

La muestra artística, exhibe un video en el que se recogen los testimonio de familiares y amigos de Valeria, y termina con un altar tradicional de muertos, con el último retrato que muestra la alegría que mantenía en vida la joven de 18 años.

Con estas expresiones se muestra la vida y trayectoria de una joven inocente y llena de vida, que por el desconocimiento de su deceso, se afecta a familiares y amigos, estigmatizándolos y generando que la recuperación por su muerte sea lenta y tortuosa.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, externo la urgencia para que se resuelva este caso y haga posible el ejercicio del derecho a la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas de este hecho.

Asimismo refirió la importancia de no criminalizar, estigmatizar y señalar a las víctimas, previó a las investigaciones del delito por parte de las autoridades, sino por el contrario realizar investigaciones objetivas y diligentes que permitan esclarecer los hechos, proteger a las víctimas y asegurarle el acceso a la justicia mediante la aplicación de la ley, sancionando a los responsables y evitando con ello la impunidad.



### I.3.4. Realiza CDHEZ conferencias sobre la “Expansión de los Recursos Punitivos del Estado”



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizó el Ciclo de conferencias denominadas, “La expansión de los Recursos Punitivos del Estado, como fenómeno que pone en riesgo los Derechos Humanos” en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, en el marco de las actividades conmemorativas al 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el acto inaugural, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, indicó la importancia de realizar eventos donde se analicen los mecanismos del sistema penal que se han legislado y puesto en vigencia en México como respuesta ante la ola de inseguridad, violencia y criminalidad que azota al país, tales como la creación de nuevos tipos penales y el incremento de las penas; así como el papel de las fuerzas militares en tareas de seguridad pública y sus impactos en el goce, ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos, la legalidad y el Estado de Derecho.

La Ombudsperson, enfatizó que para los organismos defensores de derechos humanos, es fundamental que en este 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se promuevan y fortalezcan los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Domínguez Campos, resaltó que ante el clima de inseguridad, violencia y criminalidad que se vive en México, se han generado graves violaciones de derechos humanos, por lo que es necesario que se fortalezcan los mecanismos legales e institucionales para lograr la restitución de derechos, ante crímenes graves como homicidios dolosos, secuestros y extorsiones, por los cuales se ha vuelto común escuchar que, incrementando la punibilidad, es decir que se sancione con más años de prisión, se va a resolver esta problemática.



Explicó, que durante el año 2017 y lo transcurrido del año 2018 a nivel nacional, aumentó la comisión de delitos de alto impacto, como es el homicidio doloso, elevando a octubre de 2018 la cifra a 20 mil 185 personas privadas de la vida, mientras que en Zacatecas los homicidios que se han cometido a la fecha son más de 572 de carácter doloso y 121 de carácter culposo, lo que destaca la urgencia de fortalecer las estrategias de seguridad, para disminuir la violencia y criminalidad, robustecer los mecanismos jurídicos del sistema de procuración e impartición de justicia que respete plenamente los derechos humanos, además de las estrategias de prevención del delito y prevención social de la violencia, las cuales atiendan las causas, factores de riesgo y sus diversas consecuencias, lo que significa que no sólo controlando y sancionando el delito se va superar esta problemática.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez, señaló que en la prevención de la violencia, el Municipio cuenta con un papel importante, donde las acciones en materia de prestación eficiente de servicios públicos municipales, acciones sociales y productivas, impulso de actividades recreativas, culturales y deportivas puede influir positivamente para que muchos adolescentes, jóvenes y personas adultas puedan evitar caer en las redes de la violencia. Así como los apoyos que se puedan generar para las mujeres y madres de familia, que contribuyan fuertemente para evitar la violencia

de género y la violencia familiar, en beneficio de la construcción de una sociedad más armónica, más pacífica y más respetuosa de la dignidad humana.

“Hoy todas y todos los mexicanos queremos un México en Paz, que nos permita trabajar, estudiar y vivir en armonía y tranquilidad con pleno respeto a los derechos humanos y esperamos que las estrategias que impulsará el nuevo Gobierno Federal fortalezcan el Estado de Derecho, la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos” puntualizó la titular de la CDHEZ.

En el evento se contó con la presencia del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo; el Cnel. Francisco Díaz Centeno, Comandante del 97 Batallón de infantería de la Onceava Zona Militar; el Lic. Gabriel Morales Torres, Delegado Regional de la zona norte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; el Comte. Emilio Amaro Arellano, Delegado de la Policía de Seguridad Vial; y el Inspector Jaime Molina Bonilla, Encargado de la Estación de la Policía Federal en Fresnillo, Zacatecas.

En el evento se impartieron las conferencias magistrales “Populismo penal y derechos humanos”, por el Dr. en D. Leandro Eduardo Astrain Bañuelos y “La militarización de la seguridad pública, impartida por la Dra. en D. Susana Martínez Nava; concluyendo con el Conversatorio a cargo de la Dra. Martha Angélica Ramírez Salazar.



### I.3.5. Entrega CDHEZ Premio Estatal de Derechos Humanos a la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario"



La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, entregaron el Premio Estatal de Derechos Humanos "Tenamaxtle 2018" a la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario", encabezada por el Pbro. Héctor Daniel Ayala Talamantes, en el marco del 25 Aniversario de la creación del Organismo Defensor de los Derechos Humanos en la entidad.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos indicó que en el Premio Estatal de Derechos Humanos se reconoce el trabajo, esfuerzo y dedicación que el Padre Héctor Daniel Ayala Talamantes, ha realizado en la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario", a través del impulso de un proyecto a favor de los migrantes y de entrega de alimentos a más de 275 mil personas en situación de vulnerabilidad, por medio de una red de más de 4 mil

voluntarios que diariamente contribuyen para hacer efectivo el derecho a la alimentación de quienes lo necesita.

Domínguez Campos desatacó que este albergue que continúa en construcción, brindará hospedaje, alimentación y atención psicológica, social, médica y jurídica a quienes en situación de vulnerabilidad requieran de un techo, de una comida y del apoyo para superar problemáticas inmediatas.

La Ombudsperson resaltó que el reconocimiento a este albergue cobra enorme relevancia ante el incremento de personas migrantes en tránsito por México y Zacatecas, población que a causas de la pobreza, marginación y desigualdad, por la violencia y criminalidad, la discriminación y represión política, deciden dejar su lugar de origen y enfrentar grandes peligros y necesidades con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.



Acentuó la importancia de impulsar con urgencia políticas migratorias humanitarias, no unilaterales, represivas, retrogradadas, menos aún criminalizadoras, que justifican y permiten detenciones, redadas, persecuciones y deportaciones que vulneran los derechos humanos de los migrantes, generan desintegración familiar y confrontación entre países.

Domínguez Campos apuntó que dichas políticas migratorias deben estar acordes con diversos instrumentos internacionales que buscan mejorar la situación, protección y respeto de los derechos humanos de los migrantes, erradicando el número de violaciones a sus derechos humanos y delimitando las líneas de acción a favor de su dignidad humana.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez destacó la importancia de la conmemoración del 25 Aniversario de creación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, como oportunidad para recordar sus aportaciones y el importante papel que ha jugado en la protección y defensa de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas en el estado.

La Presidenta de la CDHEZ asentó que a lo largo de su existencia la institución, ha hecho observaciones, señalamientos o recomendaciones para que estas obligaciones sean cumplidas y con ello se fortalezca una auténtica cultura de respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos en el territorio

zacatecano; tarea en la cual colaboraron con entrega y dedicación los ex Presidentes de este Organismo: Dr. Jaime Cervantes Durán, Dr. Eladio Navarro Bañuelos, Lic. Benito Juárez Trejo y Dr. Arnulfo Correa Chacón, a quienes agradeció sus aportaciones y presencia en el evento.

Por su parte el Gobernador del Estado, el L.C. Alejandro Tello Cristerna, expresó la importancia del reconocimiento entregado en el marco del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 25 aniversario de la CDHEZ, en donde se premia la labor incansable de la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario", quienes se han dedicado a la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales de los migrantes.

Tello Cristerna refirió que la migración es un fenómeno social y económico, en el que tenemos que redoblar esfuerzos, pues más de la mitad de la población migra de un estado a otro, enfatizando que la tarea es de todos, no únicamente de las autoridades, por lo que tenemos que hacer equipo para avanzar en el respeto de los derechos humanos, ya que es necesario atenderlos desde su raíz.

Hizo hincapié que la entrega del Premio de Derechos Humanos, es la oportunidad para reconocer a la CDHEZ y la labor de los quienes y han sido presidentes de esta institución, mismos que han hecho una aportación sólida a los derechos humanos y un baluarte del seguimiento estricto de los derechos de cada individuo.





En un mensaje emotivo, el Pbro. Héctor Daniel Ayala Talamantes, describió que la Casa del Migrante “Sembrando Esperanza” creó el proyecto “500 comidas diarias” que consiste en que a partir de la conformación de una red de voluntarios que compran los insumos necesarios, preparan y distribuyen una comida al día a los familiares de los enfermos, que se atienden en los Hospitales General en Zacatecas y de la Mujer Zacatecana en Guadalupe.

Ayala Talamantes comentó que es una gran satisfacción reconocer que desde el 3 de junio de 2017 a la actualidad, se ofrecen hasta mil 200 alimentos diarios, gracias a las redes de voluntarios de la Casa del Migrante.

En el evento se realizó la entrega de reconocimientos a los ex Presidentes de la CDHEZ, Dr. Jaime Cervantes Durán, Dr. Eladio Navarro Bañuelos, Lic. Benito Juárez Trejo y Dr. Arnulfo Correa Chacón, por su entrega y dedicación al frente de esta Institución, además se entregó un reconocimiento a los trabajadores por sus 25 años de servicio en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos.



### I.3.6. Firma CDHEZ convenio con la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario"



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), firmó convenio de colaboración con la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario", con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas para la protección, respeto, defensa, observancia, estudio, promoción y divulgación de los derechos humanos.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ, indicó que con la signa de este convenio se incidirá en acciones conjuntas encaminadas en el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos, así como promover el mejoramiento, desarrollo y subsistencia de las personas que se encuentran en condiciones vulnerabilidad por estar en situaciones que los habrán llevado a migración o movilidad humana.

Domínguez Campos, detallo que con este acuerdo, la CDHEZ brindará asesoría jurídica a las personas albergadas en la Casa del Migrante, así como ser el enlace entre las autoridades federales, estatales y

municipales, además de tramitar quejas de ser necesario. De igual forma el Organismo Defensor de Derechos Humanos otorgará atención psicológica a las personas que sean canalizas por la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario".

Indicó que la naturaleza de este acuerdo, es debido a que ambas organizaciones trabajan a favor de la dignidad humana, por lo que unirán esfuerzos para que las personas en situación de vulnerabilidad, así como las personas en situación de movilidad humana puedan recibir apoyo, no solamente las personas originarias de Zacatecas, sino también las personas que arriban de otros países.

En el evento se encontraron presentes, Monseñor Sigfredo Noriega Barceló, Obispo de la Diócesis de Zacatecas; el Pbro. Héctor Daniel Ayala Talamantes, Director de la Fundación "Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario", así como el Lic. Jehú Salas Dávila Secretario General de Gobierno; Monseñor Arturo Montelongo Mercado, Secretario Ejecutivo de

la Dimensión de Movilidad Humana del Episcopado Mexicano; Lic. Yadira Galván Sánchez, Directora del Sistema Estatal DIF; Lic. Víctor Rentería López, Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado; Mtro. Ulises Mejía Haro, Presidente Municipal de Zacatecas; así como a los Presidentes de Melchor Ocampo y Tepechitlán.

Además, como invitados especiales acudieron, Milton Chinchilla, Cónsul de El Salvador; Héctor Ramiro Sipac Cuin, Cónsul de Guatemala; José Ortiz el Cónsul de Honduras; así mismo el Lic. Hugo Pérez Aguilar, Coordinador de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).





COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE ZACATECAS

# CONSEJO CONSULTIVO



## CONSEJO CONSULTIVO

**3** ER. **INFORME** 2018  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA





## II. Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, es el Órgano de Consulta de la Institución, que examina y opina de los problemas que se presentan relativos al respeto y defensa de los derechos humanos. Su intervención es pieza fundamental en el establecimiento de los lineamientos generales de la actuación de la Comisión en la protección, respeto, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en la entidad.

Actualmente el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas está integrado por destacadas ciudadanas y ciudadanos de la vida pública de la entidad, cuya invaluable experiencia y conocimientos en diversos temas hacen de este Consejo una pieza clave en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de los Zacatecanos.



Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos



Lic. María del Pilar Haro Magallanes



Lic. María Isabel González



Dra. Herlinda Goretti López Verver y Vargas



Lic. José Manuel Félix Chacón



Mtro. Ricardo Bermeo Padilla



Lic. Félix Vázquez Acuña



Lic. Luis Guillermo Flores Chávez

El Órgano Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas contó con la destacada participación de la Dra. Herlinda Goretta López Verver y Vargas quien fue designada como Consejera para el periodo del 22 de Diciembre de 2015 al 22 de Diciembre de 2018, la Consejera concluyó su encargo y realizó valiosas aportaciones para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Asimismo, en el periodo que se informa, se diseñaron acciones para fortalecer la protección y defensa, promoción y difusión de los derechos humanos, tales como: el “Foro para la Creación de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones del Estado de Zacatecas”, convocado por la CDHEZ, mismo que se llevó a cabo el 28 de septiembre; el “Curso-Taller Formación de promotoras y promotores de derechos humanos”, que se realizó en varias sesiones en los meses de septiembre y octubre, impartida por la CNDH;

“Taller de Hostigamiento y acoso sexual”, a cargo de la CNDH, el cual se llevó a cabo el 3 de octubre; Capacitación referente a “Mecanismos de protección de derechos humanos y sistema universal de protección de los derechos humanos”, impartida por la CNDH, realizada el 4 y 5 de octubre; la “Campaña con violencia no hay libertad de expresión”, coordinada por la CNDH, efectuada el 8 de octubre de 2018 y el “Foro: Planeación democrática municipal con perspectiva de derechos humanos”, convocado por la CDHEZ y realizado el 6 de diciembre de 2018.

Las actividades desarrolladas por el Consejo Consultivo durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, estuvieron sustentadas en la facultad legal que le otorgan la Ley y el Reglamento Interno de la propia Comisión, y durante el periodo que se informa se realizaron 9 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

### Sesiones desarrolladas por el Consejo Consultivo

Día	Mes	Tipo
Miércoles 12	Septiembre	Sesión Ordinaria
Miércoles 26	Septiembre	Sesión Extraordinaria
Miércoles 10	Octubre	Sesión Ordinaria
Miércoles 24	Octubre	Sesión Ordinaria
Miércoles 7	Noviembre	Sesión Ordinaria
Miércoles 28	Noviembre	Sesión Ordinaria
Miércoles 5	Diciembre	Sesión Ordinaria
Miércoles 12	Diciembre	Sesión Ordinaria
Jueves 20	Diciembre	Sesión Ordinaria
Lunes 31	Diciembre	Sesión Extraordinaria

Fuente: Secretaría Ejecutiva

Los datos comprenden la información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

# SECRETARÍA EJECUTIVA

**3** ER. **INFORME** 018  
CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 20

---

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 se informa que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas recibió 16 solicitudes de información a través del Sistema de Solicitudes de Información

(INFOMEX), de las cuales fueron remitidas para su atención: 10 a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, 5 a la Dirección Administrativa y 1 a la Dirección de Comunicación Social.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA VÍA EL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX

Solicitudes de Información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Electrónico INFOMEX	
Cantidad	Unidad Administrativa
10	Coordinación General de Asuntos Jurídicos
5	Dirección Administrativa
1	Dirección de Comunicación Social
16	Total

Fuente: Unidad de Transparencia

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

De las 16 solicitudes recibidas en la CDHEZ, 14 solicitudes se encuentran concluidas y 2 en trámite.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA VÍA EL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX

Concluidas	En Trámite	Total
14	2	16

Fuente: Unidad de Transparencia

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

En el periodo a informar de las 16 solicitudes de información, en la Coordinación General de Asuntos Jurídicos se encuentran 8 concluidas y 2

en trámite, en la Dirección Administrativa se encuentran 5 concluidas y en la Dirección de Comunicación Social se encuentra 1 concluida.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA VÍA EL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX

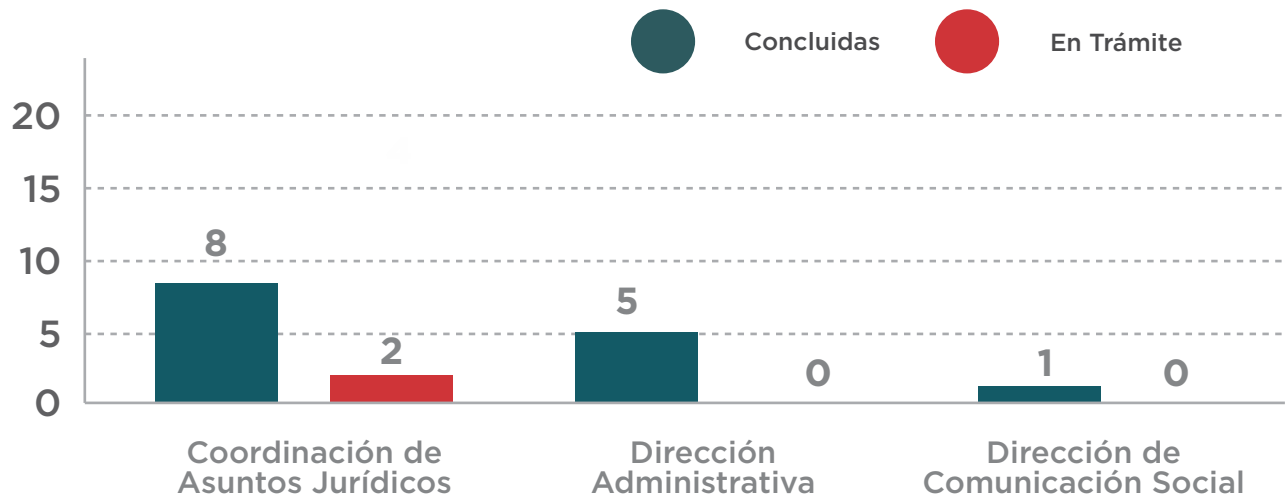
Área	Concluidas	En Trámite	Totales por Áreas
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	8	2	10
Dirección Administrativa	5	0	5
Dirección de Comunicación Social	1	0	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>16</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA TERCER INFORME CUATRIMESTRAL

*Total: 16 Solicitudes de Información*



En el periodo a informar se recibieron 16 solicitudes de información, de las cuales 5 fueron interpuestas por mujeres, 9 por hombres y 2 por personas que no especificaron su sexo.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR SEXO

Sexo	Cantidad
Mujeres	5
Hombres	9
NS*	2
<b>Total</b>	<b>16</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

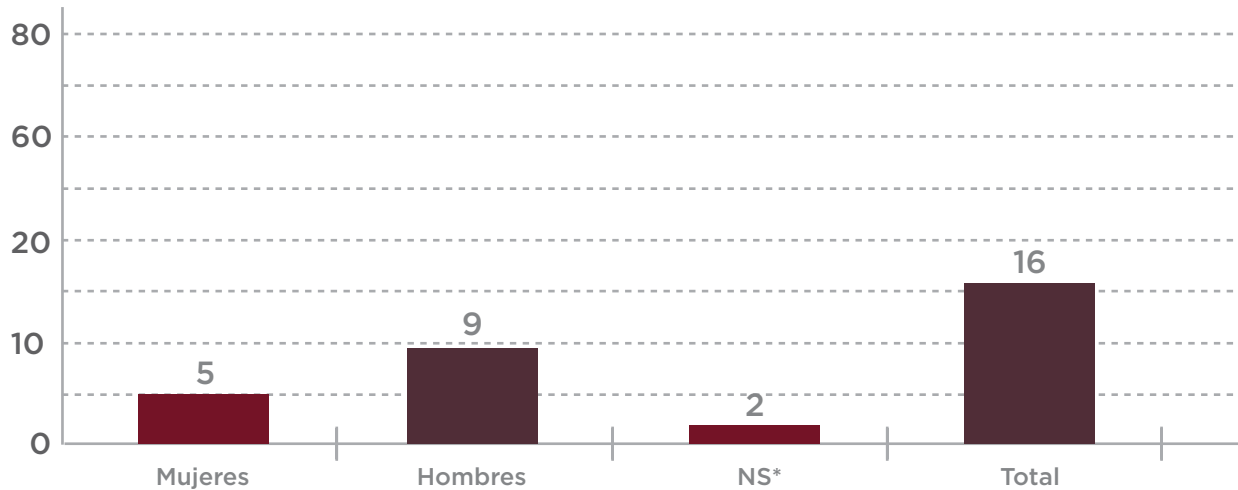
Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

NS\*: Significa no se especifica



## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2017

*Total: 16 Solicitudes de Información*



Fuente: Unidad de Transparencia

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

Las solicitudes de información en el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al mes de recepción fueron: 3 en septiembre, 3 en octubre, 8 en noviembre y 2 en diciembre.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR MES

Mes	Cantidad
Septiembre	3
Octubre	3
Noviembre	8
Diciembre	2
<b>Total</b>	<b>16</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018

De conformidad con el artículo 33 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se realizó la carga de 6 mil 043 registros de información relativa a las obligaciones de Transparencia que compete publicar a este Organismo Defensor de los Derechos Humanos, tanto en la página de internet institucional como en la Plataforma Nacional de Transparencia, efectuando la carga de 3 mil 983 registros principales y 2 mil 060 registros secundarios.

Artículo	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Formatos	Registros Principales	Registros Secundarios	Total de Registros
39	Obligaciones de Transparencia Común	65	3, 732	1, 981	5, 713
44	Obligaciones de Transparencia Específica	12	250	78	328
40	Tabla de Aplicabilidad	1	1	1	2
<b>Total</b>		<b>78</b>	<b>3, 983</b>	<b>2, 060</b>	<b>6, 043</b>

Fuente: Unidad de Transparencia

Los datos se actualizaron al 30 de septiembre de 2018.

Nota: El total de registros se encuentra en los sitios de obligaciones de Transparencia de este Sujeto Obligado (Página de internet y Plataforma Nacional de Transparencia).

Finalmente, la Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la CDHEZ ha sido una impulsora de la transparencia y la rendición de cuentas, por ello ha trabajado intensamente junto con la Unidad de Transparencia y cada una de las áreas del Organismo Defensor de los Derechos Humanos para lograr el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por lo que el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), reconoció a la CDHEZ por haber obtenido una calificación de 100, corres-

pondiente a la evaluación diagnóstica a los portales de las obligaciones de transparencia y al Índice Global de Cumplimiento.

Lo anterior, en virtud que fue la propia Presidenta de la CDHEZ, Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, quien durante el año 2016 trabajó junto a otros especialistas el diseño y redacción de la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, misma que fue aprobada por la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas y en la cual se establece que las instituciones cumplan con el principio de máxima publicidad.





# PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

**3** ER. **INFORME** 2018  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES 2018

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA

La protección y defensa de los derechos humanos es una cuestión prioritaria prevista en el derecho internacional de los derechos humanos, al reconocer que éstos tienen su origen en la dignidad y el valor de la persona humana, y que ésta, es el sujeto central de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por lo que debe ser la principal beneficiaria de los mismos. La protección de estos, es responsabilidad primordial de los gobiernos<sup>1</sup>, pues deben, por un lado, no interferir arbitrariamente en el ejercicio de los derechos humanos de las personas o bien, de promover o tolerar cualquier práctica que los vulnere<sup>2</sup>, y por otro no deben llevar a cabo acciones u omisiones que los puedan poner en peligro.

El cumplimiento del "deber", y el respeto a los derechos humanos están íntimamente relacionados. Deber es tener una obligación positiva, independientemente de la naturaleza u origen de la norma que la ley que imprima este deber. Inmanuel Kant<sup>3</sup>, explica con una visión materialista que el deber es la necesidad de una acción de respeto a la ley, con independencia a su inclinación persona o moral. La acción realizada por el deber mismo tiene que excluir por completo la inclinación personal. Y respetar los derechos humanos que el Estado Mexicano reconoce, implica abstraerse de una inclinación personal o subjetiva, toda vez que las autoridades y servidores públi-

cos, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y es interés y responsabilidad del Estado Mexicano prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos. Por tanto la protección y defensa de los derechos humanos, representa una parte sustantiva de la Institución, por lo que hemos puesto énfasis en mejorar los procesos que aseguren al Organismo Defensor de los Derechos Humanos las capacidades institucionales para contribuir a un ejercicio pleno de los derechos por parte de los ciudadanos.

En este rubro durante el periodo del 1 septiembre al 31 de diciembre de 2018, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) en sus oficinas centrales y en las 8 Visitadurías Regionales que se ubican en Fresnillo, Jalpa, Jerez de García Salinas, Loreto, Pinos, Río Grande, Sombrerete y Tlaltenango de Sánchez Román se aperturaron un total de 1 mil 246 expedientes de los cuales 669 fueron Asesorías, 176 Quejas y 401 Gestiones.

<sup>1</sup>Declaración y Programa de Acción de Viena (1993)

<sup>2</sup>Programa Estatal de Derechos Humanos, Titular del Poder Ejecutivo, emitido el 30 de marzo de 2015.

<sup>3</sup>Inmanuel Kant, Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Capítulo Segundo (Mare Nostrum Comunicación. Traducción: Manuel García Morente)

## IV.1. Orientación y Quejas

En este rubro durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) en sus oficinas centrales y en las ocho Visitadurías Regionales que se ubican

en Fresnillo, Jalpa, Jerez de García Salinas, Loreto, Pinos, Río Grande, Sombrerete y Tlaltenango de Sánchez Román, se abrieron un total de 1 mil 246 expedientes de los cuales 669 fueron Asesorías, 176 quejas y 401 gestiones.

Tipo	Número
Asesorías otorgadas	669
Quejas recibidas	176
Gestiones	401
<b>Total</b>	<b>1, 246</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### IV.1.1. Asesorías

En lo que respecta a las asesorías, se otorgaron servicios de orientación jurídica, asistencia en la elaboración de escritos, remisión a otras instancias de asuntos que no son de competencia de este Organismo, así como trámites de diversas gestiones.

En el periodo que se informa las asesorías registradas fueron 669, de las cuales 275 fueron administrativas, 103 penales, 98 familiares, 74 laborales, 71 penitenciarias, 23 civiles, 10 mercantiles, 8 psicológicas, 5 agrarias y 2 fiscales.

Tipo	Total	Porcentaje
Administrativas	275	41.11
Penales	103	15.4
Familiares	98	14.65
Laborales	74	11.06
Penitenciarias	71	10.61
Civiles	23	3.44
Mercantiles	10	1.49
Psicológicas	8	1.2
Agrarias	5	0.75
Fiscal	2	0.3
<b>Total</b>	<b>669</b>	<b>100</b>

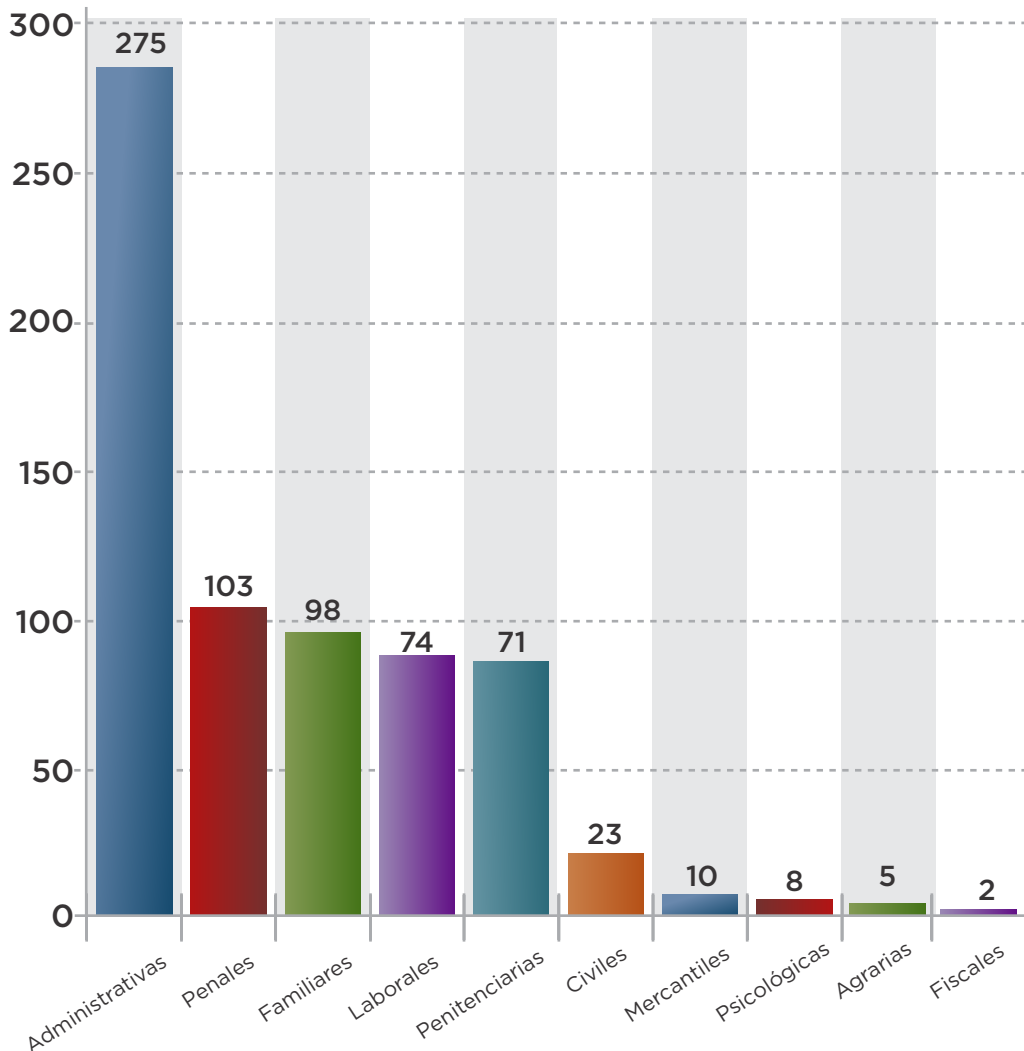
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.



Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 se registraron las siguientes asesorías: 139 interpuestas por mujeres y 136 interpuestas por hombres en materia administrativa, 57 por mujeres y 46 por hombres en materia penal, 59 por mujeres y 39 por hombres en materia familiar, 31 por mujeres y 43 por hombres en materia

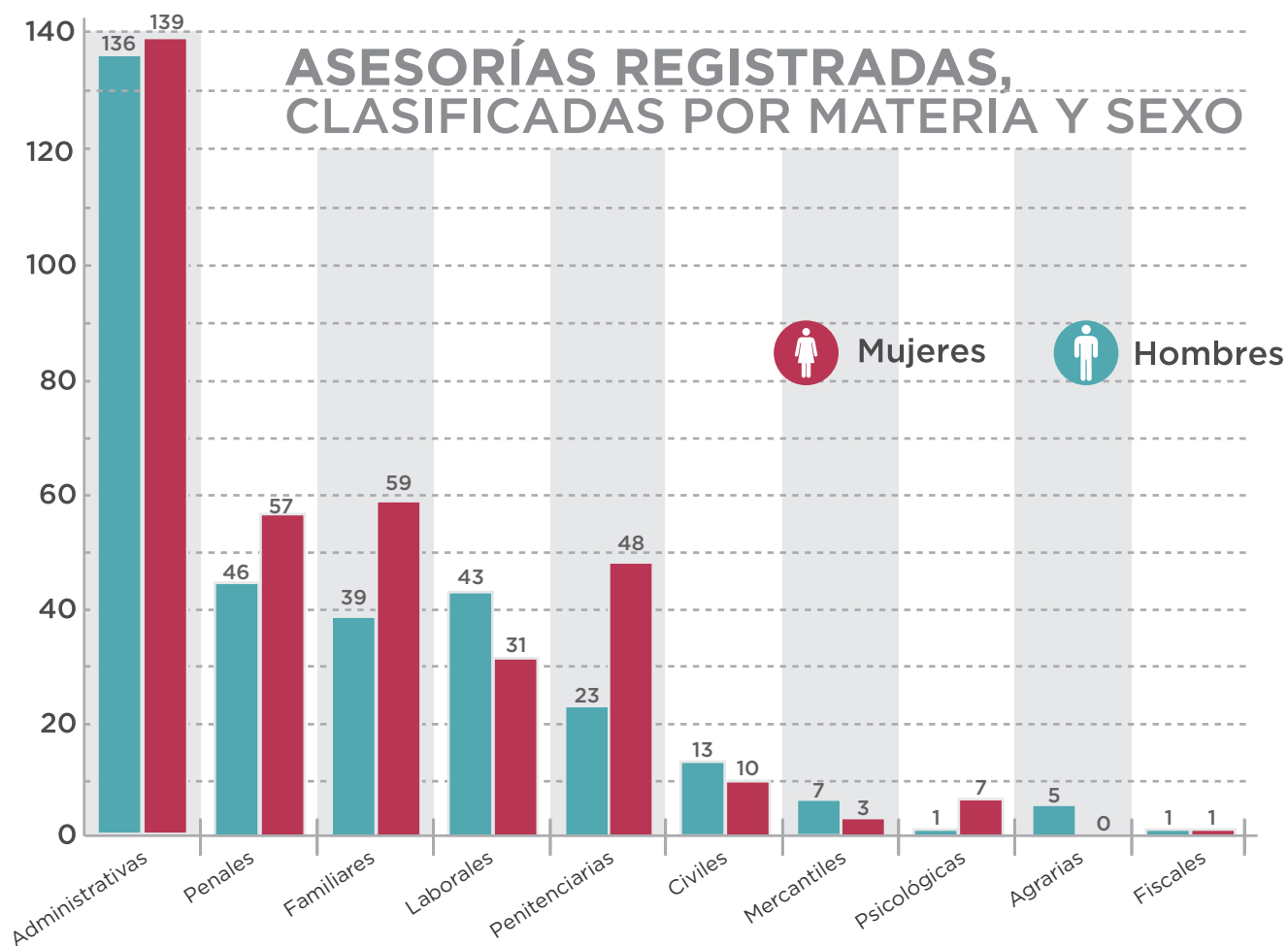
laboral, 48 por mujeres y 23 por hombres en materia penitenciaria, 10 por mujeres y 13 por hombres en materia civil, 3 por mujeres y 7 por hombres en materia mercantil, 7 por mujeres y 1 por hombre en materia psicológica, 5 por hombres en materia agraria, 1 interpuesta por mujer y 1 interpuesta por hombre en materia fiscal.

## Asesorías registradas, clasificadas por materia y sexo

Tipo	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
Administrativas	139	39.15	136	43.31
Penales	57	16.06	46	14.65
Familiar	59	16.62	39	12.42
Laborales	31	8.73	43	13.69
Penitenciarias	48	13.52	23	7.32
Civiles	10	2.82	13	4.14
Mercantiles	3	0.85	7	2.23
Psicológicas	7	1.97	1	0.32
Agrarias	0	0	5	1.59
Fiscal	1	0.28	1	0.32
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>100</b>	<b>314</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.





## Asesorías registradas, clasificadas por grupos etarios

Con respecto a las asesorías registradas por grupo etario, en el periodo que se informa, 12 fueron interpuestas por personas en el grupo de edad de 11 a 20 años, 118 por personas del rango de edad de 21 a 30 años, 146 de la franja etaria de 31 a 40 años, 168 dentro del rango de edad de 41 a

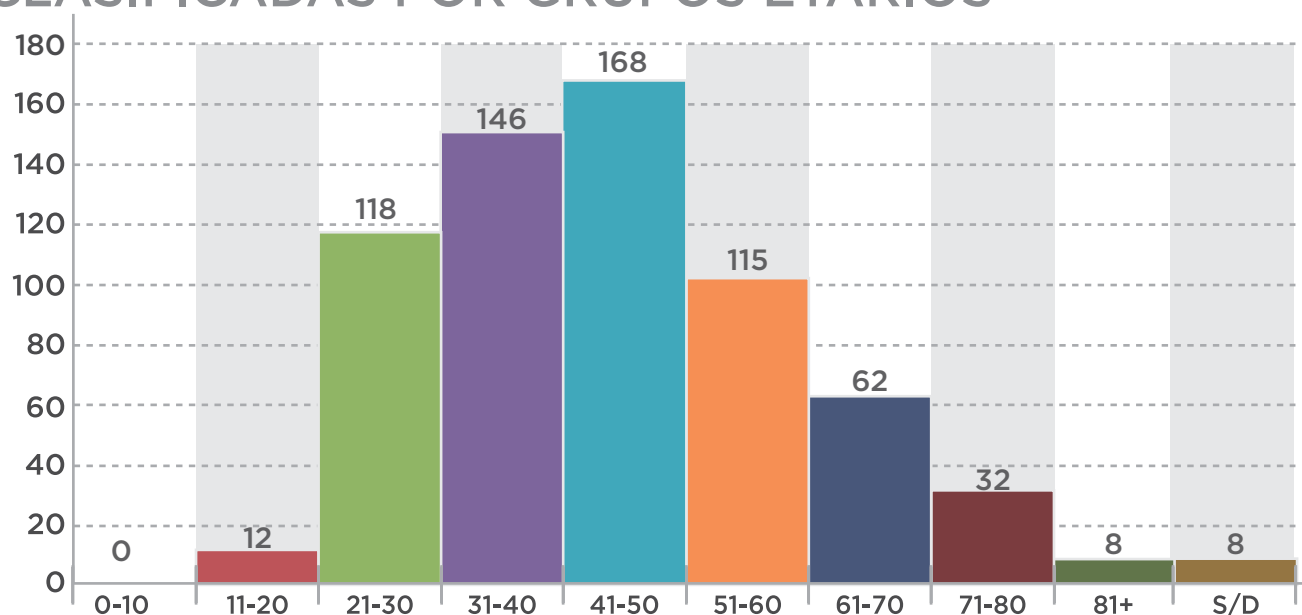
50 años, 115 de la franja etaria de 51 a 60 años, 62 por personas en el grupo de edad de 61 a 70 años, 32 por personas dentro del rango de edad de 71 a 80 años, 8 personas en la edad de 81 años o más y 8 personas sin datos de edad; siendo un total de 669 personas asesoradas.

Grupo etario	Total
0-10	0
11 a 20	12
21-30	118
31-40	146
41-50	168
51-60	115
61-70	62
71-80	32
81 >	8
S / D	8
<b>Total</b>	<b>669</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR GRUPOS ETARIOS



## Asesorías registradas, clasificadas por grupos etarios y sexo

En el periodo que se informa se asesoraron a 9 mujeres y 3 hombres dentro del rango de edad de 11 a 20 años, 81 mujeres y 37 hombres en la franja etaria de 21 a 30 años, 85 mujeres y 61 hombres en el rango de edad de 31 a 40 años, 88 mujeres y 80 hombres en la franja etaria de 41 a 50 años, 56 mujeres y 59 hombres dentro del

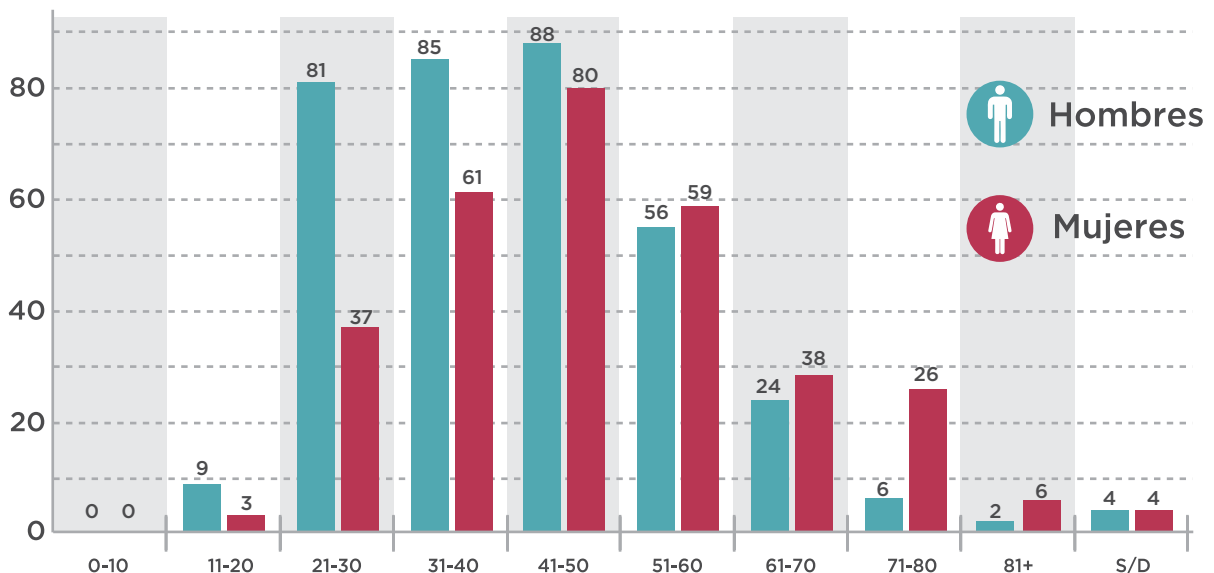
rango de edad de 51 a 60 años, 24 mujeres y 38 hombres en la franja etaria de 61 a 70 años, 6 mujeres y 26 hombres dentro del rango de edad de 71 a 80 años, 2 mujeres y 6 hombres de la edad de 81 años o más, y 4 mujeres y 4 hombres sin datos de edad; siendo un total de 355 mujeres y 314 hombres, asesorados.

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
0-10	0	0	0
11 a 20	9	3	12
21-30	81	37	118
31-40	85	61	146
41-50	88	80	168
51-60	56	59	115
61-70	24	38	62
71-80	6	26	32
81 >	2	6	8
S / D	4	4	8
<b>Total</b>	<b>355</b>	<b>314</b>	<b>669</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR GRUPOS ETARIOS Y SEXO



## Asesorías registradas, clasificadas por región

Las asesorías efectuadas por región en el periodo a informar se otorgaron de la siguiente manera: 373 en las oficinas centrales ubicadas en la capital del estado, 54 en la Visitaduría Regional de Fresnillo, 52 en la Visitaduría Regional de Jalpa, 44 en la Visitaduría Regional de Río Grande, 28 en

la Visitaduría Regional de Tlaltenango, 22 en la Visitaduría Regional de Loreto, 15 en la Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas, 43 en la Visitaduría Regional de Pinos y 38 en la Visitaduría Regional de Sombrerete.

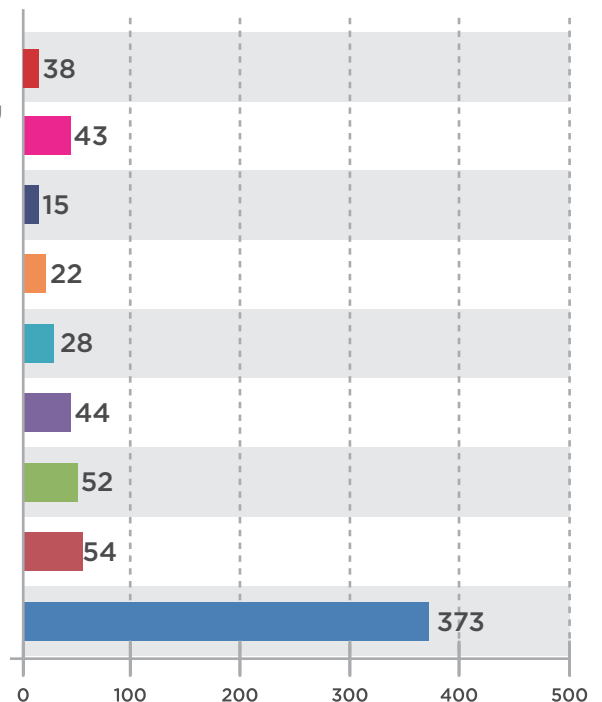
Región	Total
Oficinas Centrales en Zacatecas	373
Visitaduría Regional de Fresnillo	54
Visitaduría Regional de Jalpa	52
Visitaduría Regional de Río Grande	44
Visitaduría Regional de Tlaltenango	28
Visitaduría Regional de Loreto	22
Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	15
Visitaduría Regional de Pinos	43
Visitaduría Regional de Sombrerete	38
<b>Total</b>	<b>669</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR REGIÓN

- Oficinas Centrales en Zacatecas
- Visitaduría Regional de Fresnillo
- Visitaduría Regional de Jalpa
- Visitaduría Regional de Río Grande
- Visitaduría Regional de Tlaltenango
- Visitaduría Regional de Loreto
- Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas
- Visitaduría Regional de Pinos
- Visitaduría Regional de Sombrerete



Las asesorías registradas en el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al mes de recepción fueron: 159 en septiem-

bre, 221 en octubre, 170 en noviembre y 119 en diciembre.

## Asesorías registradas, por mes de recepción

Mes	Total
Septiembre	159
Octubre	221
Noviembre	170
Diciembre	119
<b>Total</b>	<b>669</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

En el periodo que se informa se brindaron 669 asesorías, de las cuales 524 se recibieron de manera directa o personal, 127 telefónicas, 7 acta

circunstanciada, 6 carta o mensajería, 1 internet, 1 prensa y 3 sin determinar, siendo un total de 669.

## Asesorías registradas, por tipo de recepción

Tipo de Recepción	Total
Directa o personal	524
Telefónica	127
Acta Circunstanciada	7
Carta o mensajería	6
Internet	1
Prensa	1
Sin determinar	3
<b>Total</b>	<b>669</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## IV.1.2. Gestiones

### IV.1.2.1. Gestiones Generales

En la tabla siguiente se presentan las gestiones que se realizaron durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 por parte de este Organismo Defensor de los Derechos Humanos con número de expediente, edad, sexo

e institución donde se realizó la gestión, efectuándose 247 gestiones en las visitadurías regionales, sistema penitenciario y departamento de orientación y quejas.

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
1	CDHEZ/G-VRP-241/2018	53	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
2	CDHEZ/G-VRP-242/2018	62	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
3	CDHEZ/G-Q-243/2018	40	M	Presidencia de Zacatecas, Zacatecas
4	CDHEZ/G-Q-244/2018	26	F	Particular
5	CDHEZ/G-Q-245/2018	48	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
6	CDHEZ/G-Q-246/2018	55	M	Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE)
7	CDHEZ/G-VRP-247/2018	45	F	Escuela Telesecundaria Pánfilo Natera de la comunidad de Santiago, Pánfilo Natera, Zacatecas
8	CDHEZ/G-Q-248/2018	73	M	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Federal
9	CDHEZ/G-Q-249/2018	50	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
10	CDHEZ/G-Q-250/2018	45	M	Instituto Educativo para Niños con Lesión Cerebral A.C
11	CDHEZ/G-Q-251/2018	56	F	Hospital General de Jerez, Zacatecas
12	CDHEZ/G-VRR-252/2018	53	M	Particular
13	CDHEZ/G-VRR-253/2018	68	M	Particular
14	CDHEZ/G-VRS-254/2018	88	M	Procuraduría del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia (SEDIF)
15	CDHEZ/G-Q-255-2018	78	M	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
16	CDHEZ/G-Q-256/2018	30	F	Escuela Primaria Manuel Altamirano de Villanueva, Zacatecas
17	CDHEZ/G-SP-257/2018	40	F	Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas
18	CDHEZ/G-Q-258/2018	20	M	Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
19	CDHEZ/G-VRP-259/2018	40	F	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia
20	CDHEZ/G-VRP-260/2018	36	M	Unión Ganadera de Pinos, Zacatecas y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
21	CDHEZ/G-Q-261/2018	21	F	Centro de Desarrollo Infantil Nadiezhada K. Krupskaia, en Guadalupe, Zacatecas
22	CDHEZ/G-Q-262/2018	25	M	Procuraduría del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia (SEDIF)
23	CDHEZ/G-VRS-263/2018	28	M	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)
24	CDHEZ/G-Q-264/2018	40	F	Establecimiento Penitenciario de Valparaíso, Zacatecas
25	CDHEZ/G-VRR-265/2018	55	M	Delegado Municipal en comunidad de Río Grande

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
26	CDHEZ/G-Q-266/2018	53	F	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
27	CDHEZ/G-Q-267/2018	25	M	Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas
28	CDHEZ/G-SP-268/2018	44	M	Particular
9'ok	CDHEZ/G-Q-269/2018	43	F	Hospital General de Zacatecas, Zacatecas
30	CDHEZ/G-Q-270/2018	28	F	Escuela Primaria Salvador Varela Reséndiz de Zacatecas, Zacatecas
31	CDHEZ/G-Q-271/2018	51	M	Escuela Secundaria Técnica No. 25, en Tacoaleche, Guadalupe, Zacatecas
32	CDHEZ/G-Q-272/2018	54	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
33	CDHEZ/G-VRP-273/2018	66	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
34	CDHEZ/G-VRS-274/2018	72	M	Procuraduría Agraria
35	CDHEZ/G-Q-275/2018	44	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
36	CDHEZ/G-VRR-276/2018	38	M	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
37	CDHEZ/G-SP-277/2018	29	M	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
38	CDHEZ/G-SP-278/2018	22	M	Establecimiento Penitenciario de Concepción del Oro, Zacatecas
39	CDHEZ/G-SP-279/2018	39	M	Establecimiento Penitenciario de Concepción del Oro, Zacatecas
40	CDHEZ/G-SP-280/2018	31	M	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
41	CDHEZ/G-VRP-281/2018	46	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
42	CDHEZ/G-VRP-282/2018	60	M	Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE)
43	CDHEZ/G-VRP-283/2018	55	F	Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE)
44	CDHEZ/G-Q-284/2018	31	F	Beneficencia Pública Estatal
45	CDHEZ/G-VRP-285/2018	31	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
46	CDHEZ/G-VRR-286/2018	37	M	H. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas
47	CDHEZ/G-VRP-287/2018	42	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
48	CDHEZ/G-Q-288/2018	38	M	Particular
49	CDHEZ/G-VRS-289/2018	48	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
50	CDHEZ/G-VRP-290/2018	47	F	H. Ayuntamiento de Pinos, Zacatecas
51	CDHEZ/G-VRL-291/2018	41	F	Desarrollo Integral de la Familia de Pinos, Zacatecas y Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
52	CDHEZ/G-VRL-292/2018	55	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
53	CDHEZ/G-VRL-293/2018	74	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
54	CDHEZ/G-VRL-294/2018	45	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
55	CDHEZ/G-VRL-295/2018	60	M	Primaria de la Comunidad de Agua gorda, Villa García, Zacatecas

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
56	CDHEZ/G-VRL-296/2018	53	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
57	CDHEZ/G-VRL-297/2018	28	F	Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas
58	CDHEZ/G-VRL-298/2018	55	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
59	CDHEZ/G-VRR-299/2018	63	M	Defensoría Penal Pública Oral
60	CDHEZ/G-VRR-300/2018	37	F	Presidencia de Río Grande, Zacatecas
61	CDHEZ/G-VRR-301/2018	49	M	Presidencia de Sombrerete, Zacatecas
62	CDHEZ/G-VRR-302/2018	34	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
63	CDHEZ/G-Q-303/2018	29	F	Escuela Primaria Profesor Francisco Berumén Varela
64	CDHEZ/G-Q-304/2018	29	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
65	CDHEZ/G-Q-305/2018	19	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
66	CDHEZ/G-Q-306/2018	26	F	Hospital General de Zacatecas Luz González Cosío
67	CDHEZ/G-VRS-307/2018	59	F	Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.)
68	CDHEZ/G-Q-308/2018	39	F	Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Zacatecas
69	CDHEZ/G-SP-309/2018	45	F	Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil
70	CDHEZ/G-VRR-310/2018	61	M	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
71	CDHEZ/G-VRR-311/2018	28	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
72	CDHEZ/G-SP-312/2018	64	F	Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas
73	CDHEZ/G-SP-313/2018	39	F	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
74	CDHEZ/G-Q-314/2018	74	M	Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas
75	CDHEZ/G-Q-315/2018	21	F	Operador de Transporte Frontera S.A. de C.V
76	CDHEZ/G-Q-316/2018	42	F	Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas
77	CDHEZ/G-VRP-317/2018	38	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
78	CDHEZ/G-VRL-318/2018	43	F	Presidencia de Loreto, Zacatecas
79	CDHEZ/G-VRL-319/2018	51	M	Comité de Agua Potable de Noria de Ángeles, Zacatecas
80	CDHEZ/G-VRS-320/2018	54	F	Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
81	CDHEZ/G-VRP-321/2018	41	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
82	CDHEZ/G-Q-322/2018	40	F	Comisión Federal de Electricidad
83	CDHEZ/G-Q-323/2018	38	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
84	CDHEZ/G-SP-324/2018	28	F	Centro Regional de Reinserción Social de Fresnillo
85	CDHEZ/G-Q-325/2018	38	F	Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.)
86	CDHEZ/G-VRP-326/2018	48	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
87	CDHEZ/G-SP-327/2018	36	M	Hospital General de Zacatecas Luz González Cosío
88	CDHEZ/G-Q-328/2018	35	F	Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del municipio de Noria de Ángeles, Zacatecas
89	CDHEZ/G-VRS-329/2018	59	M	Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
90	CDHEZ/G-Q-330/2018	36	F	Escuela Primaria Pública Francisco Berumen Varela
91	CDHEZ/G-Q-331/2018	50	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
92	CDHEZ/G-JEREZ-332/2018	51	F	Presidencia de Jerez, Zacatecas
93	CDHEZ/G-VRR-333/2018	45	F	Presidencia de Río Grande, Zacatecas
94	CDHEZ/G-VRR-334/2018	49	M	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 20
95	CDHEZ/G-Q-335/2018	43	M	Hospital General de Zacatecas Luz González Cosío
96	CDHEZ/G-VRR-336/2018	67	M	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas (SEDESOL)
97	CDHEZ/G-Q-337/2018	71	F	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
98	CDHEZ/G-VRP-338/2018	43	F	Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
99	CDHEZ/G-SP-339/2018	37	F	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
100	CDHEZ/G-VRR-340/2018	38	M	Hospital General de Fresnillo, Zacatecas
101	CDHEZ/G-VRP-341/2018	24	M	Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
102	CDHEZ/G-JEREZ-342/2018	62	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
103	CDHEZ/G-JEREZ-343/2018	43	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
104	CDHEZ/G-SP-344/2018	29	F	Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas
105	CDHEZ/G-VRR-345/2018	44	F	Escuela Adolfo López Mateos en Juan Aldama, Zacatecas
106	CDHEZ/G-Q-346/2018	43	M	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
107	CDHEZ/G-Q-347/2018	22	M	Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.)
108	CDHEZ/G-VRL-348/2018	25	M	Dirección de Prevención y Readaptación Social
109	CDHEZ/G-VRL-349/2018	38	M	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
110	CDHEZ/G-VRR-350/2018	19	F	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
111	CDHEZ/G-VRR-351/2018	19	F	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
112	CDHEZ/G-VRR-352/2018	20	F	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
113	CDHEZ/G-VRS-353/2018	30	F	H. Ayuntamiento de Chalchihuites, Zacatecas
114	CDHEZ/G-Q-354/2018	60	F	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
115	CDHEZ/G-VRP-355/2018	27	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
116	CDHEZ/G-VRS-356/2018	24	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
117	CDHEZ/G-VRS-357/2018	24	F	Procuraduría de la Defensa de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia



No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
118	CDHEZ/G-Q-358/2018	32	F	Comisión Nacional del Agua
119	CDHEZ/G-Q-359/2018	35	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
120	CDHEZ/G-VRR-360/2018	37	M	H. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas
121	CDHEZ/G-VRS-361/2018	23	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
122	CDHEZ/G-Q-362/2018	56	M	Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) Número 4
123	CDHEZ/G-Q-363/2018	42	M	Casa Hogar Divina Providencia
124	CDHEZ/G-VRP-364/2018	44	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
125	CDHEZ/G-Q-365/2018	70	F	Procurador del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
126	CDHEZ/G-Q-366/2018	52	F	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
127	CDHEZ/G-VRR-367/2018	34	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
128	CDHEZ/G-VRS-368/2018	50	F	Procuradora de la Defensa de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia
129	CDHEZ/G-Q-369/2018	28	F	Jardín de niños María R. Murillo
130	CDHEZ/G-VRP-370/2018	30	M	Desarrollo Integral para la Familia (SEDIF) de Pinos, Zacatecas
131	CDHEZ/G-Q-371/2018	42	F	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECYTEZ) plantel Chupaderos Villa de Cos, Zacatecas
132	CDHEZ/G-Q-372/2018	41	F	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)
133	CDHEZ/G-Q-373/2018	31	F	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)
134	CDHEZ/G-VRR-374/2018	39	F	Presidencia de Río Grande, Zacatecas
135	CDHEZ/G-Q-375/2018	48	M	Instituto de la Defensoría Pública de Zacatecas
136	CDHEZ/G-VRS-376/2018	50	F	Sistema del Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) del municipio de Saín Alto, Zacatecas
137	CDHEZ/G-SP-377/2018	24	F	Instituto de la Defensora Pública del Estado de Zacatecas
138	CDHEZ/G-VRS-378/2018	24	F	Registro Estatal de Víctimas del Estado de Zacatecas
139	CDHEZ/G-SP-379/2018	26	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
140	CDHEZ/G-Q-380/2018	34	F	Hospital de la Mujer en Guadalupe, Zacatecas
141	CDHEZ/G-VRR-381/2018	43	F	Presidencia de Río Grande, Zacatecas
142	CDHEZ/G-Q-382/2018	25	F	Jardín de niños José Vasconcelos en Genaro Codina, Zacatecas
143	CDHEZ/G-VRP-383/2018	41	F	No señala autoridad
144	CDHEZ/G-VRR-384/2018	45	M	No señala autoridad
145	CDHEZ/G-Q-385/2018	60	F	Policia Preventiva de la Presidencia de Villa de Cos, Zacatecas
146	CDHEZ/G-Q-386/2018	45	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
147	CDHEZ/G-Q-387/2018	50	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
148	CDHEZ/G-VRS-388/2018	62	M	Presidencia de Chalchihuites, Zacatecas
149	CDHEZ/G-VRS-389/2018	46	M	Establecimiento Penitenciario Distrital de Sombrerete, Zacatecas
150	CDHEZ/G-VRS-390/2018	33	F	Establecimiento Penitenciario Distrital de Sombrerete, Zacatecas
151	CDHEZ/G-JEREZ-391/2018	0	F	Establecimiento Penitenciario Distrital de Jerez, Zacatecas
152	CDHEZ/G-VRR-392/2018	26	F	Presidencia de Miguel Auza, Zacatecas
153	CDHEZ/G-Q-393/2018	60	F	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
154	CDHEZ/G-Q-394/2018	54	M	Seguro Social de Estados Unidos
155	CDHEZ/G-Q-395/2018	23	M	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTEZ)
156	CDHEZ/G-VRP-396/2018	48	F	Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Pinos, Zacatecas
157	CDHEZ/G-VRP-397/2018	54	F	Instituto Municipal de la Mujer en el municipio de Pinos, Zacatecas
158	CDHEZ/G-Q-398/2018	78	M	Presidencia de Loreto, Zacatecas
159	CDHEZ/G-Q-399/2018	50	F	Centro Federal de Readaptación Social de Tepic, Nayarit
160	CDHEZ/G-Q-400/2018	40	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
161	CDHEZ/G-VRR-401/2018	29	M	Presidencia de Río Grande, Zacatecas
162	CDHEZ/G-VRR-402/2018	55	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
163	CDHEZ/G-Q-403/2018	42	M	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
164	CDHEZ/G-VRF-404/2018	29	F	Desarrollo Integral para la Familia y Procuraduría de Protección a las Niñas, Niños Adolescentes y Familia
165	CDHEZ/G-VRF-405/2018	25	M	Presidencia del Estado de Zacatecas
166	CDHEZ/G-VRF-406/2018	46	M	Presidencia de Fresnillo, Zacatecas
167	CDHEZ/G-VRF-407/2018	34	F	Centro de Desarrollo Integral para la Familia (SEDIF)
168	CDHEZ/G-VRF-408/2018	42	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
169	CDHEZ/G-VRF-409/2018	48	F	Hospital General de Fresnillo, Zacatecas
170	CDHEZ/G-VRF-410/2018	45	F	Centro de Reinserción y Readaptación Socia de Fresnillo
171	CDHEZ/G-VRF-411/2018	39	F	Presidencia de Fresnillo, Zacatecas
172	CDHEZ/G-VRF-412/2018	30	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
173	CDHEZ/G-VRF-413/2018	38	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
174	CDHEZ/G-VRF-414/2018	54	M	Instituto de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas
175	CDHEZ/G-VRF-415/2018	40	F	Establecimiento Penitenciario Distrital de Valparaíso, Zacatecas
176	CDHEZ/G-VRF-416/2018	46	F	Escuela Telesecundaria de la Salada Fresnillo, Zacatecas
177	CDHEZ/G-VRF-417/2018	23	F	Dirección de Seguridad Pública de Fresnillo Zacatecas
178	CDHEZ/G-VRF-418/2018	43	M	Elementos de la Policía Preventiva de Fresnillo, Zacatecas

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
179	CDHEZ/G-VRF-419/2018	60	F	Estancia para Adultos Mayores
180	CDHEZ/G-VRF-420/2018	61	F	Elementos de la Policía Ministerial y Fiscalía General de Justicia de Zacatecas
181	CDHEZ/G-VRF-421/2018	37	F	Elementos de Seguridad Pública Municipal de Fresnillo
182	CDHEZ/G-VRF-422/2018	42	M	Instituto de la Defensora Pública
183	CDHEZ/G-VRF-423/2018	40	M	Policía Federal División de Caminos
184	CDHEZ/G-VRF-424/2018	37	F	Instituto para las Mujeres
185	CDHEZ/G-Q-425/2018	0	M	Escuela Primaria 23 de junio, de la comunidad de Picones, Zacatecas
186	CDHEZ/G-VRF-426/2018	40	M	Centro de Reinserción Social de Fresnillo
187	CDHEZ/G-Q-427/2018	50	F	Presidencia de General Enrique Estrada, Zacatecas
188	CDHEZ/G-Q-428/2018	72	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
189	CDHEZ/G-Q-429/2018	34	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
190	CDHEZ/G-Q-430/2018	35	F	Procuraduría del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia (SEDIF)
191	CDHEZ/G-Q-431/2018	41	M	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
192	CDHEZ/G-VRR-432/2018	59	M	Presidencia de Río Grande, Zacatecas
193	CDHEZ/G-Q-433/2018	22	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
194	CDHEZ/G-VRP-434/2018	60	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
195	CDHEZ/G-VRP-435/2018	60	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
196	CDHEZ/G-SP-436/2018	42	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
197	CDHEZ/G-SP-437/2018	34	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
198	CDHEZ/G-SP-438/2018	29	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
199	CDHEZ/G-SP-439/2018	54	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
200	CDHEZ/G-SP-440/2018	48	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
201	CDHEZ/G-SP-441/2018	21	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
202	CDHEZ/G-SP-442/2018	44	F	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
203	CDHEZ/G-Q-443/2018	30	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
204	CDHEZ/G-Q-444/2018	35	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
205	CDHEZ/G-Q-445/2018	51	F	Comitiva de Agua Potable de la comunidad de Perales
206	CDHEZ/G-VRR-446/2018	45	M	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
207	CDHEZ/G-VRR-447/2018	28	F	Procuraduría del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia (SEDIF) de Río Grande, Zacatecas
208	CDHEZ/G-VRJALPA-448/20	54	F	Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Estatal de la Mujer

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
209	CDHEZ/G-Q-449/2018	60	M	Policía Federal
210	CDHEZ/G-Q-450/2018	52	F	Dirección de Policía Vial del Estado.
211	CDHEZ/G-Q-451/2018	64	M	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
212	CDHEZ/G-Q-452/2019	44	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
213	CDHEZ/G-Q-453/2019	49	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
214	CDHEZ/G-Q-454/2019	50	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
215	CDHEZ/G-Q-455/2019	36	M	Escuela Primaria Salvador Varela Reséndiz, del municipio de Guadalupe, Zacatecas
216	CDHEZ/G-Q-456/2019	21	F	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
217	CDHEZ/G-Q-457/2019	22	M	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
218	CDHEZ/G-Q-458/2019	56	M	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) Plantel Zacatecas
219	CDHEZ/G-Q-459/2019	32	M	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
220	CDHEZ/G-Q-460/2019	51	F	Juzgado Familiar del Estado de Zacatecas
221	CDHEZ/G-Q-461/2019	49	F	Particulares
222	CDHEZ/G-Q-462/2019	66	M	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
223	CDHEZ/G-Q-463/2019	28	M	Presidencia de Guadalupe, Zacatecas
224	CDHEZ/G-Q-464/2019	58	F	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
225	CDHEZ/G-Q-465/2019	45	M	Presidencia de Zacatecas, Zacatecas
226	CDHEZ/G/Q/466/2018	24	M	Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas
227	CDHEZ/G-SP-467/2018	35	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
228	CDHEZ/G-SP-468/2018	22	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
229	CDHEZ/G-SP-469/2018	24	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
230	CDHEZ/G-SP-470/2018	23	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
231	CDHEZ/G-SP-471/2018	20	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
232	CDHEZ/G-SP-472/2018	22	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
233	CDHEZ/G-SP-473/2018	20	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
234	CDHEZ/G-SP-474/2018	24	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
235	CDHEZ/G-SP-475/2018	29	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
236	CDHEZ/G-SP-476/2018	23	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
237	CDHEZ/G-SP-477/2018	28	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
238	CDHEZ/G-SP-478/2018	19	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
239	CDHEZ/G-SP-479/2018	38	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
240	CDHEZ/G-SP-480/2018	28	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
241	CDHEZ/G-SP-481/2018	29	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
242	CDHEZ/G-SP-482/2018	45	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
243	CDHEZ/G-SP-483/2018	47	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
244	CDHEZ/G-SP-484/2018	26	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
245	CDHEZ/G-SP-485/2018	25	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
246	CDHEZ/G-SP-486/2018	24	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
247	CDHEZ/G-SP-487/2018	22	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### IV.1.2 Gestiones durante la Sustanciación de Expedientes

En el periodo a informar se presentan las gestiones que se realizaron durante la sustanciación de expedientes por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas

(CDHEZ) con número de expediente, visitaduría que efectuó la gestión, fecha de resolución y autoridad; efectuándose 154 gestiones en las visitadurías generales y regionales.

No.	Expediente	Visitaduría	Fecha de resolución	Autoridad
1	CDHEZ/435/2017	Tercera Visitaduría General	8 de enero de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
2	CDHEZ/385/2017	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	10 de enero de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJE)
3	CDHEZ/473/2017	Visitaduría Regional de Loreto	11 de enero de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
4	CDHEZ/427/2017	Visitaduría Regional de Loreto	15 de enero de 2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)
5	CDHEZ/471/2017	Visitaduría Regional de Loreto	15 de enero de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
6	CDHEZ/504/2017	Visitaduría Regional de Fresnillo	16 de enero de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
7	CDHEZ/432/2017	Visitaduría Regional de Fresnillo	18 de enero de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJE)
8	CDHEZ/317/2017	Visitaduría Regional de Tlaltenango	18 de enero de 2018	H. Ayuntamiento de Tlaltenango, Zacatecas
9	CDHEZ/378/2017	Tercera Visitaduría General	22 de enero de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
10	CDHEZ/374/2017	Visitaduría Regional de Fresnillo	25 de enero de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
11	CDHEZ/415/2017	Visitaduría Regional de Jalpa	26 de enero de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
12	CDHEZ/302/2017	Visitaduría Regional de Fresnillo	26 de enero de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJE)
13	CDHEZ/297/2017	Primera Visitaduría General	29 de enero de 2018	Secretaría de Salud (SSZ)

No.	Expediente	Visitaduría	Fecha de resolución	Autoridad
14	CDHEZ/372/2017	Cuarta Visitaduría General	31 de enero de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
15	CDHEZ/281/2017	Segunda Visitaduría General	31 de enero de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
16	CDHEZ/190/2017	Cuarta Visitaduría General	2 de febrero de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
17	CDHEZ/308/2017	Primera Visitaduría General	2 de febrero de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJE)
18	CDHEZ/089/2017	Segunda Visitaduría General	6 de febrero de 2018	Secretaría de Infraestructura (SINFRA)
19	CDHEZ/186/2017	Primera Visitaduría General	6 de febrero de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJE)
20	CDHEZ/363/2017	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	13 de febrero de 2018	H. Ayuntamiento de Jerez de García Salinas, Zacatecas
21	CDHEZ/446/2017	Cuarta Visitaduría General	13 de febrero de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
22	CDHEZ/465/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	13 de febrero de 2018	Juzgados de Primera Instancia
23	CDHEZ/499/2017	Visitaduría Regional de Tlaltenango	13 de febrero de 2018	H. Ayuntamiento de Tlaltenango, Zacatecas
24	CDHEZ/072/2016	Segunda Visitaduría General	19 de febrero de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJE)
25	CDHEZ/680/2016	Visitaduría Regional de Jalpa	19 de febrero de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
26	CDHEZ/517/2017	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	12 de febrero de 2018	H. Ayuntamiento de Susticacán, Zacatecas
27	CDHEZ/526/2017	Cuarta Visitaduría General	22 de febrero de 2018	Secretaría de Finanzas (SEFIN)
28	CDHEZ/513/2017	Tercera Visitaduría General	22 de febrero de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
29	CDHEZ/007/2018	Segunda Visitaduría General	26 de febrero de 2018	H. Ayuntamiento de Calera de Víctor Rosales
30	CDHEZ/180/2017	Segunda Visitaduría General	2 de marzo de 2018	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
31	CDHEZ/304/2017	Segunda Visitaduría General	2 de marzo de 2018	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
32	CDHEZ/016/2018	Cuarta Visitaduría General	3 de marzo de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
33	CDHEZ/198/2018	Segunda Visitaduría General	9 de marzo de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
34	CDHEZ/414/2017	Visitaduría Regional de Loreto	20 de marzo de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
35	CDHEZ/429/2017	Visitaduría Regional de Loreto	20 de marzo de 2018	H. Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas
36	CDHEZ/276/2017	Visitaduría Regional de Fresnillo	26 de marzo de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
37	CDHEZ/512/2017	Cuarta Visitaduría General	27 de marzo de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
38	CDHEZ/159/2017	Visitaduría Regional de Jalpa	27 de marzo de 2018	H. Ayuntamiento de Mezquital del Oro, Zacatecas

No.	Expediente	Visitaduría	Fecha de resolución	Autoridad
39	CDHEZ/431/2017	Quinta Visitaduría General	27 de marzo de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
40	CDHEZ/143/2017	Visitaduría Regional de Fresnillo	6 de abril de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
41	CDHEZ/469/2017	Primera Visitaduría General	12 de abril de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJE)
42	CDHEZ/520/2017	Primera Visitaduría General	12 de abril de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
43	CDHEZ/003/2018	Visitaduría Regional de Loreto	12 de abril de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
44	CDHEZ/063/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	12 de abril de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
45	CDHEZ/079/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	12 de abril de 2018	H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas
46	CDHEZ/009/2018	Tercera Visitaduría General	12 de abril de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
47	CDHEZ/077/2018	Segunda Visitaduría General	25 de abril de 2018	Instituto de Cultura Física y el Deporte del Estado de Zacatecas (INCUFIDEZ)
48	CDHEZ/020/2018	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	25 de abril de 2018	Secretaría de Salud (SSZ)
49	CDHEZ/081/2018	Cuarta Visitaduría General	26 de abril de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
50	CDHEZ/125/2018	Cuarta Visitaduría General	26 de abril de 2018	H. Ayuntamiento Municipal Gral. Pánfilo Natera, Zacatecas
51	CDHEZ/098/2018	Tercera Visitaduría General	26 de abril de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
52	CDHEZ/360/2017	Primera Visitaduría General	27 de abril de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
53	CDHEZ/005/2018	Cuarta Visitaduría General	30 de abril de 2018	H. Ayuntamiento de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas
54	CDHEZ/109/2018	Cuarta Visitaduría General	30 de abril de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
55	CDHEZ/030/2018	Tercera Visitaduría General	30 de abril de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
56	CDHEZ/070/2018	Primera Visitaduría General	30 de abril de 2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)
57	CDHEZ/119/2018	Tercera Visitaduría General	30 de abril de 2018	Secretaría de Salud (SSZ)
58	CDHEZ/140/2018	Cuarta Visitaduría General	30 de abril de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
59	CDHEZ/072/2018	Visitaduría Regional de Loreto	30 de abril de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
60	CDHEZ/054/2018	Visitaduría Regional de Tlaltenango	30 de abril de 2018	H. Ayuntamiento de Tepechitlán, Zacatecas
61	CDHEZ/078/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	15 de mayo de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
62	CDHEZ/134/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	18 de mayo de 2018	H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas

No.	Expediente	Visitaduría	Fecha de resolución	Autoridad
63	CDHEZ/418/2018	Primera Visitaduría General	21 de mayo de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
64	CDHEZ/106/2018	Segunda Visitaduría General	21 de mayo de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
65	CDHEZ/401/2017	Tercera Visitaduría General	23 de mayo de 2018	Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ)
66	CDHEZ/118/2018	Segunda Visitaduría General	25 de mayo de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
67	CDHEZ/076/2018	Primera Visitaduría General	28 de mayo de 2018	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas
68	CDHEZ/204/2018	Cuarta Visitaduría General	30 de mayo de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
69	CDHEZ/135/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	30 de mayo de 2018	Presidencia Municipal de Valparaíso (PMV)
70	CDHEZ/173/2018	Cuarta Visitaduría General	30 de mayo de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
71	CDHEZ/220/2018	Segunda Visitaduría General	7 de junio de 2018	Presidencia Municipal de Zacatecas (PMZ)
72	CDHEZ/102/2018	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	25 de junio de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
73	CDHEZ/111/2018	Tercera Visitaduría General	27 de junio de 2018	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas
74	CDHEZ/178/2018	Cuarta Visitaduría General	28 de junio de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
75	CDHEZ/193/2018	Cuarta Visitaduría General	28 de junio de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ)
76	CDHEZ/341/2017	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	29 de junio de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
77	CDHEZ/061/2018	Visitaduría Regional de Loreto	4 de julio de 2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)
78	CDHEZ/139/2018	Visitaduría Regional de Tlaltenango	4 de julio de 2018	Presidencia Municipal de Tepechitlán (PMT)
79	CDHEZ/104/2018	Primera Visitaduría General	6 de julio de 2018	Secretaría de Educación (SEDUZAC)
80	CDHEZ/514/2017	Primera Visitaduría General	23 de agosto de 2018	Presidencia Municipal de Cuauhtemoc (PMC)
81	CDHEZ/041/2018	Primera Visitaduría General	29 de agosto de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
82	CDHEZ/142/2018	Primera Visitaduría General	29 de agosto de 2018	H. Ayuntamiento de Genaro Codina, Zacatecas
83	CDHEZ/022/2018	Primera Visitaduría General	20 de septiembre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
84	CDHEZ/439/2017	Primera Visitaduría General	28 de septiembre de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
85	CDHEZ/236/2018	Segunda Visitaduría General	5 de octubre de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
86	CDHEZ/023/2018	Segunda Visitaduría General	7 de noviembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)



No.	Expediente	Visitaduría	Fecha de resolución	Autoridad
87	CDHEZ/044/2018	Segunda Visitaduría General	7 de noviembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
88	CDHEZ/249/2018	Segunda Visitaduría General	7 de noviembre de 2018	H. Ayuntamiento del Estado de Zacatecas, Zacatecas
89	CDHEZ/073/2018	Tercera Visitaduría General	16 de julio de 2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)
90	CDHEZ/138/2018	Tercera Visitaduría General	16 de julio de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
91	CDHEZ/182/2018	Tercera Visitaduría General	9 de agosto de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEZ)
92	CDHEZ/233/2018	Tercera Visitaduría General	9 de agosto de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEZ)
93	CDHEZ/194/2017	Tercera Visitaduría General	18 de septiembre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
94	CDHEZ/004/2018	Tercera Visitaduría General	10 de octubre de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
95	CDHEZ/161/2018	Tercera Visitaduría General	22 de octubre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
96	CDHEZ/181/2018	Tercera Visitaduría General	22 de octubre de 2018	Instituto de Cultura Física y el Deporte del Estado de Zacatecas (INCUFIDEZ)
97	CDHEZ/177/2018	Tercera Visitaduría General	25 de octubre de 2018	Secretaría de las Mujeres (SEMUJER)
98	CDHEZ/186/2018	Tercera Visitaduría General	31 de agosto de 2018	H. Ayuntamiento de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas
99	CDHEZ/045/2018	Tercera Visitaduría General	19 de diciembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
100	CDHEZ/215/2018	Cuarta Visitaduría General	12 de julio de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
101	CDHEZ/256/2018	Cuarta Visitaduría General	9 de agosto de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
102	CDHEZ/262/2018	Cuarta Visitaduría General	9 de agosto de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
103	CDHEZ/519/2017	Cuarta Visitaduría General	20 de agosto de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
104	CDHEZ/274/2018	Cuarta Visitaduría General	22 de agosto de 2018	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas
105	CDHEZ/284/2018	Cuarta Visitaduría General	24 de septiembre de 2018	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas
106	CDHEZ/330/2018	Cuarta Visitaduría General	24 de septiembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
107	CDHEZ/343/2018	Cuarta Visitaduría General	24 de septiembre de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
108	CDHEZ/353/2018	Cuarta Visitaduría General	24 de septiembre de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
109	CDHEZ/320/2018	Cuarta Visitaduría General	2 de octubre de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
110	CDHEZ/356/2018	Cuarta Visitaduría General	11 de octubre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)

No.	Expediente	Visitaduría	Fecha de resolución	Autoridad
111	CDHEZ/401/2018	Cuarta Visitaduría General	8 de noviembre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
112	CDHEZ/366/2018	Cuarta Visitaduría General	15 de noviembre de 2018	H. Ayuntamiento de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas
113	CDHEZ/352/2018	Cuarta Visitaduría General	11 de diciembre de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
114	CDHEZ/251/2018	Cuarta Visitaduría General	24 de septiembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
115	CDHEZ/168/2018	Quinta Visitaduría General	18 de julio de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
116	CDHEZ/195/2018	Quinta Visitaduría General	19 de julio de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
117	CDHEZ/335/2018	Quinta Visitaduría General	22 de octubre de 2018	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas
118	CDHEZ/369/2018	Quinta Visitaduría General	22 de octubre de 2018	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
119	CDHEZ/395/2018	Quinta Visitaduría General	23 de octubre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
120	CDHEZ/404/2018	Quinta Visitaduría General	23 de noviembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
121	CDHEZ/347/2018	Quinta Visitaduría General	17 de diciembre de 2018	H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas
122	CDHEZ/375/2018	Sexta Visitaduría General	11 de octubre de 2018	Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas (SSZ)
123	CDHEZ/444/2018	Sexta Visitaduría General	3 de diciembre de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
124	CDHEZ/481/2018	Sexta Visitaduría General	19 de diciembre de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
125	CDHEZ/213/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	21 de agosto de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
126	CDHEZ/075/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	1 de noviembre de 2018	H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas
127	CDHEZ/340/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	1 de noviembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
128	CDHEZ/324/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	5 de noviembre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJEZ)
129	CDHEZ/240/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	8 de noviembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
130	CDHEZ/024/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	11 de diciembre de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
131	CDHEZ/025/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	11 de diciembre de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
132	CDHEZ/033/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	11 de diciembre de 2018	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
133	CDHEZ/475/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	11 de diciembre de 2018	H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas
134	CDHEZ/250/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	11 de diciembre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
135	CDHEZ/380/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	17 de diciembre de 2018	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)

No.	Expediente	Visitaduría	Fecha de resolución	Autoridad
136	CDHEZ/258/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	18 de diciembre de 2018	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
137	CDHEZ/265/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	18 de diciembre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
138	CDHEZ/034/2018	Visitaduría Regional de Fresnillo	19 de diciembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
139	CDHEZ/217/2018	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	3 de septiembre de 2018	H. Ayuntamiento de Jerez de García Salinas, Zacatecas
140	CDHEZ/276/2018	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	4 de septiembre de 2018	H. Ayuntamiento de Jerez de García Salinas, Zacatecas
141	CDHEZ/087/2018	Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	20 de septiembre de 2018	Instituto de la Defensoría Pública
142	CDHEZ/231/2018	Visitaduría Regional de Loreto	16 de julio de 2018	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)
143	CDHEZ/223/2018	Visitaduría Regional de Loreto	10 de agosto de 2018	H. Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas
144	CDHEZ/316/2018	Visitaduría Regional de Loreto	24 de septiembre de 2018	H. Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas
145	CDHEZ/171/2018	Visitaduría Regional de Loreto	21 de noviembre de 2018	H. Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas
146	CDHEZ/433/2018	Visitaduría Regional de Loreto	17 de diciembre de 2018	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)
147	CDHEZ/484/2018	Visitaduría Regional de Loreto	17 de diciembre de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
148	CDHEZ/476/2018	Visitaduría Regional de Loreto	18 de diciembre de 2018	H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas
149	CDHEZ/222/2018	Visitaduría Regional de Jalpa	22 de agosto de 2018	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
150	CDHEZ/410/2018	Visitaduría Regional de Concepción del Oro	20 de agosto de 2018	H. Ayuntamiento de Concepción del Oro, Zacatecas
151	CDHEZ/445/2017	Visitaduría Regional de Concepción del Oro	10 de septiembre de 2018	H. Ayuntamiento de Concepción del Oro, Zacatecas
152	CDHEZ/139/2018	Visitaduría Regional de Tlaltenango	4 de julio de 2018	H. Ayuntamiento de Tepechitlán, Zacatecas
153	CDHEZ/243/2018	Visitaduría Regional de Tlaltenango	24 de octubre de 2018	H. Ayuntamiento de Tlaltenango, Zacatecas
154	CDHEZ/419/2018	Visitaduría Regional de Sombrerete	17 de diciembre de 2018	H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas  
 Los datos están actualizados al 31 de diciembre de 2018.

### IV.1.2.3 Total de Gestiones

En suma, durante el periodo a informar se efectuaron 247 gestiones generales en el departamento de orientación y quejas y las visitadurías

regionales; así también se realizaron 154 gestiones durante la substanciación de expedientes. Siendo un total de 401 gestiones efectuadas.

Gestiones 2018	Total
Gestiones Generales	247
Gestiones durante la Substanciación de Expedientes	154
<b>Total</b>	<b>401</b>

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos y Departamento de Orientación y Quejas  
Los datos están actualizados al 31 de diciembre de 2018.

### IV.1.3. Quejas recibidas

#### IV.1.3.1. Quejas recibidas durante el Tercer Cuatrimestre de 2018

En el periodo que se informa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) a través de sus oficinas centrales y en las ocho visitadurías regionales que se ubican en

Fresnillo, Jalpa, Jerez de García Salinas, Loreto, Pinos, Río Grande, Sombrerete y Tlaltenango; se recibieron 176 quejas, de las cuales 132 están en trámite y 128 concluidas.

Recibidas	En trámite	Concluidas
176	132	128

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. 0

**Nota:** Los datos proporcionados son de las quejas ingresadas en el año 2018, si se contemplan las quejas concluidas en el tercer cuatrimestre del ejercicio de expedientes que ingresaron en los años 2015, 2016 y 2017, el dato asciende a 144 quejas concluidas.

## QUEJAS RECIBIDAS



### IV.1.3.1.1. Quejas recibidas por sexo

Las quejas atendidas en la CDHEZ fueron interpuestas por 77 mujeres y 99 hombres, lo que en

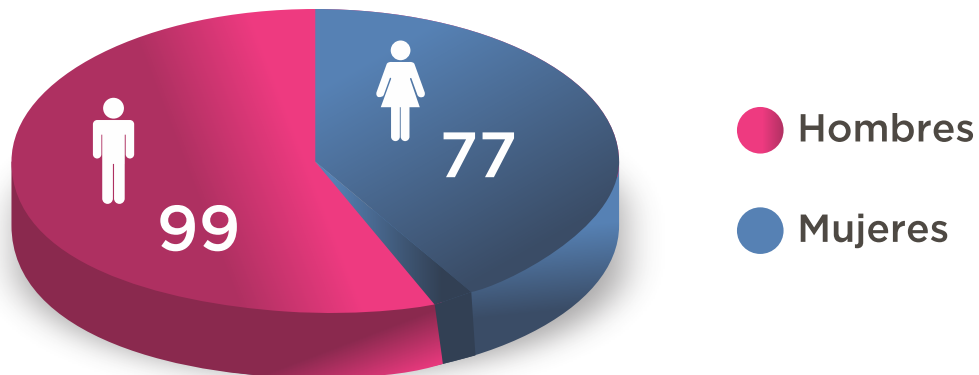
porcentaje representa el 43.75 por ciento y 56.25 por ciento, respectivamente.

Mujeres	Hombres	Total
77	99	176

## QUEJAS CLASIFICADAS POR SEXO

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.



### IV.1.3.1.2. Quejas recibidas por grupo etario

Las quejas recibidas de acuerdo al grupo etario en el Organismo Defensor de los Derechos Humanos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 fueron interpuestas por 5 personas menores de 20 años, 36 personas en una franja etaria de 21 a 30 años, 42 personas en edades de 31 a 40 años,

41 personas en el rango de edad de 41 a 50 años, 18 personas en una franja etaria de 51 a 60 años, 10 personas en edades de 61 a 70 años, 2 personas en una franja etaria de 71 a 80 años y 22 personas sin datos de identificación con respecto a su edad.

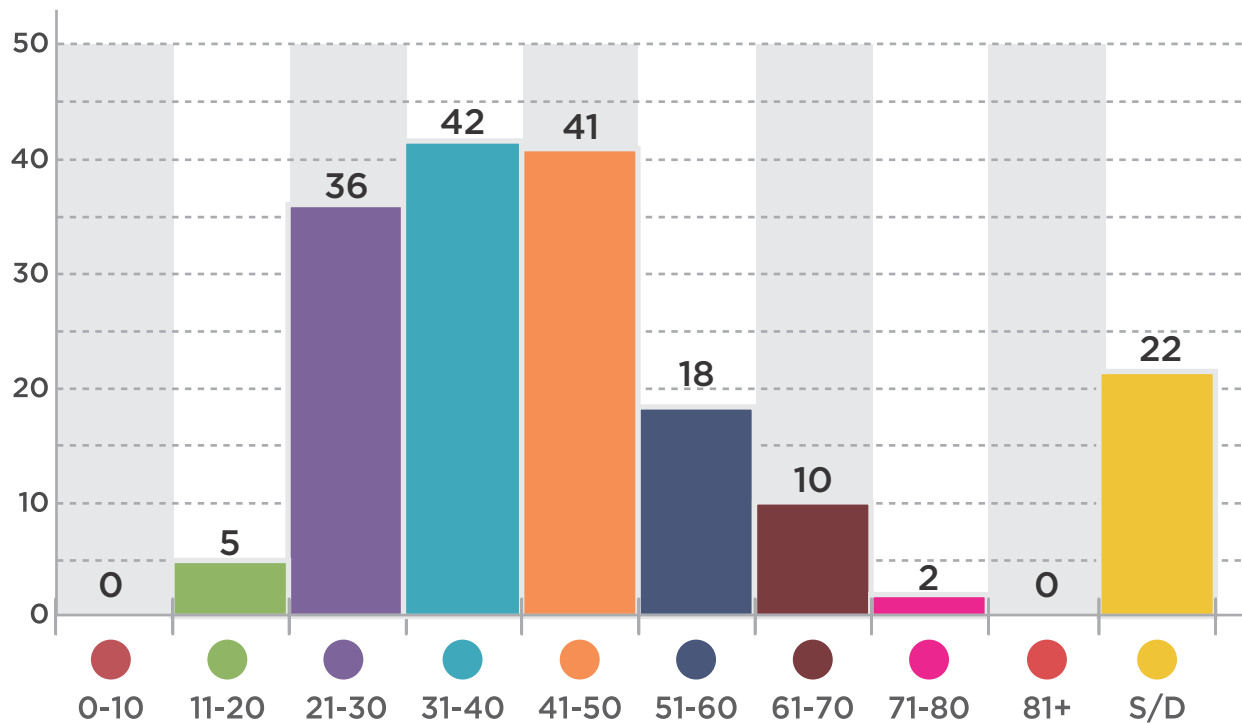
## Quejas por grupo etario, recibidas durante el Tercer Cuatrimestre de 2018

Grupo etario	Total
0-10	0
11-20	5
21-30	36
31-40	42
41-50	41
51-60	18
61-70	10
71-80	2
81+	0
S/D	22
<b>Total</b>	<b>176</b>

## QUEJAS RECIBIDAS POR GRUPO ETARIO

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.



### IV.1.3.1.3. Quejas recibidas por grupo etario y sexo

Las quejas recibidas de acuerdo al grupo etario y sexo durante el tercer cuatrimestre del año 2018 fueron interpuestas por 1 mujer y 4 hombres menores de 20 años, 18 mujeres y 18 hombres en el rango de edad de 21 a 30 años, 22 mujeres y 20 hombres en la franja etaria de 31 a 40 años, 18

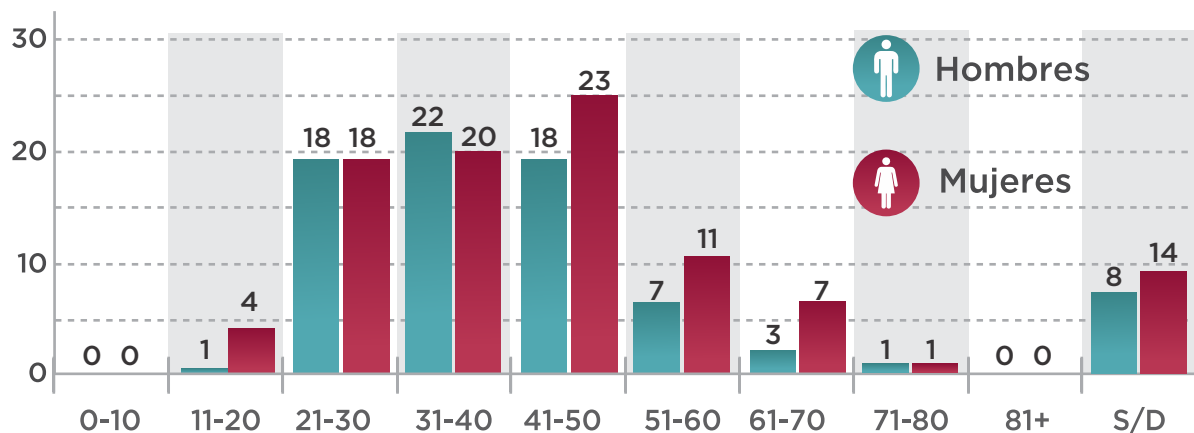
mujeres y 23 hombres en el rango de edad de 41 a 50 años, 7 mujeres y 11 hombres en la franja etaria de 51 a 60 años, 3 mujeres y 7 hombres en el rango de edad de 61 a 70 años, 1 mujer y 1 hombre en la franja etaria de 71 a 80 años y, 8 mujeres y 14 hombres sin datos de edad.

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
0-10	0	0	0
11-20	1	4	5
21-30	18	18	36
31-40	22	20	42
41-50	18	23	41
51-60	7	11	18
61-70	3	7	10
71-80	1	1	2
81+	0	0	0
S/D	8	14	22
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>98</b>	<b>176</b>

## QUEJAS RECIBIDAS POR GRUPO ETARIO

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.



#### IV.1.3.1.4. Quejas recibidas por Visitaduría

En el periodo que se informa las quejas recibidas por Visitaduría fueron de la siguiente manera: 11 en la Primera Visitaduría General, 12 en la Segunda Visitaduría General, 15 en la Tercera Visitaduría General, 18 en la Cuarta Visitaduría General, 23 en la Quinta Visitaduría General, 14 en la Sexta Visitaduría General, 27 en la Visitaduría Regional de

Fresnillo, 4 en la Visitaduría Regional de Jalpa, 12 en la Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas, 3 en la Visitaduría Regional de Tlaltenango, 4 en la Visitaduría Regional de Loreto, 9 en la Visitaduría Regional de Río Grande, 3 en la Visitaduría Regional de Sombrerete y 21 remitidas a la CNDH.

#### Quejas recibidas por Visitaduría, durante el Tercer Cuatrimestre de 2018

Unidad Administrativa	Número
Primera Visitaduría General	11
Segunda Visitaduría General	12
Tercera Visitaduría General	15
Cuarta Visitaduría General	18
Quinta Visitaduría General	23
Sexta Visitaduría General	14
Visitaduría Regional de Fresnillo	27
Visitaduría Regional de Jalpa	4
Visitaduría Regional de Jerez de García Salinas	12
Visitaduría Regional de Tlaltenango	3
Visitaduría Regional de Loreto	4
Visitaduría Regional de Río Grande	9
Visitaduría Regional de Sombrerete	3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	21
<b>Totales</b>	<b>176</b>

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

#### IIV.1.3.1.5. Quejas penitenciarias

Durante el periodo que se informa se presentaron 15 quejas penitenciarias, de las cuales 12 se encuentran en trámite, 1 en conciliación y 2 quejas improcedentes.

Conclusión	Cantidad
En trámite	12
Desistimiento del quejoso	0
Remitidas a la CNDH	0
Acuerdo de No Responsabilidad	0
Conciliación	1
Quejas improcedentes	2
Incompetencias	0
<b>Total</b>	<b>15</b>

Fuente: Departamento de Sistema Penitenciario

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.



#### IV.1.3.1.6. Quejas penitenciarias, clasificadas por autoridades presuntas infractoras

En el periodo que se informa, las quejas penitenciarias por autoridades presuntamente infractoras fueron: 19 a la Dirección de Prevención Social del Estado, 1 al Instituto de la Defensoría Pública

del Estado y 1 al Juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ).

Autoridades en las Quejas Penitenciarias	Cantidad
Dirección de Prevención Social del Estado (CERERESOS, Cárceles Distritales y Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil)	19
Instituto de la Defensoría Pública del Estado	1
Juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (TSJEZ)	1
<b>Total</b>	<b>21</b>

Fuente: Departamento de Sistema Penitenciario

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

Nota: Son 15 quejas penitenciarias, sin embargo; el total de autoridades involucradas es mayor, en virtud de que los expedientes se inician en contra de más de una autoridad.

## IV. 2. Sustanciación y Resolución de Expedientes

### IV. 2.1. Conclusión de Expedientes

#### IV. 2.1.1. Quejas concluidas de expedientes del Tercer Cuatrimestre de 2018, clasificadas por tipo de resolución

Durante el tercer cuatrimestre de 2018 se emitieron 211 resoluciones, de éstas 28 quejas se remitieron a la CNDH y 190 resoluciones se concluyeron en el periodo que se informa, mismas que fueron clasificadas en los siguientes términos: 43 Acuerdos de no responsabilidad, 19 Desistimientos del quejoso,

14 Quejas improcedentes, 47 Quejas resueltas durante su trámite, 16 Conciliaciones, 11 Faltas de interés del quejoso, 2 Incompetencia de la CDHEZ, 1 Quejas no presentadas, 6 Allanamientos de la autoridad a la queja, 19 Recomendaciones, 4 Quejas sin materia y 1 enviada a otra CDHEZ.

## Quejas concluidas de expedientes del Tercer Cuatrimestre de 2018, clasificadas por tipo de resolución

Por Conclusión de Expediente	Cantidad	Porcentaje
Acuerdos de no responsabilidad	43	20.38
Desistimiento del quejoso	19	9
Quejas improcedentes	14	6.64
Quejas resueltas durante su trámite	47	22.27
Conciliaciones	16	7.58
Falta de interés del quejoso	11	5.21
Incompetencia de la CDHEZ	2	0.95
No presentados	1	0.47
Allanamiento de la autoridad a la queja	6	2.84
Recomendaciones	19	9
Sin materia	4	1.9
CNDH	28	13.27
Otras CEDH	1	0.47
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>100</b>

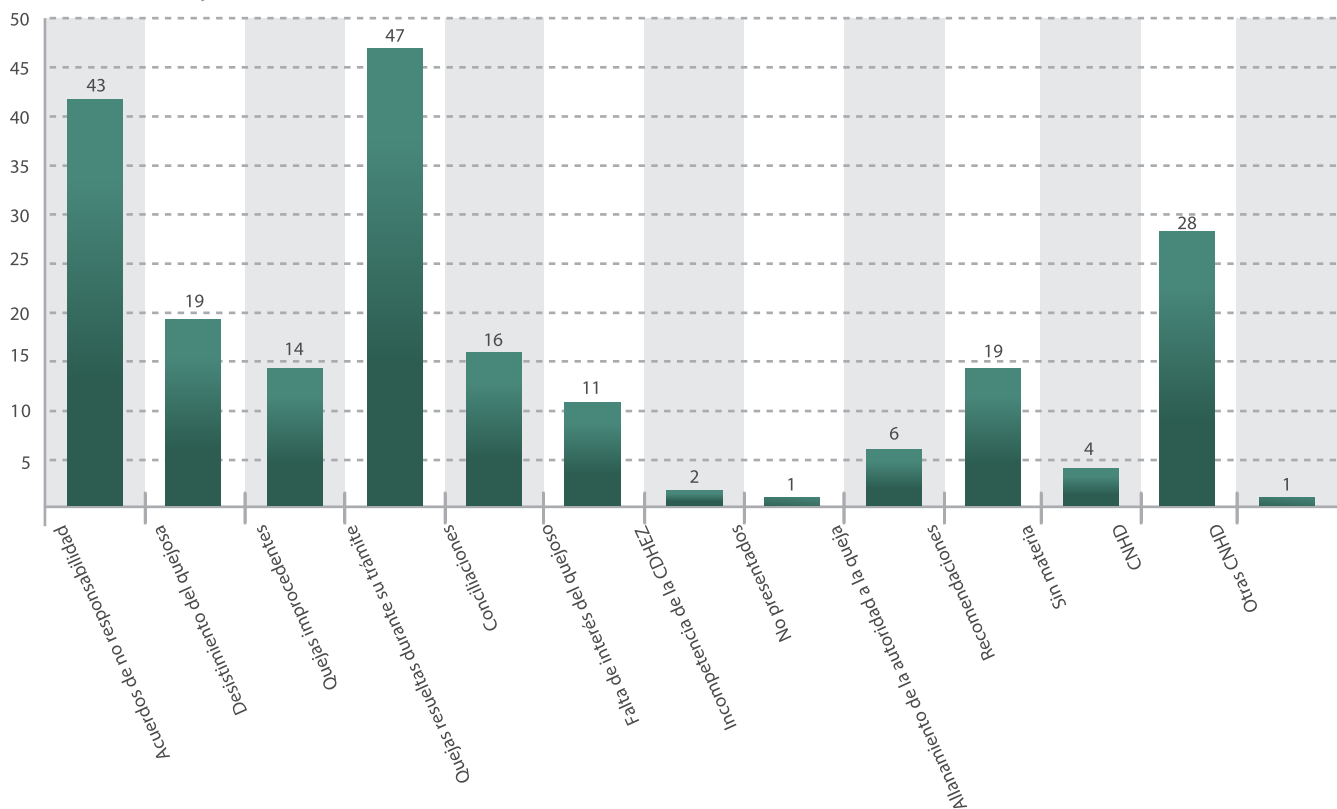
**Fuente:** Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

**Nota 1:** Las resoluciones emitidas fueron 211, de las cuales 3 corresponden al año 2015, 16 al año 2016, 27 al año 2017 y 165 al año 2018.

**Nota 2:** Algunos expedientes concluyeron en 2 formas de Resolución.

## QUEJAS CONCLUIDAS DE EXPEDIENTES DEL TERCER CUATRIMESTRE DE 2018, CLASIFICADAS POR TIPO DE RESOLUCIÓN



#### IV. 2.1.2. Quejas concluidas durante el Tercer Cuatrimestre de 2018, por tipo de resolución y año de recepción

En el periodo que se informa se concluyeron 211 resoluciones.

De quejas presentadas en 2018 se concluyeron 165 resoluciones a través de: 13 Quejas Improcedentes, 2 Incompetencias, 1 Queja no presentada, 3 Quejas Falta de Materia, 19 Desistimiento del Quejoso, 11 Falta de Interés, 16 Conciliaciones, 41 Quejas resueltas durante su trámite, 4 Allanamientos, 21 Acuerdos de No Responsabilidad, 5 Recomendaciones, 28 remitidas a la CNDH y 1 a otra CEDH.

Referente a quejas ingresadas en el año 2017 resultaron: 6 Quejas resueltas durante su trámite, 1 Allanamiento, 15 Acuerdos de No Responsabilidad y 5 Recomendaciones.

Respecto del año 2016 se registraron: 1 Queja improcedente, 1 Falta de materia, 1 Allanamiento, 6 Acuerdos de No Responsabilidad y 7 Recomendaciones.

Asimismo, del año 2015 se concluyeron: 1 Acuerdo de No Responsabilidad y 2 Recomendaciones.

Concluyendo en el tercer cuatrimestre del año 2018 con 211 resoluciones, de las cuales: 14 Improcedentes, 2 Incompetencias, 1 No presentada, 4 Falta de materia, 19 Desistimiento del Quejoso, 11 Falta de interés, 16 Conciliaciones, 47 Resueltas durante su trámite, 6 Allanamientos, 43 Acuerdos de no Responsabilidad, 19 Recomendaciones, 28 remitidas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y 1 a otra comisión de derechos humanos.

#### Quejas concluidas durante el Tercer Cuatrimestre 2018, por tipo de resolución y año de recepción

Tipo de resolución	2018	2017	2016	2015	Total
Improcedentes	13	0	1	0	14
Incompetencia	2	0	0	0	2
No presentadas	1	0	0	0	1
Falta de Materia	3	0	1	0	4
Desistimiento del quejoso	19	0	0	0	19
Falta de Interés	11	0	0	0	11
Conciliaciones	16	0	0	0	16
Resueltas durante su trámite	41	6	0	0	47
Allanamientos	4	1	1	0	6
Acuerdos de No Responsabilidad	21	15	6	1	43
Recomendaciones	5	5	7	2	19
CNDH	28	0	0	0	28
Otras CEDH	1	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>211</b>

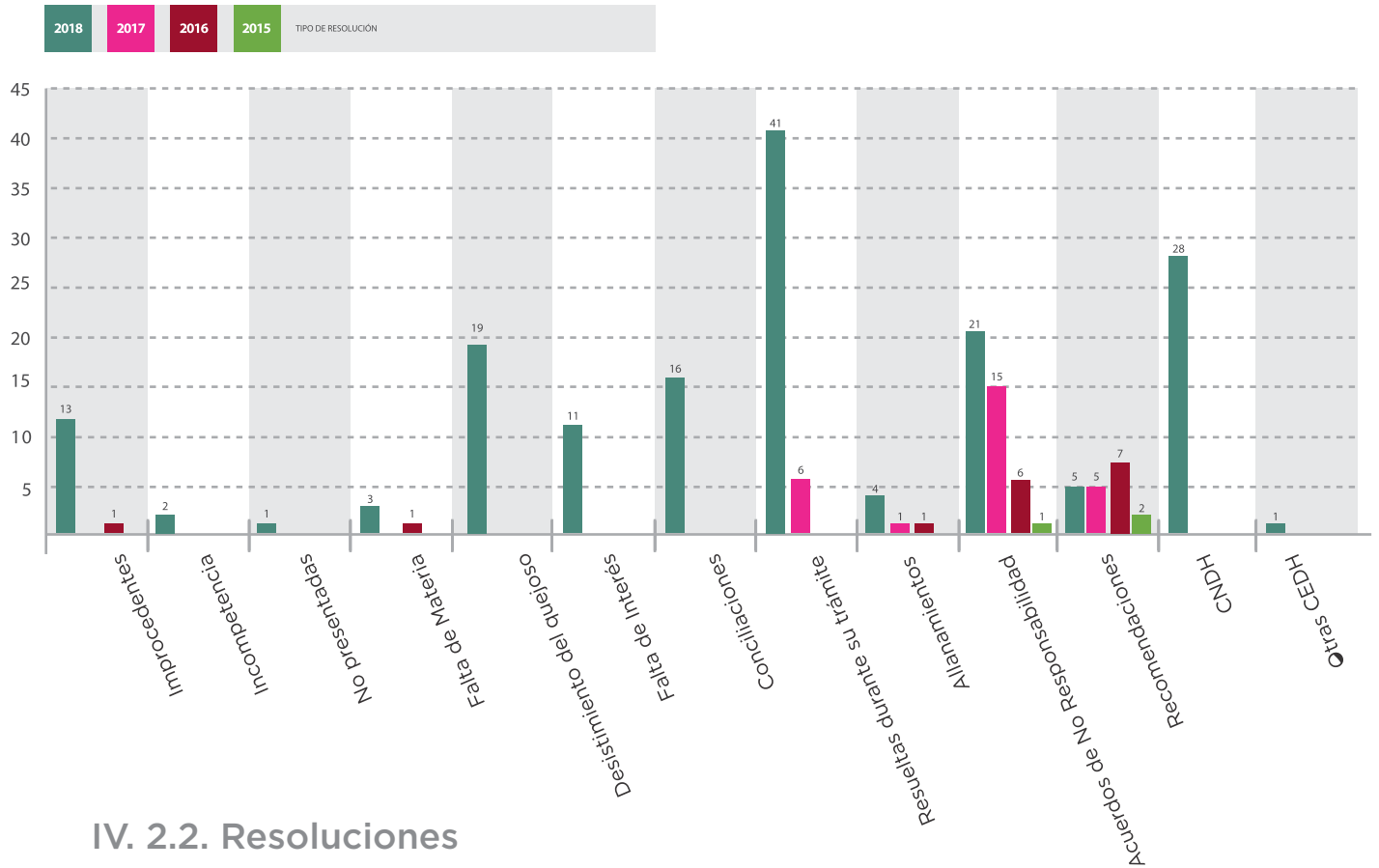
Fuente: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## QUEJAS CONCLUIDAS DURANTE EL TERCER CUATRIMESTRE 2018, POR TIPO DE RESOLUCIÓN Y AÑO DE RECEPCIÓN

Fuente: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.



### IV. 2.2. Resoluciones

#### IV. 2.2.1. Resoluciones emitidas durante el Tercer Cuatrimestre de 2018

El total de resoluciones emitidas del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 es de 211, de las cuales 98 se realizaron en Visitadurías Generales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, 84 en oficinas regionales del

Organismo Defensor de los Derechos Humanos, 28 fueron remitidas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y 1 se remitió a otra Comisión de Derechos Humanos.

## Resoluciones de expedientes de 2015, 2016, 2017 y 2018

	Número
Visitadurías Generales	98
Visitadurías Regionales	84
CNDH	28
Otras CEDH	1
<b>Total</b>	<b>211</b>

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## Resoluciones de expedientes del Tercer Cuatrimestre del año 2018 de Visitadurías Generales

Con respecto a la conclusión de expedientes y total de Resoluciones emitidas en las Visitadurías Generales y Coordinación General de Visitadurías, se informa que se emitieron 98 resoluciones de las cuales corresponden: 8 Quejas Improcedentes, 23 Quejas resueltas durante su trámite, 10 Desistimiento del quejoso, 8 Conciliaciones, 17 Recomendaciones, 5 Falta de interés del quejoso, 2 Allanamientos, 23 Acuerdos de no Responsabilidad, 1 Incompetencia de la CDHEZ y 1 Queja no presentada.

Tipo de resolución	Total
Quejas Improcedentes	8
Quejas resueltas durante su trámite	23
Desistimiento del quejoso	10
Conciliaciones	8
Recomendaciones	17
Falta de interés del quejoso	5
Allanamientos	2
Acuerdos de no responsabilidad	23
Incompetencia de la CDHEZ	1
Queja no presentada	1
<b>Total</b>	<b>98</b>

Fuente: Coordinación de Visitadurías

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

#### IV. 2.2.2. Resoluciones de expedientes del Tercer Cuatrimestre del año 2018 de Visitadurías Regionales

El total de Resoluciones registradas en el tercer cuatrimestre del 2018 en las Visitadurías Regionales es de 84 de las cuales fueron: 4 Falta de materia, 24 Quejas resueltas durante su trámite, 9 Desistimiento del quejoso, 8

Conciliaciones, 1 Recomendación, 7 Falta de interés del quejoso, 4 Allanamientos, 20 Acuerdos de no Responsabilidad, 6 Quejas improcedentes y 1 Incompetencia de la CDHEZ.

Resoluciones	Total
Falta de materia	4
Quejas resueltas durante su trámite	24
Desistimiento del quejoso	9
Conciliaciones	8
Recomendación	1
Falta de interés del quejoso	7
Allanamientos	4
Acuerdos de no responsabilidad	20
Quejas improcedentes	6
Incompetencia de la CDHEZ	1
<b>Total</b>	<b>84</b>

Fuente: Coordinación de Visitadurías

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.





# PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**3** ER. **INFORME** 2018  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES 2018

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA



La promoción de los derechos humanos es una acción indispensable para prevenir la violación a los mismos y acabar así, con cualquier forma de discriminación y exclusión social que limiten u obstaculicen su ejercicio. La educación en y para los derechos humanos, se apoya de una serie de mecanismos que van desde acciones de divulgación y capacitación, hasta el desarrollo de especialidades, que permitan a la sociedad y a los gobiernos comprender qué son los derechos humanos y cómo deben ser garantizados.

La Organización de las Naciones Unidas, define a la educación en derechos humanos como “el conjunto de actividades de capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos mediante la transmisión de conocimientos, la enseñanza de técnicas y la formación de actitudes”.

La educación en derechos humanos tiene como objetivos: fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; desarrollar plenamente la personalidad y la dignidad humana; promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los sexos y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y los grupos raciales, nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos; facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el Estado de derecho; fomentar y mantener la paz; promover un desarrollo sostenible centrado en las personas, la justicia social, la cultura de la legalidad y la democracia.

En razón a ello, esta Comisión ha decidido hacer, de la educación en derechos humanos, uno de sus ejes prioritarios de actuación. Asumiendo para ello, el compromiso de diseñar un programa de capacitación que contenga, además de acciones de promoción activa, estrategias de formación que paulatinamente permitan a hombres y mujeres comprenderlos y participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, que permita reformular los patrones culturales en pro de la defensa y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por ello, este Organismo, consciente de que la educación en derechos humanos contribuye decisivamente a la realización y práctica de los mismos, ha implementado diversas acciones en materia de capacitación y difusión a fin de institucionalizar el enfoque de derechos humanos en las actividades que desarrollan los poderes públicos estatales y municipales.

## V.1. Acciones de Promoción y Difusión durante el Tercer Cuatrimestre del año 2018

### V.1.1. Personas capacitadas

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 se capacitó a: 1 mil 989 niñas y niños, 2 mil 255 adolescentes, 3 mil 777 jóvenes, 1 mil 794 servidoras y servidores públicos, 98 padres de familia

y 373 personas de grupos vulnerables. Siendo la población beneficiada de 10 mil 286 personas, de las cuales 5 mil 603 fueron mujeres y 4 mil 683 hombres.

#### Concentrado de Capacitaciones

Población Beneficiada	Mujeres	Hombres	Total
Niñas y Niños	1016	973	1989
Adolescentes	1163	1092	2255
Jóvenes	2092	1685	3777
Servidores Públicos	961	833	1794
Padres de Familia	71	27	98
Grupos Vulnerables	300	73	373
<b>Total</b>	<b>5,603</b>	<b>4,683</b>	<b>10,286</b>

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

**Nota:** Estas capacitaciones fueron efectuadas por personal de las siguientes unidades administrativas de la CDHEZ: Subdirección de Capacitación, Unidad de Apoyo a Víctimas y Visitadurías Regionales.

### V.1.2. Servidores públicos capacitados por la CDHEZ en colaboración con otras Instituciones

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 se capacitaron a 961 servidoras públicas y 833 servidores públicos, siendo la población beneficiada de 1 mil 794.

#### Funcionarios públicos que participaron en cursos, talleres, foros, conferencias, exposiciones o presentaciones, organizados por la CDHEZ o en colaboración con otras instituciones

Tipo de Instituciones	Total de Funcionarios (as) que participaron en Cursos y Capacitaciones		
	Mujeres	Hombres	Total
Cuerpos de Seguridad Pública del Estado	29	90	119
Instituciones de Salud Federales	61	52	113
Instituciones de Educación	436	265	701
Otras Instituciones Federales	48	29	77

Otras Instituciones Federales	48	29	77
Instituciones Estatales	165	137	302
Instituciones Municipales	160	191	351
Organismos Autónomos	62	69	131
<b>Total</b>	<b>961</b>	<b>833</b>	<b>1,794</b>

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

En el periodo que se informa se efectuaron 53 capacitaciones a servidoras y servidores públicos.

### Capacitaciones a Servidores Públicos

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
1	Derechos humanos y función pública	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	7	13	20	1 de septiembre de 2018
2	Ley para prevenir el acoso escolar	Escuela Secundaria Niños Héroes	Martínez Domínguez, Guadalupe, Zacatecas	0	5	5	4 de septiembre de 2018 *
3	Relaciones interpersonales	Establecimiento Penitenciario Distrital	Jalpa, Zacatecas	2	13	15	6 de septiembre de 2018
4	Derechos humanos y función pública	H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	7	12	19	7 de septiembre de 2018
5	Violencia Escolar	Escuela Primaria de Agua Gordita	Villa García, Zacatecas	13	30	43	10 de septiembre de 2018 *
6	Relaciones interpersonales e inteligencia emocional	Escuela Secundaria Técnica No. 16, Dr. José Romano Muñoz	Villa de Cos, Zacatecas	9	19	28	12 de septiembre de 2018 *
7	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas	Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano	Río Grande, Zacatecas	23	15	38	12 de septiembre de 2018 *
8	Discriminación por Género	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	Guadalupe, Zacatecas	56	51	107	21 de septiembre de 2018 *
9	Aspectos básicos de derechos humanos	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) plantel Saín Alto	Saín Alto, Zacatecas	9	7	16	25 de septiembre de 2018 *

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
10	Aspectos básicos de derechos humanos	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) plantel Villa García	Villa García, Zacatecas	9	11	20	26 de septiembre de 2018 *
11	Derecho a la Igualdad	H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas	Sombrerete, Zacatecas	18	1	19	27 de septiembre de 2018
12	Foro para la Creación de la Ley Estatal Contra las Adiciones del Estado	Diversas instituciones	Guadalupe, Zacatecas	51	86	137	28 de septiembre de 2018
13	Derechos humanos y atención a la salud	Hospital No. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Fresnillo, Zacatecas	1	6	7	2 de octubre de 2018
14	Derechos Humanos	Diversas Instituciones	Zacatecas, Zacatecas	9	1	10	2 de octubre de 2018
15	Derechos humanos y atención a la salud	Hospital No. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Fresnillo, Zacatecas	3	7	10	3 de octubre de 2018
16	Ambientes escolares libres de violencia	Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Zacatecas, Zacatecas	34	26	60	3 de octubre de 2018
17	Prevención de la tortura	Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas Dirección de Seguridad Pública Municipal de la Presidencia de Jerez.	Jalpa, Zacatecas	2	11	13	8 de octubre de 2018
18	Uso de la Fuerza y Primer Respondiente	Dirección de Seguridad Pública Municipal de la Presidencia de Jerez.	Tepetongo, Zacatecas	1	8	9	9 de octubre de 2018
19	Derechos Humanos	Dirección de Seguridad Pública Municipal de la Presidencia de Loreto, Zacatecas	Loreto, Zacatecas	2	21	23	11 de octubre de 2018
20	Prevención de violencia hacia las mujeres y protocolo para la prevención.	Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer	Zacatecas, Zacatecas	16	8	24	12 de octubre de 2018
21	Cáncer de mamá y derechos humanos	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Fresnillo, Zacatecas	36	24	60	19 de octubre de 2018
22	Cultura de la legalidad y derechos humanos	Delegación de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y	Fresnillo, Zacatecas	9	3	12	19 de octubre de 2018
23	Ley para prevenir el acoso escolar	Colegio Santa Elena	Zacatecas, Zacatecas	75	48	123	26 de octubre de 2018 *
24	Derechos Humanos de los mexicanos	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Fresnillo, Zacatecas	21	15	36	26 de octubre de 2018

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha	
25	Tortura	Establecimiento Penitenciario Distrital	Jerez de García Salinas, Zacatecas	4	9	13	29 de octubre de 2018	
26	Ley para prevenir el acoso escolar	Telesecundaria Francisco García Salinas	Guadalupe, Zacatecas	4	8	12	31 de octubre de 2018	*
27	Aspectos básicos de derechos humanos	Instituto Nacional de Migración (INM)	Zacatecas, Zacatecas	14	3	17	31 de octubre de 2018	
28	Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar en el Estado de Zacatecas	Escuela Primaria Lic. Benito Juárez	Río Grande, Zacatecas	16	8	24	5 de noviembre de 2018	*
29	Prevención de Acoso Escolar	Docentes de la Secretaría de Educación del Estado	Sombrerete, Zacatecas	11	10	21	9 de noviembre de 2018	*
30	Derechos de la Niñez	Centro de capacitación del Magisterio del Estado de Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	99	26	125	14 de noviembre de 2018	*
31	El protocolo HAS y Prevención de violencia hacia las mujeres	Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE)	Zacatecas, Zacatecas	17	7	24	16 de noviembre de 2018	
32	Responsabilidades de los servidores públicos	Guardería Centenario Rotary	Guadalupe, Zacatecas	39	0	39	21 de noviembre de 2018	*
33	Tortura	Centro de Reinserción y Readaptación Social de Fresnillo	Fresnillo, Zacatecas	0	17	17	21 de noviembre de 2018	
34	Organismos Defensores de Derechos Humanos	Varias Dependencias	Río Grande, Zacatecas	13	6	19	22 de noviembre de 2018	
35	Protocolos de prevención, detección y atención AS-AE y M	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) Mauricio Magdaleno	Guadalupe, Zacatecas	9	1	10	28 de noviembre de 2018	*
36	Prevención del Maltrato Infantil	Centro de Actualización del Magisterio de Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	5	5	10	3 de diciembre de 2018	*
37	Responsabilidad de los servidores públicos	Presidencia de Pinos, Zacatecas	Pinos, Zacatecas	4	13	17	3 de diciembre de 2018	
38	Fuerzas Armadas y servidores públicos	Delegación de la Procuraduría General de Justicia del Estado en Fresnillo, Zacatecas	Fresnillo, Zacatecas	45	62	107	4 de diciembre de 2018	

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha	
39	Responsabilidad de los servidores públicos	Presidencia de Tlaltenango, Zacatecas	Tlaltenango, Zacatecas	13	11	24	5 de diciembre de 2018	
40	Responsabilidades de los servidores públicos	Instituto Municipal de Cultura	Tlaltenango, Zacatecas	13	11	24	5 de diciembre de 2018	
41	Derechos de las niñas, niños y trabajo infantil	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT)	Zacatecas, Zacatecas	37	20	57	6 de diciembre de 2018	
42	Planeación democrática municipal con perspectiva de	Poder Judicial del Estado de Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas	64	49	113	6 de diciembre de 2018	
43	Relaciones humanas	Centro de Reinserción Social de Fresnillo	Fresnillo, Zacatecas	2	21	23	7 de diciembre de 2018	
44	Servicio público y derechos humanos	H. Ayuntamiento de Jerez, Zac.	Jerez, Zacatecas	12	29	41	7 de diciembre de 2018	
45	Tortura y relaciones humanas	Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas	Cieneguillas, Zacatecas	14	14	28	10 de diciembre de 2018	
46	Derechos de las personas con discapacidad	Centro de Atención Múltiple (CAM) Niños Héroes	Loreto, Zacatecas	9	1	10	11 de diciembre de 2018	*
47	Mecanismos de monitoreo de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad	Escuela Primaria Lorenzo Ramírez	Jerez, Zacatecas	15	6	21	11 de diciembre de 2018	*
48	Curso para servidores públicos sobre sus responsabilidades	Presidencia de Sombrerete, Zacatecas	Sombrerete, Zacatecas	6	12	18	11 de diciembre de 2018	
49	Derechos Humanos de las personas con discapacidad	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) No. 65 Hellen Keller	Tlaltenango, Zacatecas	12	6	18	12 de diciembre de 2018	*
50	Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y	Centro de Justicia para las Mujeres	Zacatecas, Zacatecas	19	3	22	14 de diciembre de 2018	
51	Derechos Humanos de las personas con discapacidad	Centro de Atención Múltiple No. 12 Sigmund Freud	Tlaltenango, Zacatecas	14	4	18	17 de diciembre de 2018	*

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
52	Deberes y Derechos de la niñez y la adolescencia	Instalaciones del Centro de Educación de Servicios Educativos	Pinos, Zacatecas	26	23	49	19 de diciembre de 2018 *
53	Mecanismos de monitoreo de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad	Centro de Atención Múltiple María Montessori	Jerez, Zacatecas	12	7	19	19 de diciembre de 2018 *
<b>Total</b>				<b>961</b>	<b>833</b>	<b>1,794</b>	

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

Nota 1. Las filas que tienen \* se refieren a docentes capacitados.

### V.1.3. Instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal Capacitadas

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 se capacitó a personal de 19 instancias de gobierno, federal, estatal y municipal.

#### Instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal capacitadas

Nivel de Gobierno	Institución	Municipio
Federal	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Diversos municipios
	Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Zacatecas, Zacatecas
	Instituto Nacional de Migración (INM)	Zacatecas, Zacatecas
	Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer	Zacatecas, Zacatecas
Estatal	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia	Zacatecas, Zacatecas
	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)	Diversos municipios
	Centro de Justicia para las Mujeres	Zacatecas, Zacatecas
	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT)	Zacatecas, Zacatecas
	Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Estado de Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas
	Establecimiento Penitenciario Distrital	Jalpa, Zacatecas
	Establecimiento Penitenciario Distrital	Jerez de García Salinas, Zacatecas
	Centro de Reinserción y Readaptación Social de Fresnillo	Fresnillo, Zacatecas
	Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas	Cieneguillas, Zacatecas, Zacatecas

Nivel de Gobierno	Institución	Municipio
Municipal	Presidencia de Zacatecas, Zacatecas	Zacatecas, Zacatecas
	Presidencia de Sombrerete, Zacatecas	Sombrerete, Zacatecas
	Presidencia de Loreto, Zacatecas	Loreto, Zacatecas
	Presidencia de Pinos, Zacatecas	Pinos, Zacatecas
	Presidencia de Tlaltenango, Zacatecas	Tlaltenango, Zacatecas
	Presidencia de Jerez, Zacatecas	Jerez de García Salinas, Zacatecas

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.  
 Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### V.1.4. Municipios Capacitados

En el periodo a informar se otorgaron 182 capacitaciones en 25 municipios del estado de Zacatecas.

#### Capacitaciones realizadas por Municipio

No.	Municipio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	<b>Total de capacitaciones por municipio</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>40</b>	<b>182</b>
1	Apozol					0
2	Apulco					0
3	Atolinga		1			1
4	Benito Juárez					0
5	Calera		1			1
6	Cañitas de Felipe Pescador					0
7	Concepción del Oro					0
8	Cauhtémoc					0
9	Chalchihuites					0
10	Fresnillo		9	6	5	20
11	Trinidad García de la Cadena					0
12	Genaro Codina					0
13	General Enrique Estrada					0
14	General Francisco R. Murguía					0
15	El Plateado de Joaquín Amaro					0
16	General Pánfilo Natera					0



No.	Municipio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	<b>Total de capacitaciones por municipio</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>40</b>	<b>182</b>
17	Guadalupe	3	3	4		10
18	Huanusco					0
19	Jalpa	7	1	3		11
20	Jerez de García Salinas		1	6	3	10
21	Jiménez del Teul					0
22	Juan Aldama		3			3
23	Juchipila	1				1
24	Loreto	3	7	3	6	19
25	Luis Moya					0
26	Mazapil		3			3
27	Melchor Ocampo					0
28	Mezquital del Oro					0
29	Miguel Auza					0
30	Momax					0
31	Monte Escobedo					0
32	Morelos			4		4
33	Moyahua de Estrada					0
34	Nochistlán de Mejía					0
35	Noria de Ángeles			4		4
36	Ojocaliente					0
37	Pánuco	1				1
38	Pinos		1	3	8	12
39	Río Grande	1		8	1	10
40	Saín Alto	2				2
41	El Salvador					0
42	Sombrerete	1		5		6
43	Susticacán		1	2		3
44	Trancoso					0
45	Tabasco			1		1

No.	Municipio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	<b>Total de capacitaciones por municipio</b>	<b>28</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>40</b>	<b>182</b>
46	Tepechitlán					0
47	Tepetongo		4			4
48	Teúl de González Ortega					0
49	Tlaltenango de Sánchez Román			3	4	7
50	Valparaíso			1		1
51	Vetagrande					0
52	Villa de Cos	1			5	6
53	Villa García	3		1		4
54	Villa González Ortega			5		5
55	Villa Hidalgo					0
56	Villanueva					0
57	Zacatecas	5	13	7	8	33
58	Santa María de la Paz					0
58	Santa María de la Paz					0

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### V.1.5. Capacitaciones a Instituciones Educativas de Nivel Preescolar

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron 10 capacitaciones en el nivel preescolar, capacitando a: 275 niñas y 249 niños. Siendo un total de 524 niñas y niños beneficiadas.

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
1	Derechos y obligaciones de las niñas y niños	Jardín de niños Jaime Torres Bodet	Jalpa, Zacatecas	21	25	46	11 de septiembre de 2018
2	Derechos y obligaciones de las niñas y niños	Jardín de niños Juan Jacobo Rousseau	Jalpa, Zacatecas	10	8	18	18 de septiembre de 2018
3	Derechos y obligaciones de las niñas y niños	Jardín de Niños José Revueltas	Jalpa, Zacatecas	10	19	29	19 de septiembre de 2018
4	Contra la violencia, eduquemos para la paz	Jardín de Niños Mateo Gallegos	Fresnillo, Zacatecas	11	7	18	5 de noviembre de 2018
5	Contra la violencia, eduquemos para la paz	Jardín de Niños Plateros	Fresnillo, Zacatecas	13	11	24	5 de noviembre de 2018

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
6	Teatro Guiñol	Jardín de niños Francisco G. Múgica	Maravillas, Noria de Ángeles, Zacatecas	40	43	83	13 de noviembre de 2018
7	Teatro Guiñol	Jardín de niños Beatriz González Ortega	Villa González Ortega, Zacatecas	40	36	76	27 de noviembre de 2018
8	Teatro Guiñol	Jardín de niños Roberto Cabral del Hoyo	Zacatecas, Zacatecas	34	28	62	28 de noviembre de 2018
9	Cuadernillos de derecho a un medio ambiente sano	Jardín de Niños María Irma Maldonado Pinedo	Jerez, Zacatecas	62	60	122	28 de noviembre de 2018
10	Contra la violencia, eduquemos para la paz	Jardín de Niños de Plateros	Comunidad de Plateros, Fresnillo, Zacatecas	34	12	46	18 de diciembre de 2018
<b>Total</b>				<b>275</b>	<b>249</b>	<b>524</b>	

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## V.1.6. Capacitaciones a Instituciones Educativas de Nivel Primaria

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron 24 capacitaciones en el nivel primaria, capacitando a: 741 mujeres y 724 hombres. Siendo un total de 1 mil 465 personas beneficiadas.

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
1	Espacios libres de violencia	Escuela Primaria Salvador Varela Reséndiz	Zacatecas, Zacatecas	13	15	28	19 de septiembre de 2018
2	Derechos y obligaciones de los niños	Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Tepetongo, Zacatecas	13	20	33	9 de octubre de 2018
3	Ley para prevenir, atender y erradicar la violencia escolar	Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Tepetongo, Zacatecas	4	5	9	9 de octubre de 2018
4	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Primaria Felipe B. Berriosabal	Noria de Ángeles, Zacatecas	53	51	104	8 de noviembre de 2018
5	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Primaria Benito Juárez	Noria de Ángeles, Zacatecas	45	44	89	12 de noviembre de 2018
6	Derechos y Deberes de los Estudiantes	Escuela Primaria Lic. Benito Juárez	Río Grande, Zacatecas	41	25	66	12 de noviembre de 2018
7	Uso adecuado de las redes sociales y las Tecnologías de la información	Escuela Primaria Ford	Guadalupe, Zacatecas	18	13	31	21 de noviembre de 2018

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
8	Cuadernillo de niños promotores	Escuela Primaria Guillermo Prieto	Susticacán, Zacatecas	24	15	39	21 de noviembre de 2018
9	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Primaria Lic. Benito Juárez	Río Grande, Zacatecas	43	35	78	21 de noviembre de 2018
10	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Primaria Lic. Benito Juárez	Río Grande, Zacatecas	29	43	72	21 de noviembre de 2018
11	Cuadernillo de niños promotores	Escuela Primaria Lic. Genaro Borrego	Jerez, Zacatecas	19	8	27	22 de noviembre de 2018
12	Niñas, niños y adolescentes promotores de Derechos Humanos	Escuela Primaria Ignacio Zaragoza	Villa García, Zacatecas	12	13	25	22 de noviembre de 2018
13	Derecho de los Niños y Promoción de los Derechos Humanos	Colegio González Valencia	Sombrerete, Zacatecas	42	37	79	22 de noviembre de 2018
14	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Villa González Ortega, Zacatecas	56	56	112	26 de noviembre de 2018
15	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Primaria J. Jesús González Ortega	Villa González Ortega, Zacatecas	55	45	100	26 de noviembre de 2018
16	Promotores, Derechos de niñas, niños y adolescentes	Escuela Primaria Francisco García Salinas	Pinos, Zacatecas	10	18	28	26 de noviembre de 2018
17	Derechos Humanos	Escuela Primaria Niños Héroes	Jalpa, Zacatecas	10	7	17	27 de noviembre de 2018
18	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Primaria J. Jesús González Ortega	Villa González Ortega, Zacatecas	84	83	167	27 de noviembre de 2018
19	Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Escuela primaria José Vasconcelos	Tlaltenango, Zacatecas	8	10	18	28 de noviembre de 2018
20	Derechos Humanos	Escuela Primaria Francisco Murguía	Jalpa, Zacatecas	12	13	25	29 de noviembre de 2018
21	Derechos de las niñas y niños	Escuela Primaria María R. Murillo	Zacatecas, Zacatecas	112	136	248	3 de diciembre de 2018
22	Derechos de las niñas y niños	Escuela Primaria Francisco García Salinas	Pinos, Zacatecas	14	8	22	5 de diciembre de 2018
23	Derechos de niñas, niños y adolescentes	Escuela Primaria Francisco García Salinas	Pinos, Zacatecas	8	12	20	5 de diciembre de 2018
24	Derechos de niñas, niños y adolescentes	Escuela Primaria Francisco García Salinas	Pinos, Zacatecas	16	12	28	5 de diciembre de 2018
<b>Total</b>				<b>741</b>	<b>724</b>	<b>1,465</b>	

Fuente: Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## V.1.7. Capacitaciones a Instituciones Educativas de Nivel Secundaria

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron 43 capacitaciones en el nivel secundaria capacitando a: 1 mil 163

mujeres adolescentes y 1 mil 092 adolescentes hombres. Siendo un total de 2 mil 255 la población beneficiada.

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
1	Uso adecuado de Redes Sociales y TIC's	Telesecundaria Niños Héroes	Pozo de Gamboa, Pánuco, Zacatecas	37	36	73	19 de septiembre de 2018
2	Uso adecuado de Redes Sociales y TIC's	Programa Trabajo Infantil del Sistema Desarrollo Integral para la Familia (SEDIF)	Zacatecas, Zacatecas	3	3	6	20 de septiembre de 2018
3	El Internet un derecho humano	Escuela Telesecundaria Jaime Torres Bodet	Jalpa, Zacatecas	33	43	76	26 de septiembre de 2018
4	Uso adecuado de Redes Sociales y TIC's	Secundaria Roberto Cabral del Hoyo	Zacatecas, Zacatecas	23	17	40	1 de octubre de 2018
5	Uso adecuado de Redes Sociales y TIC's	Secundaria Roberto Cabral del Hoyo	Zacatecas, Zacatecas	22	17	39	1 de octubre de 2018
6	Uso adecuado de Redes Sociales y TIC's	Escuela Secundaria Arquitecto Dámaso Muñetón	Tepetongo, Zacatecas	23	20	43	3 de octubre de 2018
7	Uso adecuado de Redes Sociales y TIC's	Telesecundaria Ignacio Allende	Cedros, Mazapil, Zacatecas	39	49	88	10 de octubre de 2018
8	Uso adecuado de Redes Sociales, TIC's y equidad de género	Secundaria Ramos Dávila	Zacatecas, Zacatecas	41	29	70	12 de octubre de 2018
9	Cultura de la paz y no violencia	Telesecundaria Sor Juana Inés de la Cruz	Terminal de Providencia, Mazapil, Zacatecas	37	36	73	17 de octubre de 2018
10	Cultura de la paz y no violencia	Escuela Telesecundaria Huitzilopochtli	Cerrito de Dolores, Pinos, Zacatecas	14	15	29	18 de octubre de 2018
11	Cultura de la legalidad y derechos humanos	Escuela Telesecundaria Manuel M. Ponce	Fresnillo, Zacatecas	75	96	171	22 de octubre de 2018
12	Uso adecuado de las redes sociales y las TICS	Telesecundaria Vicente Guerrero	Toribio, Calera, Zacatecas	123	110	233	23 de octubre de 2018
13	Prevención de embarazo en adolescentes	Secundaria Roberto Cabral del Hoyo	Zacatecas, Zacatecas	17	19	36	5 de noviembre de 2018

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
14	Prevención de embarazo en adolescentes	Secundaria Roberto Cabral del Hoyo	Zacatecas, Zacatecas	17	18	35	5 de noviembre de 2018
15	Cultura de paz y no violencia	Escuela Telesecundaria Niños héroes	Hacienda Nueva Morelos, Zacatecas	38	5	43	5 de noviembre de 2018
16	Derecho y deberes de los estudiantes	Escuela Telesecundaria Ricardo Flores Magón	La Pendencia, Pinos, Zacatecas	19	13	32	6 de noviembre de 2018
17	Espacios libres de violencia	Escuela Telesecundaria Niños héroes	Hacienda Nueva Morelos, Zacatecas	16	20	36	7 de noviembre de 2018
18	Espacios libres de violencia	Escuela Telesecundaria Niños héroes	Hacienda Nueva Morelos, Zacatecas	8	9	17	7 de noviembre de 2018
19	Espacios libres de violencia	Escuela Telesecundaria Niños héroes	Hacienda Nueva Morelos, Zacatecas	16	20	36	7 de noviembre de 2018
20	Ley para prevenir el acoso escolar	Escuela Secundaria Técnica No. 70 Francisco Larroyo	Guadalupe, Zacatecas	19	13	32	12 de noviembre de 2018
21	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Telesecundaria 20 de Noviembre	Noria de Ángeles, Zacatecas	12	12	24	12 de noviembre de 2018
22	Derechos Humanos	Escuela Secundaria Francisco García Salinas	Jerez, Zacatecas	12	18	30	16 de noviembre de 2018
23	Trata de personas	Escuela Secundaria Técnica No. 48	Zacatecas, Zacatecas	68	32	100	21 de noviembre de 2018
24	Cuadernillo de niños promotores	Escuela Telesecundaria Benito Juárez	Susticacán, Zacatecas	20	14	34	21 de noviembre de 2018
25	Derechos Humanos	Escuela Telesecundaria Miguel Hidalgo	Jerez, Zacatecas	1	2	3	22 de noviembre de 2018
26	Derechos y Deberes de las niñas y los niños	Escuela Telesecundaria Juan Rulfo	Tlaltenango, Zacatecas	7	5	12	22 de noviembre de 2018
27	Derechos de los Adolescentes y Promoción de los Derechos Humanos	Colegio González Valencia	Sombrerete, Zacatecas	22	22	44	22 de noviembre de 2018

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
28	Cuadernillo de niños promotores	Escuela Secundaria Ramón López Velarde	Jerez, Zacatecas	16	11	27	26 de noviembre de 2018
29	Derechos y Deberes de los Estudiantes	Escuela Secundaria General Niños Héroes	Río Grande, Zacatecas	24	33	57	26 de noviembre de 2018
30	Derechos Humanos	Escuela Secundaria Federal Valentín Gómez Farías	Jalpa, Zacatecas	5	10	15	27 de noviembre de 2018
31	Cuadernillos de derecho a un medio ambiente sano	Escuela Secundaria Constituyentes de 1917	Jerez, Zacatecas	50	40	90	27 de noviembre de 2018
32	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Secundaria General "Luis de la Rosa"	Villa González Ortega, Zacatecas	11	26	37	27 de noviembre de 2018
33	Derechos Humanos, Derecho al Internet y Redes Sociales	Escuela Secundaria General Niños Héroes	Río Grande, Zacatecas	27	36	63	27 de noviembre de 2018
34	Derechos Humanos, Derecho al Internet y Redes Sociales	Escuela Secundaria General Niños Héroes	Río Grande, Zacatecas	22	22	44	27 de noviembre de 2018
35	Contra la violencia, eduquemos para la paz	Escuela Secundaria General Benito Juárez	Fresnillo, Zacatecas	123	100	223	27 de noviembre de 2018
36	Ambientes escolares libres de violencia	Escuela Secundaria General Benito Juárez	Fresnillo, Zacatecas	16	20	36	27 de noviembre de 2018
37	Promotores, Derechos de niñas, niños y adolescentes	Escuela Telesecundaria Frida Kahlo	La Cuadrilla, Pinos, Zacatecas	6	15	21	27 de noviembre de 2018
38	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Escuela Telesecundaria Villareales	Tlaltenango, Zacatecas	10	8	18	28 de noviembre de 2018
39	Prevención de la Violencia Escolar	Escuela Secundaria Técnica Industrial Guillermo González Camarena	Loreto, Zacatecas	26	23	49	29 de noviembre de 2018
40	Niñas, niños y adolescentes promotores de Derechos Humanos	Escuela Secundaria Técnica Industrial Guillermo González Camarena	Loreto, Zacatecas	25	20	45	29 de noviembre de 2018
41	Los Jóvenes, derechos humanos y cultura de la paz	Escuela Telesecundaria Frida Kahlo	Pinos, Zacatecas	9	12	21	6 de diciembre de 2018
42	Cultura de paz y convivencia armónica	Escuela Secundaria Técnica No. 16	Villa de Cos, Zacatecas	14	11	25	11 de diciembre de 2018
43	Acoso escolar y violencia	Escuela Secundaria Técnica No. 16	Villa de Cos, Zacatecas	17	12	29	11 de diciembre de 2018
<b>Total</b>				<b>1163</b>	<b>1092</b>	<b>2255</b>	

Fuente: Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.  
Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## V.1.8. Capacitaciones a Instituciones Educativas de Nivel Preparatoria

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron 18 capacitaciones en el nivel preparatoria, capacitando a: 1 mil 441

mujeres y 1 mil 242 hombres. Siendo un total de 2 mil 683 personas beneficiadas.

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
1	Prevención de violencia y cultura de paz	Colegio de Bachilleres Roberto Cabral del Hoyo	Zacatecas, Zacatecas	70	30	100	7 de septiembre de 2018
2	Aspectos básicos de derechos humanos	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) plantel Sain Alto, Zacatecas	Sain Alto, Zacatecas	22	11	33	25 de septiembre de 2018
3	Aspectos básicos de derechos humanos	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) plantel Villa García, Zacatecas	Villa García, Zacatecas	25	23	48	26 de septiembre de 2018
4	Derechos Humanos	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) plantel Víctor Rosales	Guadalupe, Zacatecas	32	15	47	1 de octubre de 2018
5	Derechos Humanos	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ) plantel Atolinga	Atolinga, Zacatecas	14	23	37	2 de octubre de 2018
6	Derechos Humanos	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Fresnillo, Zacatecas	2	3	5	9 de octubre de 2018
7	Derechos Humanos	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Mazapil, Zacatecas	19	9	28	10 de octubre de 2018
8	Derechos Humanos de los jóvenes	Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria (CBTA) No. 88	Zacatecas, Zacatecas	21	13	34	15 de octubre de 2018
9	Aspectos básicos de derechos humanos y función de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria (CBTA) No. 89	Zacatecas, Zacatecas	18	18	36	17 de octubre de 2018
10	Aspectos básicos de derechos humanos	Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria (CBTA) No. 90	Zacatecas, Zacatecas	19	15	34	18 de octubre de 2018
11	Promotores de derechos humanos	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Zacatecas, Zacatecas	5	2	7	25 de octubre de 2018
12	Derechos humanos	Centros de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal (CBTA) No. 164	Valparaiso, Zacatecas	45	36	81	1 de noviembre de 2018



No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
14	Seguridad en las redes sociales	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 215	Loreto, Zacatecas	451	398	849	4 de diciembre de 2018
15	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y las Redes Sociales	Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS) No. 215	Loreto, Zacatecas	451	398	849	4 de diciembre de 2018
16	Adicciones de derechos humanos y uso de las redes	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ)	Chaparrosa Villa de Cos, Zacatecas	48	49	97	5 de diciembre de 2018
17	Derecho de las niñas, niños y trabajo infantil	Consejo Zacatecano de Ciencia Tecnología e Innovación (COZCyT)	Zacatecas, Zacatecas	60	40	100	6 de diciembre de 2018
18	Derechos Humanos, Derecho al Internet y Redes Sociales	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 20	Río Grande, Zacatecas	73	90	163	9 de diciembre de 2018
<b>Total</b>				<b>1441</b>	<b>1242</b>	<b>2683</b>	

Fuente: Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### V.1.9. Capacitaciones a Instituciones Educativas de Nivel Profesional y Posgrado

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron 18 capacitaciones en el nivel profesional y posgrado capacitando a: 651 mujeres y 443 hombres. Siendo un total de 1 mil 094 personas beneficiadas.

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
1	Derechos Humanos	Escuela Normal Gral. Matías Ramos Santos, de Loreto, Zacatecas	Loreto, Zacatecas	14	11	25	12 de septiembre de 2018
2	Derechos Humanos y Prevención de la Violencia Escolar	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTI's) No. 215	Loreto, Zacatecas	95	47	142	20 de septiembre de 2018
3	Acoso Escolar	Escuela Normal Experimental Salvador Varela Reséndiz	Juchipila, Zacatecas	49	12	61	27 de septiembre de 2018
4	Derechos Humanos	Instituto Tecnológico Superior (ITS) plantel Loreto, Zacatecas	Loreto, Zacatecas	23	27	50	4 de octubre de 2018
5	Derechos Humanos	Instituto Tecnológico Superior plantel Loreto, Zacatecas	Loreto, Zacatecas	30	41	71	5 de octubre de 2018
6	Uso adecuado de las TIC's y las redes sociales	Telebachillerato comunitario plantel Susticacán	Susticacán, Zacatecas	21	22	43	5 de octubre de 2018

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
7	Derechos Humanos	Instituto Tecnológico Superior plantel Loreto, Zacatecas	Loreto, Zacatecas	17	45	62	17 de octubre de 2018
8	Sistema Interamericano de derechos humanos	Casa de la Cultura Jurídica	Zacatecas, Zacatecas	11	17	28	20 de octubre de 2018
9	Redes sociales y deberes de los jóvenes	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC)	Guadalupe, Zacatecas	63	28	91	22 de octubre de 2018
10	Derechos Humanos, espacios libres de violencia y educación para la paz	Unidad Académica de Enfermería de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) Campus Juan Aldama	Juan Aldama, Zacatecas	25	5	30	25 de octubre de 2018
11	Derechos Humanos, espacios libres de violencia y educación para la paz	Unidad Académica de Enfermería de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) Campus Juan Aldama	Juan Aldama, Zacatecas	26	2	28	25 de octubre de 2018
12	Derechos Humanos, espacios libres de violencia y educación para la paz	Unidad Académica de Enfermería de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) Campus Juan Aldama	Juan Aldama, Zacatecas	24	3	27	25 de octubre de 2018
13	Derechos Humanos de los mexicanos	Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Campus Fresnillo	Fresnillo, Zacatecas	12	11	23	26 de octubre de 2018
14	Derechos Humanos de los mexicanos	Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) Campus Fresnillo	Fresnillo, Zacatecas	36	28	64	26 de octubre de 2018
15	Reforma Constitucional en materia de derechos humanos	Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas extensión Fresnillo	Fresnillo, Zacatecas	16	7	23	6 de noviembre de 2018
16	Encuentro Estatal de Promotores de Derechos Humanos	Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho	Zacatecas, Zacatecas	125	79	204	9 de noviembre de 2018
17	Redes Sociales y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación	Instituto Tecnológico Superior de Loreto	Loreto, Zacatecas	32	29	61	4 de diciembre de 2018
18	Seguridad en las redes sociales	Instituto Tecnológico Regional de Loreto	Loreto, Zacatecas	32	29	61	4 de diciembre de 2018
<b>Total</b>				<b>651</b>	<b>443</b>	<b>1,094</b>	

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## V.1.10. Capacitaciones a Grupos Vulnerables

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron 10 capacitaciones dirigidas a grupos vulnerables capacitando a:

300 mujeres y 73 hombres. Siendo un total de 373 personas beneficiadas.

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
1	Derechos Humanos	Asociación AJAPECAD	Jalpa, Zacatecas	17	8	25	12 de septiembre de 2018
2	Derechos Humanos	Centro de Atención múltiple Jean Piaget	Jalpa, Zacatecas	17	25	42	12 de septiembre de 2018
3	Derechos Humanos	Establecimiento Penitenciario Distrital	Loreto, Zacatecas		14	14	26 de septiembre de 2018
4	Derechos Humanos	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Loreto, Zacatecas	10	5	15	3 de octubre de 2018
5	Derechos Humanos	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Comunidad de la Luz, Loreto, Zacatecas	4	1	5	10 de octubre de 2018
6	Derechos Humanos	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Comunidad de Santa María, Loreto, Zacatecas	17		17	16 de octubre de 2018
7	Derechos Humanos	Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM)	Emilio Carranza, Loreto, Zacatecas	10	4	14	15 de noviembre de 2018
8	Violencia Familiar	Mujeres del municipio	Tabasco, Zacatecas	137	1	138	23 de noviembre de 2018
9	Derecho a la igualdad y no discriminación, y derechos humanos de los adultos mayores	Mujeres del municipio	Fresnillo, Zacatecas	70	14	84	11 de diciembre de 2018
10	Mecanismo independiente de Monitoreo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Centro de Atención Múltiple No. 30	Zacatecas, Zacatecas	18	1	19	14 de diciembre de 2018
<b>Total</b>				<b>300</b>	<b>73</b>	<b>373</b>	

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.  
Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### V.1.11. Capacitaciones a Padres de Familia

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018, se efectuaron 6 capacitaciones dirigidas a padres de familia capacitando a: 71

mujeres y 27 hombres. Siendo un total de 98 personas beneficiadas.

No.	Tema	Institución	Municipio	Mujeres	Hombres	Total	Fecha
1	Derechos de las personas con discapacidad	Escuela Secundaria Técnica No. 16	Villa de Cos, Zacatecas	7	0	7	11 de diciembre de 2018
2	Acoso escolar y violencia	Escuela Secundaria Técnica No. 16	Villa de Cos, Zacatecas	11	2	13	11 de diciembre de 2018
4	Derechos de las personas con discapacidad	Centro de Atención Múltiple (CAM) Niños Héroes	Loreto, Zacatecas	14	3	17	11 de diciembre de 2018
5	Información de la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Escuela Francisco García Salinas	Pinos, Zacatecas	11	6	17	11 de diciembre de 2018
3	Derecho a la igualdad y no discriminación	Centro de Atención Múltiple (CAM) Gabriela Brimmer No. 2	Fresnillo, Zacatecas	12	5	17	12 de diciembre de 2018
6	Información de la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	Centro de Atención Múltiple (CAM) Niños Héroes	Pinos, Zacatecas	16	11	27	12 de diciembre de 2018
<b>Total</b>				<b>71</b>	<b>27</b>	<b>98</b>	

**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Planeación y Evaluación con datos proporcionados por las áreas de Capacitación y Visitadurías Regionales.

Los datos comprenden del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.





# OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO

**3** ER. **INFORME** 2018  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES 2

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA

## VI. Observancia de los Derechos Humanos

El mero reconocimiento de los derechos humanos no asegura su disfrute. Para ello, es necesario que la acción estatal se encamine a materializar sus contenidos y darle así efectividad al ejercicio de éstos. Así, la Comisión debe contar con mecanismos institucionales que le permitan analizar si el Estado se ocupa de darle efectividad al ejercicio de los derechos humanos de las personas, detectando así cuáles son las áreas que tienen que ser reforzadas.

En adición, las actividades de supervisión buscan que la garantía de los derechos humanos sea eficiente y de calidad, de forma que todas las personas tengamos la capacidad de disfrutarlos en igualdad de condiciones. En este sentido, la Comisión tiene el deber de velar que el Estado organice su aparato institucional y estructural al libre y pleno ejercicio de los derechos humanos; para lo cual, deberá no sólo proveer recursos para ello, sino remover las restricciones que inciden negativamente en el ejercicio de éstos.

Así, aunque el cumplimiento de los derechos está determinado por los diferentes contextos, lo que implica la realización de acciones diferentes, la Comisión debe contar con las capacidades suficientes que le permitan monitorear el grado de cumplimiento de los mismos, a fin de determinar la medida en que la obligación ha sido cumplida en casos concretos. En los que se analizarán las medidas e instituciones creadas para dar cumplimiento a un derecho en específico, así como la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los mismos.

Por lo anterior, la observancia de los derechos humanos, constituye una tarea fundamental para esta Comisión, enfocada a vigilar el cumplimiento de los derechos humanos, por parte de los servidores públicos del sistema penitenciario, de los Ayuntamientos respecto de la función que realizan por conducto de las áreas de Seguridad Pública Municipal en los separos preventivos, así como de los encargados de la atención en las casas institucionalizadas.

### VI.1. Sistema Penitenciario

El Derecho Internacional, establece una serie de obligaciones a los Estados, relativas a respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran privadas de su libertad –procesadas y sentenciadas– tales como el respeto a su dignidad, vida e integridad física, psicológica y moral. Lo cual es indispensable para el logro de la pena privativa de la libertad y la reinserción social de los sentenciados.

Al respecto, tanto en el Sistema Universal de Derechos Humanos como en el Sistema Interamericano, se han emitido una serie de normas y principios previstos en Tratados, Protocolos, Resoluciones, buenas prácticas y otros principios, que contienen derechos sustantivos, órganos y mecanismos de protección, que buscan asegurar que la privación de la libertad cumpla con su propósito y no conlleve a la violación de otros derechos fundamentales. Particularmente los Estados que han suscrito dichos instrumentos se han obligado a garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de

todas las personas que estén sujetas a su jurisdicción, así como a respetar el derecho al acceso a la justicia y al debido proceso.

Nuestro país forma parte de dichos sistemas, por lo tanto, ha ratificado diversos instrumentos internacionales mediante los cuales ha asumido las obligaciones y deberes de respetar, proteger, y realizar los derechos humanos de esta población.

Obligación que de manera específica se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Título Primero, Capítulo I, en el que mandata las obligaciones a las autoridades de todos los órdenes de gobierno de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de *universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad*.

Desde esta perspectiva, los derechos de las personas en reclusión, “...salvo aquellos explícitamente restringidos en la Constitución, no se suspenden al ingresar a un reclusorio. El Estado está obligado a garantizar los derechos fundamentales de toda persona en reclusión, como lo está con cualquier otra persona. Una persona cuyos derechos fundamentales son violentados dentro de un reclusorio tiene, legalmente, la misma protección que una persona cuyos derechos son violentados afuera”<sup>1</sup>. “El Estado puede privar a las personas de su libertad para deambular, pero no está legitimado para privarlas de la vida, de sus derechos a comer, trabajar,

estudiar y tener una habitación digna, entre otros”<sup>2</sup>.

Así entonces, a las personas en reclusión se les suspenden y limitan determinados derechos, pero de ninguna manera se les pueden restringir aquellos que son inherentes a su dignidad humana.

De acuerdo a las normas nacionales la suspensión de derechos de las personas privadas de su libertad en los casos de imposición de una pena de prisión se circunscribe a la limitación a la libertad de tránsito y a la suspensión de derechos político-electorales. Y respecto a la limitación de derechos, se justifica en la facultad de “restricción que puede hacer el Estado en caso de necesidad, para garantizar el cumplimiento efectivo de la pena, pero sólo por tiempo limitado...”<sup>3</sup>, por consiguiente, estos derechos no deben restringirse por completo ni de forma permanente...”<sup>4</sup>.

Así entonces, las personas en reclusión poseen derechos intangibles que “...no pueden ser limitados ni restringidos bajo ninguna circunstancia. Se trata de obligaciones plenas que el Estado debe cumplir y no puede contravenir en aras de imponer la pena. Las obligaciones que el Estado tiene frente a los y las personas reclusas, son mayores, ya que opta por una opción de sanción, que hace a las personas en reclusión, vulnerables, dependientes e incapaces de satisfacer, por si mismas sus necesidades básicas. Ante la situación de vulnerabilidad que ha

<sup>1</sup> Brito Melgarejo Rodrigo, Control Jurisdiccional y Protección de los Derechos Humanos en México, Ed. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, agosto 2015, pág. 7.

<sup>2</sup> Pérez Correa Catalina, De la Constitución a la Prisión. Derechos Fundamentales y Sistema Penitenciario. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3033/10.pdf>, fecha de consulta 3 de noviembre de 2016.

<sup>3</sup> Contreras Nieto Miguel Ángel, Temas de derechos humanos, México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 2003, p. 18.

<sup>4</sup> Idem



generado, el Estado está obligado a garantizar no sólo el derecho a la vida, a la integridad física, a la salud, sino también a cubrir las necesidades básicas del detenido (a) o a proveer los medios para que por sí mismo pueda hacerlo...”<sup>5</sup>.

Particularmente la Carta Magna establece en su artículo 18 que “...el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto...”; y la Ley Nacional de Ejecución Penal, vigente a partir del dieciséis de junio de dos mil dieciséis, define –en su artículo 3º– al sistema penitenciario, como el conjunto de normas jurídicas y de instituciones del Estado, que tiene por objeto la supervisión de la prisión preventiva y la ejecución de sanciones penales, así como de las medidas de seguridad derivadas de una sentencia, el cual está organizado sobre la base del respeto de los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción de la persona sentenciada a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

En ese sentido, se precisa que dicho sistema, está organizado sobre la base del respeto a los derechos humanos; que invocando lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionado en fecha diez de junio de

dos mil once, corresponde a las autoridades en el ámbito de sus competencias, la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Asimismo, el artículo 102 apartado B de nuestra Carta Magna, establece que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán organismos de protección de los derechos humanos; de ahí que con independencia de la obligación que le asiste al Estado el reconocimiento y respeto a los derechos fundamentales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las diversas de las entidades federativas y en especial, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; tiene a su cargo vigilar el cumplimiento a lo previsto en el contenido del párrafo tercero del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para ello, dentro de estas atribuciones, corresponde participar de manera conjunta con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la supervisión nacional de los Centros Regionales de Reinserción Social del Estado de Zacatecas, incluyendo los dieciséis Establecimientos Penitenciarios Distritales, donde de supervisa las condiciones de infraestructura de los centros penitenciarios y las condiciones personales en que se encuentran las personas privadas de su libertad.

<sup>5</sup>Idem

Asimismo, y como atribución propia, según lo dispone el artículo 7° fracción XVIII de la ley que rige su actuar; también supervisa y vigila el respeto a los derechos humanos en los en los diversos establecimientos de detención o reclusión, como separos preventivos de la Policía Ministerial o Municipal y Centros de Internamiento y Atención Integral Juvenil.

Con base a dichas disposiciones constitucionales y legales este Organismo Protector de los Derechos Humanos, a través de su Departamento de Sistema Penitenciario, vigila el respeto a los derechos humanos en los tratamientos establecidos para la reinserción social de las personas privadas de su libertad por la comisión comprobable de un acto ilícito; velando sobre todo, que estos se ajusten y apliquen en la medida y forma que se requiere; lo anterior, mediante su partici-

pación en las sesiones ordinarias de los Consejos Técnicos Interdisciplinario adscritos a los Centros Regionales de Reinserción Social que tienen a su cargo, sesionar para determinar el tratamiento inicial, de evolución y seguimiento, además de pronóstico final para la obtención de beneficios de libertad anticipada.

Asimismo, asistiendo de manera personal con el interno y supervisando el sistema penitenciario se organice sobre las bases del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y que una vez que obtenga su libertad, no vuelva a delinquir.

Además, supervisando los separos preventivos, a efecto de verificar que, se respete plenamente los derechos de las personas detenidas.

### VI.1.1. Supervisión a Centros y Establecimientos Penitenciarios

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a los organismos públicos defensores de los derechos humanos en lo particular, supervisar que sean respetados y garantizados los derechos humanos de las personas en reclusión, al ser consideradas como un grupo en situación de vulnerabilidad por estar privados de la libertad, y en lo general, a vigilar que el sistema penitenciario se organice sobre las bases del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad, -a través de una actividad lícita- y

procurar que no vuelva a delinquir, como lo dispone el artículo 18 de la Carta Magna.

Con esa base constitucional y lo mandado en el artículo 23 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, y 8 fracciones XII, XVIII y XIX de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, corresponde a este Organismo Público Defensor de los Derechos Humanos, vigilar que el sistema estatal penitenciario en el estado de Zacatecas, se organice sobre las bases del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad.

En cumplimiento a estas atribuciones el Organismo Público Defensor de los Derechos Humanos en Zacatecas, en el periodo a informar llevó a cabo las supervisiones a: Establecimiento Penitenciario Distrital de Río Grande, el 26 de diciembre de 2018; Establecimiento Penitenciario Distrital de Jalpa, el 27 de diciembre de 2018; el Establecimiento Penitenciario Distrital de Sombrerete, el 11 de diciembre de 2018 y el

Establecimiento Penitenciario Distrital de Nochistlán de Mejía el 12 de Diciembre de 2018.

Supervisión que se realizó conforme lo establecido en la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria que utiliza la Comisión Nacional de Derechos Humanos para la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

### VI.1.1.1. Supervisión a Establecimientos Penitenciarios de Reinserción Social

No.	Centro Penitenciario	Fecha
1	Establecimiento Penitenciario Distrital de Río Grande, Zacatecas	26 de diciembre de 2018
2	Establecimiento Penitenciario Distrital de Jalpa, Zacatecas	27 de diciembre de 2018
3	Establecimiento Penitenciario Distrital de Sombrerete, Zacatecas	11 de diciembre de 2018
4	Establecimiento Penitenciario Distrital de Nochistlán de Mejía, Zacatecas	12 de Diciembre de 2018

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ

La información comprende las supervisiones efectuadas en los establecimientos penitenciarios de reinserción social del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### VI.1.1.2. Capacidad instalada, población y sobrepoblación penitenciaria en el estado de Zacatecas 2018

Centro/ Establecimiento	Capacidad Instalada			Población			Custodios
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, Zacatecas	1,372	-	1,372	1,001	-	1,001	137
Centro de Reinserción Social Varonil de Fresnillo, Zacatecas	366		366	332	2	334	57
Centro Estatal de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas	-	132	132	-	112	112	51
Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil (C.I.A.I.J.)	148	6	152	71	10	81	40

Centro/ Establecimiento	Capacidad Instalada			Población			Custodios
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Establecimiento Penitenciario Distrital de Calera de Víctor Rosales	45	-	45	52	1	53	17
Establecimiento Penitenciario Distrital de Concepción del Oro	20	-	20	13	-	13	7
Establecimiento Penitenciario Distrital de Jalpa	45	-	45	30	-	30	13
Establecimiento Penitenciario Distrital de Jerez de García Salinas	65	10	75	36	2	38	12
Establecimiento Penitenciario Distrital de Juchipila	16	-	16	8	-	8	5
Establecimiento Penitenciario Distrital de Loreto	20	2	22	15	-	15	8
Establecimiento Penitenciario Distrital de Miguel Auza	20	-	20	17	-	17	7
Establecimiento Penitenciario Distrital de Nochistlán	26	-	26	15	-	15	8
Establecimiento Penitenciario Distrital de Ojocaliente	110	-	110	38	-	38	18
Establecimiento Penitenciario Distrital de Pinos	45	-	45	26	-	26	9
Establecimiento Penitenciario Distrital de Río Grande	120	-	120	38	-	38	15
Establecimiento Penitenciario Distrital de Sombrerete	75	-	75	55	1	56	11
Establecimiento Penitenciario Distrital de Teúl de González Ortega	20	-	20	6	-	6	8
Establecimiento Penitenciario Distrital de Tlaltenango de Sánchez Román	45	-	45	40	-	40	12
Establecimiento Penitenciario Distrital de Valparaíso	45	-	45	17	-	17	10
Establecimiento Penitenciario Distrital de Villanueva	15	-	15	11	0	11	9

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas

Nota: Conforme al proyecto de clausura de centros penitenciarios de baja densidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se cerraron los establecimientos penitenciarios de Juchipila y el Teúl de González Ortega; sin embargo, la CDHEZ efectuó las supervisiones a estos establecimientos antes de su cierre.

### VI.1.1.3. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realiza desde el año 2006 el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, la cual se realiza con el acompañamiento de los Organismos

Defensores de los Derechos Humanos en las entidades federativas en la cual muestra la calificación que ha obtenido conforme a la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria.

De lo anterior se derivan los resultados del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria del 2006 al 2017, mismo que muestra los siguientes datos:

#### Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria del 2006 al 2017

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Calificación	5.92	6.22	6.45	6.48	6.59	6.41	6.28	6.1	6.02	6.21	6.27	6.3

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos

#### Comparativo DNSP 2006 a 2017 Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017

#### Comparativo DNSP 2006 a 2017

Estado	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aguascalientes	6.61	6.35	6.9	8.47	7.53	8.47	8.07	7.89	7.57	7.75	7.98	7.61
Baja California	5.99	6.23	6.37	6.68	6.75	6.56	6.28	6.75	7.23	7.42	7.4	7.51
Baja California Sur	5.62	4.43	4.68	5.46	5.66	6.61	6.03	6.01	5.49	5.47	5.75	5.09
Campeche	6.31	6.66	6.48	6.7	6.75	6.36	5.51	5.96	5.57	5.93	6.61	6.82
Chiapas	5.69	5.24	5.98	5.92	6.17	6.36	6.04	6.19	5.57	5.27	5.38	6
Chihuahua	7.69	7.53	7.44	7.3	6.96	7.08	7.04	6.31	6.77	7.38	7.45	7.35
Ciudad de México	S/C	5.75	4.85	3.72	5.34	5.99	5.91	5.98	6.55	6.84	6.85	6.88
Coahuila	6.06	7.49	8.39	8.29	7.13	5.21	6.01	5.17	6.3	7.2	7.72	7.74
Colima	5.61	6.16	7.34	6.78	6.79	6.65	7.01	6.74	6.55	5.92	6.41	7.09
Durango	5.97	7.52	8.22	6.16	6.28	6.63	6.21	6.44	6.4	6.14	6.51	6.62
Estado de México	6.27	6.59	6.49	6.39	6.35	5.89	5.6	5.98	6.01	6.73	6.4	6.31
Guanajuato	6.88	7.08	7.07	7.11	7.4	7.89	7.75	7.54	7.59	8.02	8.22	8.19
Guerrero	5.4	3.95	4.61	4.56	5.31	5.13	5.92	4.8	5.01	4.99	4.39	4.22
Hidalgo	5.57	5.76	5.63	5.81	6.02	6.37	5.76	5.44	5.37	5.01	4.62	4.8
Jalisco	7.08	6.88	7.65	7.96	8.37	7.54	7.22	7	6.67	6.9	7.13	6.96
Michoacán	S/C	5.83	6.82	7.14	7.6	6.77	6.47	6.42	5.88	6.21	6.08	6.48
Morelos	S/C	5.79	5.85	5.11	5.76	6.44	6.23	5.91	5.49	6.34	6.43	6.91
Nayarit	5.68	5.45	4.79	5.34	4.61	4.57	4.7	4.1	3.97	4.11	4.37	4.15
Nuevo León	7.27	7.25	6.69	7.03	7.03	5.77	5.81	5.39	5.2	5.66	5.46	5.02
Oaxaca	S/C	5.64	5.41	5.56	5.83	5.15	5.17	5.1	5.09	5.63	5.25	6.03
Puebla	7.25	7.78	7.78	7.82	7.67	6.99	6.81	6.84	6.84	6.74	6.99	6.39

Estado	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Querétaro	6.39	7.44	7.79	7.52	8.56	7.79	7.49	7.41	7.34	7.12	7.7	8.13
Quintana Roo	5.67	5.93	5.86	4.45	4.45	5.44	4.89	4.04	3.66	4.43	4.69	5.03
San Luis Potosí	4.17	5.57	7.17	7.07	6.18	6.84	6.59	6.6	6.12	6.51	6.33	6.55
Sinaloa	3.72	3.01	3.72	3.73	3.88	6.14	6.14	5.83	5.28	5.65	5.88	5.64
Sonora	5.29	6.64	7.11	7.55	8.28	6.79	6.75	5.93	6.34	6.37	6.03	6.49
Tabasco	3.84	4.48	4.03	4.11	4.01	4.86	5.7	5.08	4.89	5.06	5.3	5.59
Tamaulipas	5.66	7	7.58	7.75	8.04	5.88	5.67	5.37	5.14	5.29	4.95	4.71
Tlaxcala	5.76	6.65	7.45	8.31	8.6	7.8	7.32	7.62	7.37	7.34	7.12	6.99
Veracruz	6.04	7.58	7.13	7.92	7.89	6.6	7	7.19	6.93	6.82	6.54	6.02
Yucatán	5.28	6.26	6.01	6.46	6.62	6.13	6.31	5.8	6	6.37	6.94	6.81
Zacatecas	6.88	7.2	7.07	7.21	7.1	6.51	5.7	6.47	6.04	6.38	6.03	5.52
TOTAL	5.92	6.22	6.45	6.48	6.59	6.41	6.28	6.1	6.02	6.21	6.27	6.3

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

#### VI.1.1.4. Evaluación General del Estado de Zacatecas en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

La Evaluación General del Estado de Zacatecas conforme a los resultados históricos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria del 2006 al 2017, muestra una disminución en su calificación con relación al año 2016 de acuerdo a los siguientes datos:

#### Evaluación General del Estado de Zacatecas Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria del 2006 al 2017

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Calificación	6.88	7.2	7.07	7.21	7.1	6.51	5.7	6.47	6.04	6.38	6.03	5.52

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos

#### Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2017

Centro	2017
Centro de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zac.	5.95
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Cieneguillas, Zac.	5.38
Centro Regional de Reinserción Social Varonil Fresnillo, Zac.	5.23

## VI.1.2. Atenciones penitenciarias

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018 se efectuaron 115 atenciones penitenciarias, de las cuales 71 son asesorías penitenciarias y 46 gestiones penitenciarias.

Tipo de atención	Total
Asesorías Penitenciarias	71
Gestiones Penitenciarias	46
<b>Total</b>	<b>117</b>

Fuente: Sistema Penitenciario

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### VI.1.2.1 Asesorías del Sistema Penitenciario

En el periodo que se informa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) brindó 71 asesorías penitenciarias en los rubros que a continuación se detallan:

#### Asesorías Penitenciarias

Clasificación	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
PPL. en situación vulnerable	4	12	13	13	42
Desarrollo de procedimiento penal y su situación legal	9	9	6	5	29
Trámites para realizar traslados a otros centros de reclusión	0	0	0	0	0
Salvaguarda de atención médica	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>71</b>

Fuente: Sistema Penitenciario y Departamento de Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

## VI.1.2.2. Gestiones Penitenciarias

En el periodo que se informa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizó 46 gestiones penitenciarias

No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
1	CDHEZ/G-SP/186/2018	42	M	Juzgado Penal del Tribunal Superior de Justicia
2	CDHEZ/G-SP/189/2018	30	M	Juzgado Penal del Tribunal Superior de Justicia
3	CDHEZ/G-SP-257/2018	40	F	Centro de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, Zacatecas
4	CDHEZ/G-Q-264/2018	40	F	Establecimiento Penitenciario de Valparaíso, Zacatecas
5	CDHEZ/G-Q-267/2018	25	M	Centro de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, Zacatecas
6	CDHEZ/G-SP-277/2018	29	M	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
7	CDHEZ/G-SP-278/2018	22	M	Establecimiento Penitenciario de Concepción del Oro, Zacatecas
8	CDHEZ/G-SP-279/2018	39	M	Establecimiento Penitenciario de Concepción del Oro, Zacatecas
9	CDHEZ/G-SP-280/2018	31	M	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
10	CDHEZ/G-SP-309/2018	45	F	Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil (CIAIJ)
11	CDHEZ/G-SP-312/2018	64	F	Centro de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, Zacatecas
12	CDHEZ/G-SP-313/2018	39	F	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
13	CDHEZ/G-SP-324/2018	28	F	Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, Zacatecas
14	CDHEZ/G-SP-327/2018	36	M	Hospital General de Zacatecas Luz González Cosío
15	CDHEZ/G-SP-339/2018	37	F	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
16	CDHEZ/G-SP-344/2018	29	F	Centro de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, Zacatecas
17	CDHEZ/G-SP-377/2018	24	F	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
18	CDHEZ/G-SP-379/2018	26	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
19	CDHEZ/G-SP-436/2018	42	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
20	CDHEZ/G-SP-437/2018	34	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
21	CDHEZ/G-SP-438/2018	29	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
22	CDHEZ/G-SP-439/2018	54	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
23	CDHEZ/G-SP-440/2018	48	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
24	CDHEZ/G-SP-441/2018	21	F	Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas
25	CDHEZ/G-SP-442/2018	44	F	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas
26	CDHEZ/G-SP-467/2018	35	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
27	CDHEZ/G-SP-468/2018	22	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)



No.	No. de Expediente	Edad	Sexo	Institución
28	CDHEZ/G-SP-469/2018	24	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
29	CDHEZ/G-SP-470/2018	23	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
30	CDHEZ/G-SP-471/2018	20	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
31	CDHEZ/G-SP-472/2018	22	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
32	CDHEZ/G-SP-473/2018	20	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
33	CDHEZ/G-SP-474/2018	24	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
34	CDHEZ/G-SP-475/2018	29	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
35	CDHEZ/G-SP-476/2018	23	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
36	CDHEZ/G-SP-477/2018	28	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
37	CDHEZ/G-SP-478/2018	19	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
38	CDHEZ/G-SP-479/2018	38	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
39	CDHEZ/G-SP-480/2018	28	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
40	CDHEZ/G-SP-481/2018	29	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
41	CDHEZ/G-SP-482/2018	45	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
42	CDHEZ/G-SP-483/2018	47	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
43	CDHEZ/G-SP-484/2018	26	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
44	CDHEZ/G-SP-485/2018	25	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
45	CDHEZ/G-SP-486/2018	24	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)
46	CDHEZ/G-SP-487/2018	22	F	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas (SEDUZAC)

Fuente: Orientación y Quejas

Los datos comprenden información del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018.

### VI.1.2.3. Incidentes en Centros de Readaptación Social

#### CERERESO VARONIL CIENEGUILLAS, ZACATECAS INCIDENTES VIOLENTOS 2016

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
8 de febrero de 2016	Homicidio		1
7 de marzo de 2016	Riña	4	1
12 de marzo de 2016	Muerte natural		1
28 de mayo de 2016	Suicidio		1
25 de junio de 2016	Riña	5	2
11 de agosto de 2016	Riña	1	
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>6</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

### CERERESO VARONIL FRESNILLO, ZACATECAS INCIDENTES VIOLENTOS 2016

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
5 de julio de 2016	Suicidio		1
<b>Total</b>			<b>1</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ  
Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

### CERERESO VARONIL CIENEGUILLAS, ZACATECAS INCIDENTES VIOLENTOS 2017

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
11 de enero de 2017	Riña	1	
25 de enero de 2017	Suicidio		1
10 de febrero de 2017	Riña		2
18 de abril de 2017	Muerte natural		1
3 de abril de 2017	Conato de riña		
20 de julio de 2017	Conato de riña		
15 de septiembre de 2017	Motín	9	1
10 de noviembre de 2017	Muerte natural		1
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>6</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ  
Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL JUVENIL INCIDENTES VIOLENTOS 2017

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
1 de julio de 2017	Riña		

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ  
Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### CERERESO VARONIL FRESNILLO, ZACATECAS INCIDENTES VIOLENTOS 2017

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
12 de abril de 2017	Muerte natural		1
22 de enero de 2017	Suicidio		1
<b>Total</b>			<b>2</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ  
Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### CERERESO VARONIL CIENEGUILLAS, ZACATECAS INCIDENTES VIOLENTOS 2018

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
15 de enero de 2018	Riña	1	
7 de febrero de 2018	Muerte natural		1
9 de febrero de 2018	Riña	1	1
15 de febrero de 2018	Suicidio		1
13 de marzo de 2018	Suicidio		1
26 de marzo de 2018	Riña	9	1
25 de abril de 2018	Riña	4	2
29 de mayo de 2018	Riña	5	
24 de septiembre de 2018	Suicidio		1
3 de diciembre de 2018	Suicidio		1
10 de diciembre de 2018	Muerte natural		1
10 de diciembre de 2018	Muerte natural		1
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>11</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

### CERERESO VARONIL FRESNILLO, ZACATECAS INCIDENTES VIOLENTOS 2018

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
19 de mayo de 2018	Muerte natural		1
17 de agosto de 2018	Riña		1
23 de octubre de 2018	Suicidio		1
8 de diciembre de 2018	Muerte Natural		1
<b>Total</b>			<b>4</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

**CERERESO FEMENIL CIENEGUILLAS, ZACATECAS  
INCIDENTES VIOLENTOS 2018**

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
14 de octubre de 2018	Riña	3	
24 de diciembre de 2018	Muerte natural		1
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>1</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

**CENTRO DE INTERNAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL JUVENIL (C.I.A.I.J.)  
INCIDENTES VIOLENTOS 2018**

Fecha	Evento	Lesionados	Fallecidos
12 de marzo de 2018	Riña	1	
15 de mayo de 2018	Riña	5	
12 de julio de 2018	Motín	0	
9 de agosto de 2018	Riña	4	
<b>Total</b>		<b>10</b>	

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

## Concentrado de Incidentes violentos en los Centros de Readaptación Social

Evento	2016		2017		2018		Total
	Lesionados	Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	Lesionados	Fallecidos	
Homicidio	0	1	0	0	0	0	1
Suicidio	0	2	0	2	0	5	9
Muerte Natural	0	1	0	3	0	6	10
Riña	10	3	1	2	33	5	54
Motín	0	0	9	1	0	0	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>33</b>	<b>16</b>	<b>84</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ.

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

### VII.1.4. Resumen de las Observaciones de los Separos Preventivos

El Derecho Internacional, Nacional y Local establece una serie de obligaciones a las autoridades municipales relativas a respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran privadas de su libertad por las infracciones que hubieren cometido al Bando de Policía y Gobierno, así como demás Reglamentos Gubernativos Municipales.

Por lo anterior, cuando una persona es privada de su libertad por parte de una autoridad municipal, ésta tiene la obligación de tratarla humanamente y con absoluto respeto a su dignidad, lo que implica que se garantice un mínimo de bienestar respecto a las condiciones de alojamiento que deben tener las celdas donde se les detiene legalmente, tales como: higiene, ventilación, instalaciones sanitarias, planchas para dormir, iluminación natural y artificial, disposición de agua para el aseo personal, etc.

Es decir, los lugares de detención, como es el caso de los separos preventivos municipales, deben contar con el equipamiento necesario para garantizar a las personas privadas de su libertad una estancia digna y segura, aun cuando

su permanencia no exceda de treinta y seis horas, por lo tanto, deben contar con óptimas condiciones de infraestructura, equipo, servicios y personal. Igualmente deben contar con mecanismos y procedimientos expeditos para la puesta a disposición inmediata ante el juez comunitario para la imposición de la sanción correspondiente.

Igualmente deben contar con personal médico y con los insumos (materiales y medicamentos) mínimos indispensables para atender las urgencias y brindar la atención médica inmediata que se requiera por parte de las personas que se encuentran bajo su resguardo; asimismo, deben contar con el personal de seguridad y administrativo necesario (psicología, de trabajo social y jurídico) que cumplan con perfiles profesionales respectivos, de conformidad con las disposiciones legales, mecanismos y procedimientos vigentes, para que garanticen la seguridad pública y respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

En esa tesitura, corresponde a los Ayuntamientos y sus integrantes (presidentes, Síndicos y Regidores), así como a las autoridades vinculadas

a la seguridad pública respetar, proteger y garantizar el derecho a la vida, la integridad - física, psicológica y moral- y la dignidad de las personas privadas de su libertad por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía. En virtud a que la custodia y atención de las personas detenidas en separos preventivos deben cumplir con los estándares internacionales y respetar los derechos humanos inderogables de dichas personas.

Lo anterior a efecto de garantizar que ninguna persona detenida, pierda la vida al interior de los separos preventivos, sea torturada o maltratada por los elementos policiacos, sea agredida por otros detenidos o por servidor público alguno.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, 23 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 8 fracciones XII, XIV y XVIII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a efecto de supervisar el respeto a los derechos humanos en los separos preventivos, de las personas que ahí se encuentren privadas de su libertad. En el periodo a informar, se llevó a cabo la supervisión a los separos preventivos en los 58 municipios del Estado de Zacatecas, conforme a la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria que utiliza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en los aspectos que garantiza la integridad física, psicológica y moral del interno y aspectos que garantizan una estancia digna, en los aspectos aplicables. Es decir, se analizaron las condiciones de infraestructura, personal y normatividad, entre otros aspectos, como a continuación se detalla:

### Resumen Observaciones de los Separos Preventivos

NO.	RUBRO REVISADO	VALORACIÓN	NUMERO		PORCENTAJE
1	Capacidad para albergar mujeres	Existente	27	municipios	47%
		Inexistente	30	municipios	53%
2	Capacidad para albergar menores de edad	Existente	7	municipios	12%
		Inexistente	50	municipios	88%
3	Capacidad para albergar hombres	Existente	57	municipios	100.00%
		Inexistente	0	municipios	0.00%
4	Condiciones físicas de las instalaciones	Buena	22	municipios	38.60%
		Regular	14	municipios	24.56%
		Mala	21	municipios	36.84%
5	Higiene	Buena	26	municipios	45.61%
		Regular	14	municipios	24.56%
		Mala	17	municipios	29.82%

NO.	RUBRO REVISADO	VALORACIÓN	NUMERO		PORCENTAJE
6	Ventilación	Buena	43	municipios	75.44%
		Regular	7	municipios	12.28%
		Mala	7	municipios	12.28%
7	Iluminación	Buena	29	municipios	50.88%
		Regular	17	municipios	29.82%
		Mala	11	municipios	19.30%
8	Taza sanitaria al interior de la celda	Existente	48	municipios	84.21%
		Inexistente	9	municipios	15.79%
9	Lavabo al interior de la celda	Existente	1	municipios	1.75%
		Inexistente	56	municipios	98.25%
10	Privacidad en el uso del servicio sanitario	Existente	34	municipios	59.65%
		Inexistente	23	municipios	40.35%
11	Suministro de agua para saneamiento sanitario	Existente	24	municipios	42.11%
		Inexistente	33	municipios	57.89%
12	Planchas para dormir	Existente	46	municipios	80.70%
		Inexistente	11	municipios	19.30%
13	Puertas adecuadas para prevenir suicidios	Existente	7	municipios	12.28%
		Inexistente	50	municipios	87.72%
14	Ventanas adecuadas para prevenir suicidios	Existente	5	municipios	8.77%
		Inexistente	52	municipios	91.23%
15	Circuito cerrado de videograbación	Cuenta	19	municipios	33.33%
		No cuenta	38	municipios	66.67%
16	Alimentación	Existente	8	municipios	14.04%
		Inexistente	49	municipios	85.96%
17	Área médica	Existente	3	municipios	5.17%
		Inexistente	55	municipios	94.83%
18	Área psicológica	Existente	4	municipios	6.90%
		Inexistente	54	municipios	93.10%

NO.	RUBRO REVISADO	VALORACIÓN	NUMERO		PORCENTAJE
19	Área de trabajo social	Existente	3	municipios	5.17%
		Inexistente	55	municipios	94.83%
20	Área de prevención del delito	Existente	3	municipios	5.17%
		Inexistente	55	municipios	94.83%
21	Área jurídica	Existente	5	municipios	8.62%
		Inexistente	53	municipios	91.38%
22	Área para el Juez Comunitario	Existente	42	municipios	72.41%
		Inexistente	16	municipios	27.59%
23	Personal médico	Existente	5	municipios	8.62%
		Inexistente	53	municipios	91.38%
24	Personal en psicología	Existente	5	municipios	8.62%
		Inexistente	53	municipios	91.38%
25	Personal en trabajo social	Existente	3	municipios	5.17%
		Inexistente	55	municipios	94.83%
26	Personal en prevención del delito	Existente	5	municipios	8.62%
		Inexistente	53	municipios	91.38%
27	Personal jurídico	Existente	4	municipios	6.90%
		Inexistente	54	municipios	93.10%
28	Bando de Policía y Buen Gobierno	Existente	37	municipios	63.79%
		Inexistente	21	municipios	36.21%
29	Reglamento de separos preventivos	Existente	10	municipios	17.24%
		Inexistente	48	municipios	82.76%
30	Manual y protocolos policiacos de actuación	Existente	8	municipios	13.79%
		Inexistente	50	municipios	86.21%
31	Condiciones del Libro de Registro de Personas Detenidas	Existente	35	municipios	60.34%
		Inexistente	23	municipios	39.66%
32	Procedimiento para remitir quejas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	Existente	5	municipios	8.62%
		Inexistente	53	municipios	91.38%

**Fuente:** Sistema Penitenciario de la CDHEZ.

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

**Nota:** Los Separos Preventivos del Municipio de Pánuco estaban en remodelación en el momento de la Supervisión de los Separos Preventivos, por lo que, en los rubros de: infraestructura, áreas para la atención de las personas detenidas, proporción de alimentos y espacios adecuados para albergar personas detenidas no pudieron ser revisados.



### VII.1.5. Número de Policías Preventivos en el Estado de Zacatecas

No.	Municipio	Número de habitantes	Policías por Municipio			Número de Policías que debe tener	Policías Faltantes	Porcentaje de policías faltantes
			Total	Hombres	Mujeres			
1	Apozol	6,086	11	9	2	17.41	6.41	36.82
2	Apulco	4,738	0	0	0	13.55	13.55	100
3	Atolinga	2,427	4	4	0	6.94	2.94	42.36
4	Benito Juárez Florencia	3,990	4	3	1	11.41	7.41	64.94
5	Calera de Víctor Rosales	45,204	36	33	3	129.28	93.28	72.15
6	Cañitas de Felipe Pescador	8,393	14	12	2	24	10	41.67
7	Chalchihuites	11,416	4	4	0	32.65	28.65	87.75
8	Concepción del Oro	12,944	20	19	1	37.02	17.02	45.98
9	Cuauhtémoc	12,590	10	10	0	36.01	26.01	72.23
10	El Plateado de Joaquín Amaro	1,160	2	2	0	3.32	1.32	39.76
11	El Salvador	2,455	23	23	0	7.02	-15.98	-227.64
12	Fresnillo de González Echeverría	230,865	140	120	20	660.27	520.27	78.8
13	Genaro Codina	8,185	13	11	2	23.41	10.41	44.47
14	General Enrique Estrada	6,325	10	10	0	18.09	8.09	44.72
15	General Francisco R. Murguía	21,809	11	11	0	62.37	51.37	82.36
16	General Pánfilo Natera	23,192	8	6	2	66.33	58.33	87.94
17	Guadalupe	187,918	151	110	41	537.45	386.45	71.9
18	Huanusco	4,084	8	8	0	11.68	3.68	31.51
19	Jalpa	24,093	25	20	5	68.91	43.91	63.72

No.	Municipio	Número de habitantes	Policías por Municipio			Número de Policías que debe tener	Policías Faltantes	Porcentaje de policías faltantes
			Total	Hombres	Mujeres			
20	Jerez de García Salinas	59,125	68	54	14	169.1	101.1	59.79
21	Jiménez del Teúl	4,275	6	5	1	12.23	6.23	50.94
22	Juan Aldama	21,806	19	14	5	62.37	43.37	69.54
23	Juchipila	12,627	13	10	3	36.11	23.11	64
24	Loreto	53,441	30	24	6	152.84	122.84	80.37
25	Luis Moya	13,292	4	3	1	38.02	34.02	89.48
26	Mazapil	17,457	20	18	2	49.93	29.93	59.94
27	Melchor Ocampo	2,938	6	5	1	8.4	2.4	28.57
28	Mezquital del Oro	2,484	8	6	2	7.1	-0.9	-12.68
29	Miguel Auza	23,827	15	11	4	68.15	53.15	77.99
30	Momax	2,404	8	6	2	6.88	-1.12	-16.28
31	Monte Escobedo	9,129	6	6	0	26.11	20.11	77.02
32	Morelos	12,354	17	17	0	35.33	18.33	51.88
33	Moyahua de Estada	3,947	9	7	2	11.29	2.29	20.28
34	Nochistlán de Mejía	27,750	40	39	1	79.37	39.37	49.6
35	Noria de Ángeles	16,864	8	7	1	48.23	40.23	83.41
36	Ojocaliente	43,471	5	5	0	124.33	119.33	95.98
37	Pánuco	17,647	7	7	0	50.47	43.47	86.13
38	Pinos	73,151	36	30	6	209.21	173.21	82.79
39	Río Grande	63,880	21	19	2	182.7	161.7	88.51
40	Saín Alto	22,278	20	17	3	63.72	43.72	68.61

No.	Municipio	Número de habitantes	Policías por Municipio			Número de Policías que debe tener	Policías Faltantes	Porcentaje de policías faltantes
			Total	Hombres	Mujeres			
41	Santa María de la Paz	2,656	6	6	0	7.6	1.6	21.05
42	Sombrerete	62,433	22	17	5	178.56	156.56	87.68
43	Susticacán	1,329	2	2	0	3.8	1.8	47.37
44	Tabasco	15,484	12	10	2	44.28	32.28	72.9
45	Tepechitlán	8,855	9	8	1	25.33	16.33	64.47
46	Tepetongo	7,071	8	7	1	20.22	12.22	60.44
47	Teúl de González Ortega	5,378	10	8	2	15.38	5.38	34.98
48	Tlaltenango de Sánchez Román	26,645	25	22	3	76.2	51.2	67.19
49	Trancoso	19,413	7	4	3	55.52	48.52	87.39
50	Trinidad García de la Cadena	2,884	7	7	0	8.25	1.25	15.15
51	Valparaiso	32,606	34	27	7	93.25	59.25	63.54
52	Vetagrande	9,796	9	9	0	28.02	19.02	67.88
53	Villa de Cos	35,252	27	19	8	100.82	73.82	73.22
54	Villa García	18,745	24	19	5	53.61	29.61	55.23
55	Villa González Ortega	13,099	11	11	0	37.46	26.46	70.64
56	Villa Hidalgo	19,155	12	12	0	54.78	42.78	78.09
57	Villanueva	30,240	44	35	9	86.49	42.49	49.13
58	Zacatecas	146,147	207	120	87	417.98	210.98	50.48
	<b>Total</b>	<b>1,579,209</b>	<b>1,336</b>	<b>1,068</b>	<b>268</b>	<b>4, 517</b>	<b>3,181</b>	<b>70.41</b>

Fuente: Sistema Penitenciario de la CDHEZ.

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

## VII.1.6. Supervisión a Casas Institucionalizadas

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), efectuó supervisiones a 13 casas institucionalizadas en el año 2018, tales como: casa-hogar, estancias de día, casa-cuna, casa asistencial y albergues; todas éstas destinadas a grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, en los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron las supervisiones en los rubros de infraestructura, servicios, rehabilitación, actividades de trabajo social y normatividad, como a continuación se señala.

No.	Fecha	Institución	Municipio	Capacidad Instalada	Población						
					Mujeres	Hombres	Total	Discapacidad Mujeres	Discapacidad Hombres	Total	
1	15 de febrero de 2018	Casa Hogar de la Tercera Edad del Sistema Estatal para el Desarrollo Estatal de la Familia (SEDIF)	Guadalupe, Zacatecas	45	22	23	45	23	22	45	
2	31 de octubre de 2018	Estancia de día Casa del Abuelo del Sistema Estatal para el Desarrollo Estatal de la Familia (SEDIF)	Zacatecas, Zacatecas	100	66	33	99	0	4	4	*
3	1 de noviembre de 2018	Casa Hogar para Jóvenes del Sistema Estatal para el Desarrollo Estatal de la Familia (SEDIF)	Guadalupe, Zacatecas	48	16	20	36	2	7	9	
4	5 de noviembre de 2018	Casa Cuna Plácido Domingo Sistema Estatal para el Desarrollo Estatal de la Familia (SEDIF)	Guadalupe, Zacatecas	45	30	21	51	4	0	4	
5	6 de noviembre de 2018	Casa Hogar Amor y Esperanza	Zacatecas, Zacatecas	12	2	6	8	0	0	0	
6	7 de noviembre de 2018	Casa de Día Maximiliano Camarillo	Loreto, Zacatecas	40	29	9	38	0	0	0	
7	7 de noviembre de 2018	Estancia de día Casa del Abue	Luis Moya, Zacatecas	30	12	13	25	3	3	6	*
8	7 de noviembre de 2018	Villa Infantil Sagrado Corazón de Jesús A.C.	Fresnillo, Zacatecas	60	22	18	40	3	1	4	
9	8 de noviembre de 2018	Estancia para Adultos Mi Nuevo Hogar	Villa de Cos, Zacatecas	12	5	5	10	0	0	0	*

No.	Fecha	Institución	Municipio	Capacidad Instalada	Población					
					Mujeres	Hombres	Total	Discapacidad Mujeres	Discapacidad Hombres	Total
10	8 de noviembre de 2018	Casa Asistencial Esperanza	Monte Escobedo, Zacatecas	17	5	6	11	4	6	10
11	22 de noviembre de 2018	Albergue Rural San Martín	San Martín, Pinos	30	6	3	9	0	0	0
12	23 de noviembre de 2018	Casa Hogar El Abuelo	Juan Aldama, Zacatecas	9	0	7	7	0	3	3
13	4 de diciembre de 2018	Casa Hogar Santa Elena A.C.	Rio Grande, Zacatecas	25	7	5	12	7	5	12

Fuente: Unidad de Apoyo a las Víctimas

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nota: \* Significa que la población atendida es itinerante, al ser una Estancia de Día no siempre acuden los mismos usuarios.

### VII.1.7. Supervisión a Centros de Atención para Mujeres

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), efectuó supervisiones a 5 Centros de Atención para Mujeres en el mes de

noviembre, se realizaron las supervisiones en los rubros de infraestructura, servicios y normatividad, como a continuación se señala.

No.	Fecha	Institución	Ubicación	Observaciones	Actividades
1	6 de noviembre de 2018 y 22 de noviembre de 2018	Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas "CAVIZ"	Calle Roberto Cabral del Hoyo, Fraccionamiento DIF, Zacatecas, Zacatecas	En el momento de la revisión se encontraban albergadas 5 mujeres y 11 menores. El CAVIZ tiene capacidad para albergar hasta 50 mujeres ó 15 mujeres con hijos.	Se llevó a cabo revisión de la infraestructura, normatividad y servicios.
2	30 de noviembre de 2018	Centro de Justicia para Mujeres	Circuito Cerro del Gato, número 304, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas	En el momento de la revisión no se tenían albergadas a personas, se tiene proyectado poder albergar a 12 mujeres; es importante mencionar que es una casa de medio camino, en la cual el periodo de estancia es de 3 días.	Se llevó a cabo revisión de la infraestructura, normatividad y servicios.

No.	Fecha	Institución	Ubicación	Observaciones	Actividades
3	27 de noviembre de 2018	Centro Estatal de Prevención y Atención de Violencia Familiar y de Género	Avenida González Ortega sin número, esquina con Dr. José Castro Villagrana, colonia Centro, Zacatecas, Zacatecas	Efectuaron 4 mil 260 asesorías a mujeres y 4 mil 046 asesorías a hombres en el periodo del 1 de marzo al 31 de octubre de 2018.	Se llevó a cabo revisión de la infraestructura, normatividad y servicios
4	23 de noviembre de 2018	Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	Avenida Universidad número 214, colonia La Loma, Zacatecas, Zacatecas	Se asesoraron, acompañaron o canalizaron a 2 mil 400 personas en el año 2018	Se llevó a cabo revisión de la infraestructura, normatividad y servicios.
5	23 de noviembre de 2018	Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia en Guadalupe, Zacatecas	Avenida de la Revolución Mexicana, número 113, colonia Ejidal, Guadalupe, Zacatecas	Se atendieron 1 mil 800 personas en el año 2018. Es un establecimiento de asistencia social permanente, que no está incorporado a la Dirección Nacional de Instituciones de Asistencia Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y depende de la Secretaría de la Mujer (SEMUJER).	Se llevó a cabo revisión de la infraestructura, normatividad y servicios.

Fuente: Unidad de Apoyo a las Víctimas.

Los datos comprenden información del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.





# ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

**3** ER. **INFORME** 2018  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES 2

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA



## VIII. Estudio, Investigación y Divulgación de los Derechos Humanos

La educación, la formación y la información en derechos humanos permite crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos mediante la transmisión de conocimientos, la enseñanza de técnicas y la formación de actitudes para fomentar comportamientos dirigidos a fortalecer el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la tolerancia, la igualdad y la paz entre personas, dentro de las sociedades y entre naciones.

Por el contrario, la falta de educación sobre estos derechos repercute en los valores básicos de convivencia social, indispensables para cons-

truir una ciudadanía democrática y humanista, y por consiguiente el desconocimiento de los derechos humanos afecta directamente la forma de hacerlos exigibles.

Por ello la importancia de educar y de investigar en materia de derechos humanos que permita obtener información que sea capaz de responder a problemas que requieran de una respuesta específica y concreta, tal es el caso de la Investigación denominada Situación Social y del Maltrato de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Zacatecas, como a continuación se relata.

### VIII.1. Investigación sobre la situación social y de maltrato de las personas adultas mayores en el estado de Zacatecas

En el periodo que se informa la Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), “Francisco García Salinas”, a través del Cuerpo Académico “Salud, vulnerabilidad y estado de bienestar” de la Unidad Académica de Medicina Humana, realizaron el 1er. Foro Regional de Salud Integral del Adulto Mayor, en donde se analizó la problemática que enfrenta este grupo poblacional y se plantearon diversas propuestas, para que los adultos mayores vivan con dignidad, independencia, salud, seguridad, integración y participación activa en la vida económica, social, cultural y política, ejerciendo plenamente sus derechos humanos y libertades fundamentales y evitando ser víctimas de abuso, abandono, discriminación, explotación, negligencia, maltrato y violencia.

Entre las propuestas derivadas del Foro, se destaca la necesidad de crear una instancia especializada, encargada de crear y coordinar la implementación de políticas públicas a favor de las y los adultos mayores, con el fin de que se garanticen sus derechos humanos y puedan vivir libres de discriminación y violencia. En razón a ello, la Presidenta del Organismo la Doctora Domínguez Campos presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas, mediante la cual se propone la creación del Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión; que tenga por objeto impul-

sar el desarrollo humano integral de este sector de la población, a partir de la promoción, respeto, protección y garantía de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Asimismo, en dicha iniciativa se propone transformar el Consejo de Coordinación Interinstitucional para la Atención del Envejecimiento en un Sistema Estatal de Protección Integral de las Personas Adultas Mayores, el cual será una instancia intersectorial de enlace y coordinación transversal, encargada de establecer e implementar instrumentos, planes, políticas, programas, proyectos y acciones que aseguren la protección y garantía de los derechos de las personas adultas mayores mediante la concurrencia y concertación entre los diferentes niveles y sectores, a través de la emisión del Programa Estatal de Atención a las Personas Adultas Mayores.

Otra de las propuestas del 1er. Foro Regional de Salud Integral del Adulto Mayor, fue la realización de una investigación sobre la situación social y de maltrato de las personas adultas mayores en el estado de Zacatecas, en virtud a ello, la Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta del Organismo Defensor de los Derechos celebró en nombre de la CDHEZ Convenio de Colaboración con el Dr. Antonio Guzmán Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), a efecto de que ambas instituciones desarrollaran esta importante investigación, para ello se designó a las Doctoras Flor de María Sánchez Morales y Maura Sara Castañeda Iñiguez, integrantes del Cuerpo Académico “Salud, vulnerabilidad y estado de bienestar” de la Unidad Académica de Medicina Humana, quienes con esmero y alto compromiso diseñaron el instrumento (encuesta) que contiene los datos generales como sexo, edad, lugar de residencia, estado civil, nivel

socioeconómico, antecedentes de migración, si son derechohabientes, si son beneficiarios de algún programa de asistencia social, si realizan alguna actividad laboral y cuáles son sus ingresos económicos, si cuentan con apoyo económico de parte de familiares, si padece alguna discapacidad o limitación por razones de edad, si tiene seguridad alimentaria y si son atendidos adecuadamente o sufren maltrato. La aplicación de la encuesta fue realizada por personal de la CDHEZ y personal universitario.

Asimismo se designó a la Dra. María Teresa Villegas Santillán, Directora de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la UAZ, a efecto de que realizara junto con el cuerpo académico de dicha Unidad Académica, la aplicación de la encuesta en los municipios de Fresnillo y Zacatecas, así como la elaboración de la base de datos y el análisis e interpretación de dicha encuesta.

Se aplicaron 2,566 encuestas en 20 cabeceras municipales y 20 localidades rurales de los municipios de Atolinga, Calera de Víctor Rosales, Fresnillo, Guadalupe, Juan Aldama, Luis Moya, Mazapil, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Saín Alto, Sombretete, Susticacán, Tabasco, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Zacatecas, mismas que fueron seleccionadas de manera aleatoria con criterios estadísticos, dichas encuestas fueron aplicadas por personal de la CDHEZ y personal universitario.

Los resultados de dichas encuestas permiten identificar, analizar y comparar la situación social y de maltrato de las personas adultas mayores en el Estado de Zacatecas, arrojando como datos relevantes los siguientes:

Resultados de la situación social y de maltrato de las personas adultas mayores en el estado de Zacatecas	
49.70%	Mujeres
50.30%	Hombres
60.60%	Edad de 65-75
29.90%	Edad de 76-85
54.40%	Casados
29.50%	Viudos
78.80%	Viven en casa propia
55.50%	Viven con su pareja o hijos
38.86%	Viven con sus hijos
67.30%	Viven en ámbito rural
32.70%	Viven en ámbito urbano
80%	Viven en precariedad
49.50%	Tiene dificultades para moverse y ver (usan bastón y lentes)
63.60%	Recibe apoyo del programa de 70 y más
24.80%	Migró fuera de Zacatecas
3.90%	Recibe pensión del extranjero
64.50%	No tienen quien las cuide
46%	No está satisfecho con la ayuda de la familia
48.80%	No conversan los problemas de la familia
49.30%	Nunca o casi nunca toman en conjunto las decisiones importantes
47%	No está satisfecho con el tiempo que le dedican sus familiares
36.40%	No siente que lo quiere su familia

Estos resultados serán presentados a las autoridades de los tres órdenes de gobierno con el propósito de que a partir de éstos, se desarrollen o fortalezcan políticas públicas, estrategias o programas orientados a mejorar su calidad de vida y se fomente una cultura de respeto y trato digno hacia las personas adultas mayores que favorezca su revaloración y plena integración

social, así como procurar la mayor sensibilidad, conciencia social, respeto, solidaridad y convivencia entre generaciones, con el fin de evitar toda forma de discriminación o abandono por motivo de edad, género, estado físico, condición social, o cualquier otra que impida el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

## VIII.2. Investigación sobre la ubicación de las personas con albinismo en el estado de Zacatecas

Una de los compromisos de la Presidenta del Organismo es promover permanentemente el derecho a la igualdad y no discriminación de todos los sectores de la población, en ese sentido, se iniciaron acciones para colaborar y promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas con albinismo, por ello la CDHEZ participó a través de la Presidenta y del personal en la Primera Jornada Nacional de Albinismo en México celebrada en la Casa de la Cultura Municipal de Zacatecas, durante el encuentro la Doctora Ma. de la Luz Domínguez Campos se comprometió con José Rodríguez Bizarro, Presidente de la Fundación Piel de Luna Albinos de México A.C. a realizar acciones para garantizar el pleno goce y ejercicio de derechos de este sector de la población y en particular iniciar los trabajos para identificar a las personas con esta condición en la entidad, en razón de que no existe un padrón, ni tampoco un mecanismo institucional que permita registrarlos y atenderlos en función de sus características y problemáticas específicas que enfrentan cotidianamente.

En razón a lo anterior, se ha solicitado a la Secretaría de Salud información del número y ubica-

ción de las personas con estas características, así como las enfermedades que padecen y demás datos relevantes, y sobre todo se ha solicitado se establezca un mecanismo institucional para que desde el momento del nacimiento de los bebés con condición de albinismo, se pueda hacer un registro y ello contribuya a su fácil localización y difusión de información oportuna para prevenir su discriminación y futuras enfermedades. Solicitud que esperamos sea atendida positivamente.

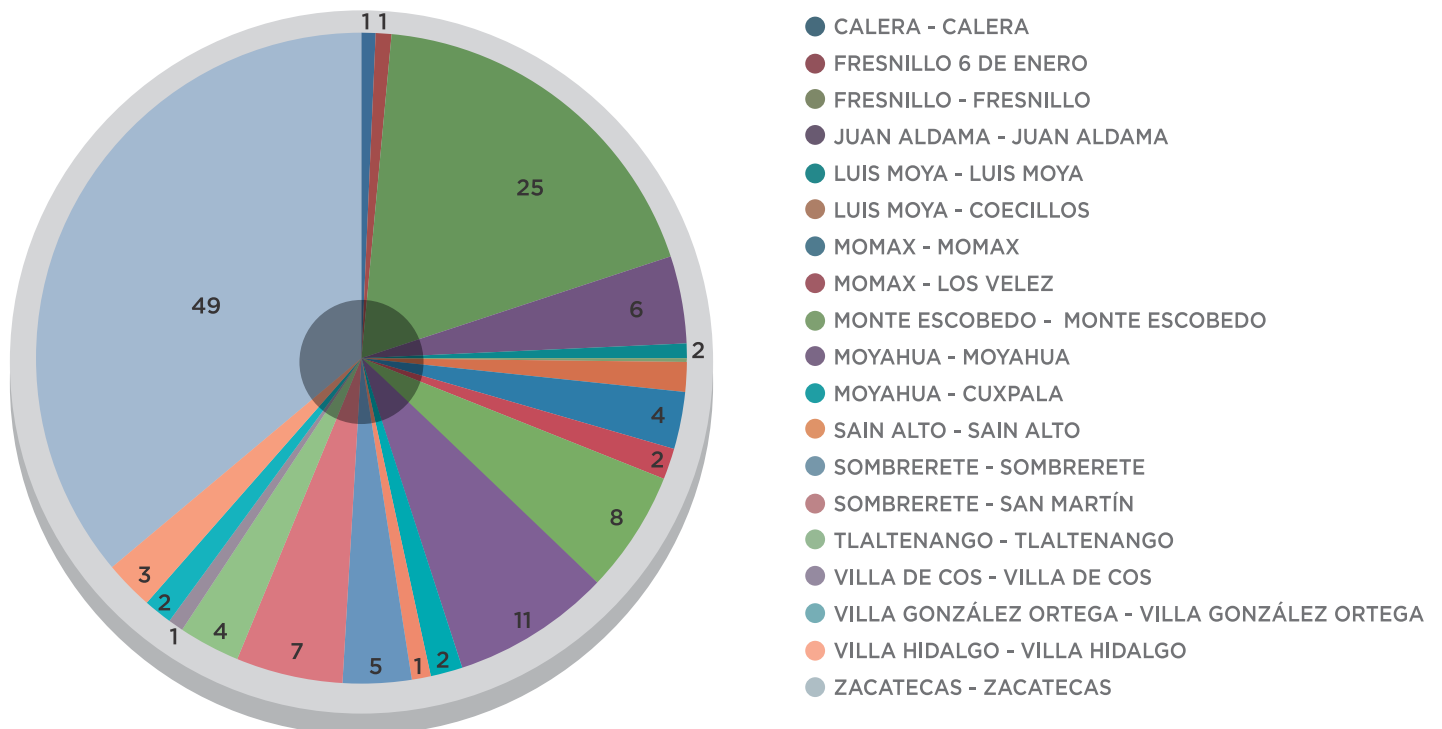
Al par de estas acciones la Presidenta del Organismo, solicito a la Universidad Autónoma de Zacatecas por conducto del Cuerpo Académico “Salud, vulnerabilidad y estado de bienestar” de la Unidad Académica de Medicina Humana la aplicación de encuestas para conocer la población con albinismo en la entidad. Se entrevistó a 2,566 personas en el Estado de Zacatecas, sobre si conocían alguna persona con albinismo, durante los meses de septiembre y octubre de 2018, cuyos resultados son los siguientes:

135 personas manifestaron conocer a una persona con albinismo en 19 municipios del estado.

Autoridad Presunta Responsable			
No.	Municipio	Comunidad	Personas que han detectado el Albinismo
1	Calera	Calera	1
2	Fresnillo	6 de Enero	1
3	Fresnillo	Fresnillo	25
4	Juan Aldama	Juan Aldama	6
5	Luis Moya	Luis Moya	1

No.	Municipio	Comunidad	Personas que han detectado el Albinismo
6	Luis Moya	Coecillos	2
7	Momax	Momax	4
8	Momax	Los Velez	2
9	Monte Escobedo	Monte Escobedo	8
10	Moyahua	Moyahua	11
11	Moyahua	Cuxpala	2
12	Saín Alto	Saín Alto	1
13	Sombrerete	Sombrerete	5
14	Sombrerete	San Martín	7
15	Tlaltenango	Tlaltenango	4
16	Villa De Cos	Villa De Cos	1
17	Villa González Ortega	Villa De González Ortega	2
18	Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	3
19	Zacatecas	Zacatecas	49
<b>Total</b>			<b>135</b>

Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y Universidad Autónoma de Zacatecas.



Es importante mencionar que en los municipios y comunidades donde se detectaron personas con albinismo fueron 14 de tipo urbanos y 5 de tipo rural.

Tipo de Población		
Tipo	Porcentaje	Número
Urbana	73.68	14
Rural	26.32	5
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>19</b>

Fuente: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas y Universidad Autónoma de Zacatecas.

La Doctora Ma. de la Luz Domínguez Campos, agradeció los resultados de la encuesta porque los datos obtenidos permitirán ir conformando el Censo Estatal de Personas con Albinismo, identificando cuantas personas se encuentran en esta condición en los municipios de la entidad; además señaló que es importante dar conocer a la sociedad toda la información sobre el Albinismo, condición genética heredada que reduce la cantidad de pigmento melánico de ojos, piel y pelo en algunas personas, y aseveró que debe eliminarse todas las formas de discriminación, marginación, exclusión, maltrato y prejuicios en contra de las personas con albinismo y por el contrario, generar el pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas que tienen esta condición genética.

Indicó que la CDHEZ tiene como uno de sus objetivos fundamentales, el promover la igualdad y la no discriminación, ya que los derechos humanos son inherentes a todas las personas, independien-

temente de su edad, de su estatus social, económico, nivel educativo, de su condiciones físicas o de cualquier otra circunstancia personal o social; esto no debe limitar de ninguna manera el ejercicio de derechos y el respeto absoluto de la dignidad de todas las personas y grupos sociales.

La Presidenta de la CDHEZ aseguró que todas las personas deben de ser respetadas en sus derechos y libertades, independientemente de las condiciones genéticas que padezcan, como el Albinismo, condición que según especialista, padecen uno de cada 17 mil personas en Estados Unidos, 1 de cada 5,000 en África y 1 de cada 50,000 personas en México, quienes a lo largo de la historia, han sido objeto de falsas creencias y actitudes supersticiosas, además de ser consideradas como fantasmas, o inmortales, o inhumanos.





**ER.**  
**INFORME**  
**CUATRIMESTRAL**  
**DE ACTIVIDADES**

---

**DOCTORA EN DERECHO**  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA











DO.  
**INFORME**  
CUATRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES

---

DOCTORA EN DERECHO  
**MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS**  
PRESIDENTA

---